

DESDE
EL ESCAÑO

Genaro Borrego
SENADO DE LA REPÚBLICA

***DESDE
EL ESCAÑO***

Genaro Borrego

Primera edición: febrero 2002

© H. Cámara de Senadores

Impreso y hecho en Monterrey, México

Printed and made in Monterrey, Mexico

Índice

	7
Presentación	9
Nació un nuevo sistema político mexicano	25
Las luces y las sombras de la marcha	45
La marcha ganadora	73
Sequía, unidad, cantera y cemento gris	95
Una nueva responsabilidad: El senado de la república	117
Las primeras señales en el senado	137
Nuestra tarea en el senado de la república	166
El referéndum y el plebiscito	189
Personajes ilustres del referendun	203
Respetuosa recomendación sobre el referéndum	235
El veto: Enmienda o humillacion	256
Otro aviso: Urge nuevo partido	273
El mensaje de tabasco	287
El bono sexenal y la gobernabilidad democrática	
Nuestros retos en materia eléctrica	
La regularización de vehículos de procedencia extranjera: Un compromiso ineludible	
El gabinete de fox	
Inicio desconcertante	
Incoherencia indigna de los gobernadores	

El paquete económico y el presupuesto para 2001: La defensa del federalismo desde el poder legislativo	287
Los trabajos del primer período de sesiones ordinarias del senado	311 323
La próxima agenda legislativa	333
Con las frases de la gira se acabaron los pretextos	343
La visita a francia y la reforma eléctrica	353
Los primeros debates sobre la reforma constitucional en materia indígena	361
El cambio en el pri de zacatecas, ¿será demasiado tarde?	
El consejo político nacional del pri. Quedó atrás la noche del 2 de julio	371 383
Los frentes abiertos de fox	
El juego de fox y marcos, ¿hasta donde nos llevará?	389
Pri. Renacer es la opción	395
Carta a don julio scherer–cocopa	401
Renacimiento	421
La reforma fiscal, nueva apuesta de fox	449
El fin de la cláusula de exclusión	483
Exhortación al ejecutivo federal en materia de energéticos	
Los primeros logros de renacimiento	
Los avances de la reforma constitucional en materia de derechos y cultura indígenas	
El primer medio año de fox	
Los temas de fondo de la xviii asamblea del pri	
El fondo de las elecciones en zacatecas	
Epicentro 2006	
El pacto de civilidad, ¿para quién? ¿Avance o regresión?	

Nuevo sistema de partidos para una nueva sociedad

Carta abierta

Las elecciones de la decepción y el miedo

Sin oposición no hay democracia

Agenda para la reflexión ciudadana

Atención a migrantes a cambio de nuestros energéticos

Detengamos el deterioro de nuestro centro histórico

Del dicho al hecho. Breve panorama

Los costos del servicio público

Reunión de senadores del pri en tlaxcala

Reflexiones sobre la reforma fiscal

Falta visión de estado

A propósito del rey del tomate

El tercer informe

Ante estados unidos apoyo y prudencia

¿Tu superficie es el frijol?

Reflexiones de la guerra

Acuerdo político nacional

Sin educación no hay progreso

Posición ante la xviii asamblea nacional del pri

Sombrío panorama económico

Unidad para construir la universidad siglo xxi

La asamblea nacional del pri

Palabras a graduados del itesm-zacatecas

Algunos avances legislativos

La educación preescolar obligatoria

El congreso votó “no al iva de fox”

Las lecciones políticas que nos deja el tema fiscal

Nuestro compromiso en contra de la discriminación

La política está en crisis. A nadie conviene.

Lo que está detrás del aumento a las tarifas eléctricas

Una vez más, se evitó un fuerte golpe a la población E 1
controvertido horario de verano

NACIÓ UN NUEVO SISTEMA POLÍTICO MEXICANO

El resultado electoral nacional tiene trascendencia histórica, entre otras cosas porque significa el inicio de un nuevo sistema político mexicano. El que concluyó el 2 de julio proviene del movimiento social de la Revolución Mexicana, la promulgación de la Constitución de 1917 y la creación del Partido Nacional Revolucionario en 1929.

Dicho sistema tuvo entonces una génesis peculiar y, por tanto, una legitimidad y naturaleza propia, específica y única; un sistema político mexicano sin similitudes con ningún otro en el mundo; es decir, un sistema nuestro, producto de nuestra propia historia y resultado de las condiciones prevalecientes en el inicio del pasado siglo xx, tanto en nuestro país como en la convulsionada situación en el orbe.

Los pilares de dicho sistema fueron válidos en su tiempo, sobre todo para los fines pretendidos y dados los antecedentes históricos que lo configuraron. En el vértice, la figura presidencial con facultades constitucionales ampliadas en los hechos, pues además de fungir como Jefe del Poder Ejecutivo de la Federación, prácticamente lo era también del Legislativo, al contar con diputados y senadores en mayoría en ambas cámaras del Partido del cual el propio Presidente era líder, guía, jefe y gran elector. El mismo esquema, con mínimas variantes, se repetía en las entidades federativas, siendo la cabeza el gobernador, quien a su vez,

de hecho, le debía el cargo al poderoso Presidente de la República, ya sea porque fue promovido por él o porque de su lealtad dependía su permanencia en el cargo.

El otro pilar de ese sistema ido, fue el Partido Revolucionario Institucional, gran organización nacida en 1929 para cumplir una misión específica: agrupar a todas las fuerzas políticas que compartieran el proyecto revolucionario; contrarrestar el “caudillismo” y darle un cauce de participación política “institucional”; sostener el poder y conseguirle la suficiente sustentabilidad popular a las graves decisiones necesarias para avanzar en las reivindicaciones revolucionarias plasmadas en la Constitución de 1917. Es decir, un Partido tan peculiar como peculiar fue el sistema político del que fue pilar.

No cabe aquí el balance de los aportes que ese sistema dio a la Nación en beneficio de los mexicanos, ni tampoco el recuento de los errores, desviaciones y vicios que a través del tiempo se fueron acumulando, ello es motivo de un análisis muy amplio y profundo que habrá de llevarse a cabo. No se trata en estas líneas de ponderar o descalificar a ese sistema, ni discutir sus claroscuros históricos. Lo que aquí queremos decir es que dicho sistema ya concluyó y que iniciamos la vida de otro, diferente, que esperamos se apegue al espíritu de nuestra República representativa y federal; con mecanismos institucionales de pesos y contrapesos, equilibrios de poder, libertades, tolerancia y con plena vigencia de las leyes elaboradas por auténticos representantes populares.

No es poca cosa. En efecto, se inicia un nuevo sistema político y, por tanto, el momento que estamos viviendo es de trascendencia histórica indudable y la oportunidad y responsabilidades que tenemos todos ante esta formidable alborada es excepcional.

Ahora, uno de los pilares del nuevo sistema político habrá de ser un nuevo sistema de partidos como el andamiaje que le dé estabilidad de largo alcance a la Nación hacia el futuro. Un sistema de Partidos sin ánimo excluyente hacia ninguno de los participantes; es decir, sin que ningún Partido pretenda como su razón de ser y motivación esencial la de eliminar o aniquilar a ninguno de los Partidos adversarios. Por el contrario, un Sistema de

Partidos con proyectos de Nación claramente diferenciados, pero con áreas de consenso construidos entre todos a través de acuerdos en lo fundamental. Partidos tolerantes, abiertos a la sociedad, competitivos, con reglas claras y equitativas de competencia electoral aceptadas y cumplidas por todos los contendientes.

Visto así, habría que concluir que hoy día todos los partidos están en procesos de ajuste, revisión, refundación o de plano de renacimiento: El PRD perdió su motivación central al haberse ya cumplido su más relevante y podríamos decir casi exclusiva razón de ser y de luchar: Acabar con el régimen de “Partido de Estado” y lo que implicaba. Su energía y principal bandera eran el antipriísmo y antisistema. Ese “anti” ya se acabó. ¿Lo sustituirá por otro “anti”? o encontrará un buen “pro” para luchar hacia delante.

Por su parte, el PAN también inicia una etapa de revisión y ajuste. Ahora, ni más ni menos, tiene la responsabilidad de la Presidencia de la República y por tanto su plataforma, discurso, actitudes y prácticas han de cambiar radicalmente. Tendrá que aprender a hacer política de una manera distinta a la que ha practicado durante sus 60 años de existencia. Tarea nada fácil. Ahora hay que asumir los “costos” de gobernar a sabiendas de que se tendrán que tomar decisiones, como le corresponde a quien gobierna, que son necesarias y positivas y no pocas veces impopulares. El paso de señalar cómo se deberían hacer las cosas a hacerlas será sin duda un giro importante y complejo que habrá de dar el PAN.

El PRI, no se diga. Al dejar de sostener al poder concluyó su razón de ser. Ahora tendrá que volver a nacer, con otra génesis distinta a la de 1929; con otra naturaleza y otra misión. Por eso es que he hablado de que debe surgir como acción deliberada del actual PRI un nuevo Partido. No el actual remozado, sino uno nuevo. Pues, ¿cómo se le llamaría a un Partido que tiene ideario nuevo, programa de acción nuevo, estructura nueva, emblema nuevo y colores nuevos? Pues nuevo Partido. Respeto por supuesto las opiniones de mis compañeros y estoy consciente que este planteamiento es polémico, para decir lo menos; sin embar-

go, estoy profundamente convencido de lo que digo. Sobre el tema del nuevo Partido comentaremos en otra ocasión.

LAS LUCES Y LAS SOMBRAS DE LA MARCHA

Todos los zacatecanos tenemos un sentimiento arraigado, quizá proveniente de la profundidad ancestral de nuestra historia, en el sentido de que hemos recibido un trato injusto e inequitativo de parte del Gobierno Federal que, según nosotros, no corresponde a la magnitud de las aportaciones que hemos hecho y hacemos hoy día a la nación en su conjunto. Es más, muchos atribuyen a tal situación prácticamente todos los males que nos aquejan y que devienen en atraso, estancamiento y pobreza generalizada.

No parece ser discutible la justificación de nuestro sentimiento, aunque sí merece desde luego la reflexión acerca de si a ello, casi de manera exclusiva, se debe la adversidad en que vive la inmensa mayoría de los zacatecanos, pues en ocasiones dejamos de lado la necesaria autocrítica para sólo atribuir a otros, en este caso la actitud del gobierno Federal, las causas de nuestras “desventuras”.

Habría que hacer también un autoanálisis para reconocer que ha habido situaciones propias, internas, atribuibles a nosotros mismos como causas de la difícil situación que ya desde hace muchos años -¿siempre?- hemos vivido. No todo se debe a la inequidad del centro, aun cuando es indiscutible y evidente que tal trato desdeñoso se ha dado de tiempo atrás, por lo que cualquier esfuerzo e incluso lucha que se libre para modificar tan nociva inercia es loable, plausible y merece, desde luego, la solidaridad de todos.

Esta es una de las “luces” de la marcha emprendida por nuestro Gobernador Monreal, en tanto que se trata de un movimiento reivindicatorio que corresponde a nuestro derecho y sobre todo a nuestra dignidad zacatecana. En este sentido, ¡bravo por Monreal!

Sin embargo, hay que advertir que tal decisión del gobernante, por la forma, oportunidad y motivo específico que se argumenta, nos conduce también a la presencia de “sombras”, es decir, de aspectos negativos por riesgosos para él y para el Estado.

En primer lugar, surge la duda ¿es el único objetivo que persigue el Gobernador Monreal, el que se señala relativo a las carreteras? o ¿hay algunos otros propósitos no explícitos que motivan la realización de una acción tan espectacular, heterodoxa y extrema?, ¿existe algún objetivo político personal?, ¿hay en nuestro gobernante un afán incontenible de protagonismo y de notoriedad?, ¿hay una necesidad psicológica de reflectores y de reconocimiento a su ejercicio constitucional, como desempeño más bien de un liderazgo excepcional? Son cuestionamientos que se hace la gente confiando en que nada de ello sea verdad, aunque la suspicacia existe en el sentido de que pudiera ser y en tal caso es válido, siempre y cuando Zacatecas salga ganando.

Sin embargo, observo cuando menos un par de consideraciones de fondo que sí me parecen preocupantes en tanto a que afectan negativamente a los zacatecanos. Una de ellas es relativa a la secuela que en el terreno de la cultura política deja la práctica del “marchismo”. ¿Vamos a vivir en el futuro de Zacatecas un “estilo” de hacer política basado en la realización de marchas? Porque es un hecho que la emulación al gobernante es una tendencia inconsciente que permea hacia los gobernados. Los líderes o dirigentes crean paradigmas para bien y para mal y se está creando, con la acción del gobernador, un falso paradigma en el sentido de que ante cualquier percepción de que somos víctimas de una injusticia o del incumplimiento de una promesa, es “redituable” para nuestros propósitos proceder a la realización de marchas.

¿Qué pasaría si los 57 Presidentes Municipales, emulando al líder, ante la percepción de incumplimiento, o ante el incumpli-

miento real de una promesa u ofrecimiento hecho a su respectivo municipio por parte del gobernador, se deciden a efectuar marchas para reivindicar su cumplimiento? Estaríamos cerca de la anarquía, la ruptura de la institucionalidad, el desorden y la crisis social. ¿Cuántas obras ha ofrecido el gobernador Monreal desde su campaña política y no las ha realizado? Podría señalar aquí algunas de ellas, de memoria sería posible contarlas por decenas. ¿Procede ante tal hecho el que se emprendan marchas hacia la Plaza de Armas de nuestra capital zacatecana por la “dignidad” de tal o cual municipio? Esta es una de las secuelas que a mi juicio son preocupantes.

La política es diálogo, persuasión, negociación, entendimiento civilizado, por eso cuando se tiene que recurrir a la práctica de la presión callejera -pues eso es una marcha- estamos evidenciando incapacidad para hacer la política por la vía de la inteligencia, la razón y el entendimiento. La mejor política es aquella en que no se hace necesario utilizar la fuerza, la confrontación y mucho menos la violencia. Cuando se usa la fuerza es que de alguna forma fracasó la política y hay que reconocer que las “marchas” son una modalidad de ejercicio de la fuerza; es poner fuerza contra fuerza, es decir, practicar la presión.

No estoy juzgando por ahora, si en este caso se justifica la práctica de la marcha o no, lo que es indudable es que el diálogo y el entendimiento institucional de alguna manera han fracasado. Por lo tanto, hay que recuperar y pronto el cauce político. Ojalá no se arraigue en nuestro medio zacatecano el “ejemplo” de hacer marchas como ejercicio político de fuerza. Queremos política de inteligencia -que la hay- y no política de la presión y la fuerza; entre menos se practique esta última, mejor.

Otras “sombras” que en este breve espacio podría señalar son, por ejemplo, la incoherencia del planteamiento motivacional de la marcha. Veamos: por un lado se dice, y con razón, que parte fundamental del avance democrático y la transición política es el hecho de que el Presidente de la República acote sus facultades en los términos estrictamente constitucionales y, por tanto, reduzca significativamente sus facultades discrecionales o mera-

mente voluntaristas y, sin embargo, la exigencia que se hace en la marcha es en el sentido de que el Presidente de la República decida, unilateralmente, la asignación presupuestal para la ejecución de una obra específica.

En qué quedamos; le exigimos que tome una decisión del tipo de las que han sido cuestionadas como característica de un sistema centralizado y, más aún, encarnado en la voluntad de una sola persona. Estamos entonces exigiendo al Presidente que haga algo que reiteradamente se ha cuestionado como indebido e inconveniente para el federalismo y la democracia.

Reivindiquemos la coherencia, el diálogo y la negociación como formas eficaces de hacer política. ¡Bravo por la actitud arrojada y decidida de defender la dignidad zacatecana! ¡Bravo por las “luces”!; mucho cuidado con las “sombras”. Por eso le pedí por escrito al Presidente Zedillo, a través de una carta que he hecho pública, que acepte se lleve a cabo una reunión a la mayor brevedad posible entre las instancias de su gobierno que estime más conveniente con el Gobernador y un grupo plural de zacatecanos, a fin de darle un cauce político a la presente situación embarazosa, que esperamos todos sea efímera, excepcional y que a la vez, y a pesar de todo, haya tenido efectos positivos para Zacatecas.

LA MARCHA GANADORA

¡Genial! Todos los objetivos se cumplieron. En una sola acción, con duración de tan solo ocho días, plenos de sacrificio y heroicidad, se consiguió absolutamente todo lo que en el fondo, y no en la apariencia, motivó la celebración de la marcha. Es ¡impresionante!, ¡increíble! y ¡sensacional!

En primerísimo lugar queda demostrado, para quienes lo hayan olvidado o se atrevieron a dudarlo, que Ricardo Monreal Avila es indiscutiblemente un auténtico “líder del milenio”, cuyo arrojo y lucidez le permiten realizar las más inverosímiles hazañas. ¡De ese tamaño! ¿Qué tal?

Además, la marcha logró que los ojos de toda la nación volvieran a fijarse en quien está llamado a ser, más temprano que tarde, el líder providencial de la nueva izquierda mexicana. Los resultados tan desfavorables que obtuvo su Partido en todo el país en el pasado proceso electoral crearon las condiciones idóneas para intentar el reposicionamiento hacia su interior. Con la marcha lo consigue de sobra, pues en tan solo una semana se borró ante el perredismo nacional la imagen de derrota que le propiciaron los resultados electorales del 2 de julio en Zacatecas. ¡Insólito!

Y si acaso no prosperara dicho reposicionamiento dentro del PRD, de tal forma que significara la apertura de nuevas condiciones para alcanzar el liderazgo de ese Partido, la marcha y sus

efectos le permiten avanzar en su propuesta de la “tercera vía”, que podría desembocar en la creación de un nuevo Partido de “centro-izquierda”, mediante la cooptación de cuadros provenientes tanto del PRI (en otro artículo hablaré de ello), como del PRD, que estén dispuestos a superar las anclas que los mantienen sujetos al pasado contestatario y rijoso, reivindicador de la lucha contra el “partido de Estado”. ¡Extraordinario!

La cosecha marchista no queda ahí, puesto que su reiterada proclama antizedillista consigue exhibir, con razón o sin ella, a un Presidente de la República “cerrado al diálogo, intransigente e injusto con sus adversarios políticos”, con lo cual, el promotor de la marcha suma a su propia causa al príismo que ha visto al Presidente Zedillo como el principal responsable de haber perdido la elección presidencial y con ello el propiciador de un grave e histórico quebrantamiento del Partido, el cual ha entrado aceleradamente a una etapa de crisis de consecuencias difícilmente previsibles en su profundidad y alcances.

Además de todo lo anterior, que ciertamente no es poco, el Gobernador Monreal obtiene con la marcha importantes logros en el ámbito meramente estatal. Por una parte, vuelve a recuperar la popularidad que se advertía decreciente, por no decir en picada, ante un proceso incontenible de desencanto de los zacatecanos, quienes no perciben tangiblemente, en la realidad de su vida cotidiana, los beneficios de un ofrecimiento reiterado de cambio, planteado con vehemencia y en calidad de compromiso ineludible de elevadas expectativas en 1998 como eje central de la campaña que lo llevó a la gubernatura. La caída en la popularidad es recuperada súbitamente en tan solo ocho días. ¡Formidable!

Ante la inminencia de rendir el 2º Informe de Gobierno, la marcha envuelve a tan relevante acontecimiento con una cortina de humo justificatoria y conmovedora. Lo hecho en el segundo año de gobierno será obra de mérito excepcional al haber superado todo tipo de adversidades, y por otra parte, lo que no se hizo será culpa del “insensible, intransigente e injusto” Gobierno Federal.

Es tan cercano el impacto de la marcha –sentido de la oportunidad, característica de los políticos de excepción- que la atención se centra en ella, lo cual deja de lado la posibilidad de que la gente se ocupe de analizar aspectos del desempeño gubernamental que son contrarios a la promesa de cambio y que en los últimos meses venían demeritando severamente la imagen del gobierno y del gobernante. Con la marcha pues, el juicio del 2º Informe queda a salvo. ¡Magnífico!

Por último, hay que tomar en cuenta otro preciadísimo objetivo alcanzado. Una vez que haya pasado el mes de septiembre – Informe, feria, grito, desfile, ceremonias... mucha presencia directa ante nuestro generoso pueblo- habrá de venir un intenso trabajo en los municipios y, con ello, el reforzamiento de la plataforma necesaria para tener las mejores condiciones políticas para su Partido en las elecciones municipales y de diputados locales para el próximo 2001; sobre todo, interesaría sobremedida las elecciones de los diputados, a fin de trabajar con un Congreso Estatal manejable, solapador y comprensivo de las políticas y acciones del Ejecutivo durante el último trienio del mandato constitucional. ¡Ideal!

No nos engañemos; los anteriores han sido los verdaderos objetivos conseguidos; no importa que el objetivo de contar con los recursos este mismo año para las ya famosas carreteras no se haya logrado, de todas maneras ya sabíamos que en caso de que se hubieran asignado los 400 millones de pesos, era imposible que se pudieran ejercer en tan solo cuatro meses y no importa, tampoco, que ni siquiera se hayan conseguido los 60 millones que al final de la marcha se solicitaban, pues ya sabíamos que de todas maneras la cantidad completa la tendríamos para el próximo año 2001, a través del Presupuesto de Egresos de la Federación que aprobará la Cámara de Diputados que el reciente 1º de septiembre entró en funciones.

Es obvio que ya se sabía de antemano que los tramos carreteros tendrían la asignación presupuestal necesaria para terminarlos a fines del 2001, pero la marcha “valía la pena”, pues era urgente alcanzar todos los ocultos objetivos, que son los verdaderos.

Entre otros, este por supuesto encomiable y que sí involucra y compete a todos, es el de trabajar en el futuro para resolver las causas estructurales que en lo legislativo y administrativo propician la inequidad y la discrecionalidad de una persona –el Presidente en turno- en la distribución de los recursos de una parte considerable del presupuesto federal. Los diputados federales habrán de trabajar con dedicación y firmeza en los aspectos presupuestales y nosotros, los senadores, en lo relativo al sistema de recaudación fiscal.

Todos los zacatecanos, con buena voluntad y noble intención, apoyamos la que se erigió explícitamente como la bandera reivindicatoria de la marcha. ¿Quién no apoya la dignidad zacatecana, el federalismo y la equidad en la distribución de los recursos federales? Sin duda alguna todos. Lo curioso y verdaderamente fantástico es que al hacerlo también apoyamos, sin darnos cuenta cabalmente, los objetivos no explícitos pero evidentes; es decir, los verdaderos, de quien la promovió y encabezó.

¿No es genial involucrar a todos en una causa noble e irrefutable en favor de Zacatecas y simultáneamente lograr, con ese apoyo proporcionado de buena fe, objetivos políticos personales y de grupo? No cabe duda, los zacatecanos tenemos a un gobernador excepcional, por su arrojo, habilidad y audacia; campeón indiscutible en la práctica de la espectacularidad política. ¡Aleluya!, nos gobierna un genio. ¿En qué acabará? Que el Santo Niño de Atocha lo ilumine y nos proteja. Más nos vale.

SEQUÍA, UNIDAD, CANTERA Y CEMENTO GRIS

Parece increíble; una semana es un lapso que imaginamos demasiado breve y sin embargo, se agolpan los temas derivados de la multitud de acontecimientos que en los actuales tiempos ocurren y que ciertamente nos motivan a la reflexión y al comentario. Lo intentaré, a riesgo de que resulte un artículo como tirado con pluma de tinta expansiva, a manera de escopeta, que lanza un amplio espectro de municiones de letras de baja penetración e incierta precisión.

El 8 de septiembre de cada año es un día especial para los zacatecanos. Es el día en que conmemoramos el natalicio de nuestra muy noble y querida ciudad de Zacatecas. Día de orgullo; de renovación amorosa a nuestra entrañable tierra; de refrendo filial a la profundidad de nuestras raíces; de vibración con nuestros orígenes; de recuento y reflexión acerca de nuestro aquí y ahora. Día de informe gubernamental, de peregrinación emocionada con nuestra Virgen del Patrocinio, de feria y de toros.

Hubiera querido amanecer con un cielo menos hermoso; estaba demasiado azul y propiciaba una atmósfera deslumbrante de luminosidad; de benévola y radiante belleza. Hubiera querido amanecer extrañando nostálgico tal sensación, pero agradeciendo la presencia de nubes y de agua cayendo sobre la sufrida sequedad de nuestros surcos que provocan la leve sonrisa de nuestra gente que con ella expresa entre gratitud, esperanza e incredulidad.

Pero no sucedió así; el día fue esplendoroso; sin embargo, el paradójico trasfondo de nuestra íntima vivencia cotidiana provo-

có que esa leve sonrisa, que refleja el verdadero optimismo, fuese sustituida por la desbordante expresión de regocijo que con frecuencia es válvula de escape compensatoria, aunque sea exteriormente, de las preocupaciones, la desazón e incertidumbre que se llevan dentro.

Ojalá Zacatecas no tenga otro año más de sequía; la mayoría de nuestra gente vive en condiciones muy duras y difíciles, y tal pareciera que ya no sería aguantable. ¿Cuánto tiempo más vamos a vivir dependiendo de factores tan aleatorios e inciertos? ¿Cuánto tiempo más vamos a vivir imputando a la mala suerte, a las inclemencias del cielo cruel o al abominable desdén de la federación, las causas de nuestras desventuras?

No debe ser mucho tiempo más; veamos con claridad, con generosidad, con decisión y sin autoengaños que somos nosotros quienes podemos y debemos dejar atrás esta situación de imprescindible y nociva dependencia que sólo frustra, enoja y empobrece.

Me lo digo a mí mismo y lo digo convencido. Dispongámonos en serio, de verdad y a fondo, a estar unidos, a elaborar una estrategia conjunta de gran aliento y de largo alcance y emprendámosla con determinación y sin concesiones.

Hay que estar dispuestos, primero que nada, a la apertura de nuestras voluntades para el entendimiento constructivo, sobre todo entre quienes pensamos diferente. Así habrá diálogo y por lo tanto encuentro común de soluciones y suma de energías encaminadas hacia el logro de un mismo objetivo.

Digo lo anterior con motivo del II Informe de Gobierno del licenciado Ricardo Monreal Avila. Percibo en él a un hombre joven, pleno de energía, de elevadas ambiciones, quien tiene ya algunos meses dando muestras –cuando menos para mí– de agobio, desesperación, sentimientos de incompreensión y, quizá, hasta de soledad frente a sus propias expectativas en cuanto al logro de los objetivos autoimpuestos como político y como gobernante.

De ser cierta mi aventurada hipótesis, no es conveniente para nadie, ni para él, ni para Zacatecas. Ello, aunado a los resortes internos que lo mueven, propios de su temperamento y peculiar

estilo, lo llevan a asumir actitudes defensivas y de confrontación. Ambas generan efectos similares en los demás, lo cual propicia un ambiente enrarecido, complicado y tendiente más a la división que a la unidad. El ejemplo cunde, con todas las consecuencias positivas y negativas que conlleva.

Esta pudiera ser una explicación de la inédita situación vivida en el Congreso del Estado, la cual obligó a que el evento programado se modificara, limitándose en el recinto oficial a hacer la entrega constitucional del Informe, cumpliendo así con la formalidad y dándole lectura en un local aparte: el Teatro Ramón López Velarde.

Todos estamos de acuerdo en que el formato para la presentación del Informe debe modificarse, en consonancia con los profundos cambios que Zacatecas y la nación entera viven en la política, aun cuando no debemos ignorar el hecho de que se puso de manifiesto un serio problema de estrechamiento e insuficiencia en las vías de diálogo, el cual debió advertirse y resolverse previamente al acontecimiento.

Por otra parte, lo excesivamente detallado del Informe es un aspecto de forma que denota una actitud de fondo. Ante la sensación de reducidos avances que sean directamente atribuibles a este gobierno, se optó por un Informe muy exhaustivo con la finalidad, a mi parecer innecesaria, de evidenciar ante el auditorio y la opinión pública zacatecana que en estos años “se ha hecho mucho”, según el común dicho popular.

Incluso la reiterada expresión “por segundo año consecutivo hemos avanzado en...”, se refiere a programas de fuerte contenido de recursos federales, por ejemplo, educación y salud, inversión en el sector agropecuario, servicios, vivienda, seguridad entre otros, con lo que en realidad se contradice el núcleo del discurso, en el sentido de que ha sido muy injusta con Zacatecas la federación, lo cual no deja de ser verdad.

En realidad ni se ha avanzado tanto como se dice, ni tampoco se justifica una íntima impresión del gobernante de que es poco lo realizado como para llevarlo a asumir actitudes como las descritas y las observadas, sobre todo en las últimas semanas.

Desde nuestras respectivas posiciones y en el marco de la valiosa pluralidad política prevaleciente, renovemos toda nuestra disposición de colaborar, contribuir, participar e incluso apoyar al gobernador.

Ojalá se genere y sea propiciado un acrecentado ambiente de apertura y diálogo para sumar y alcanzar la urgente unidad en la diversidad que nuestra terca y dura realidad económica y social de orígenes ancestrales, de orden estructural y por lo tanto de indiscutible complejidad, nos demanda y exige de todos para responder con generosidad y compromiso con Zacatecas.

Un breve comentario respecto del Senado de la República. Debemos sentirnos alentados por el hecho de que en dos de los más importantes órganos internos del Senado de la República, como son la Mesa Directiva y la Junta de Coordinación Política, tenga presencia nuestra entidad al fungir como vicepresidente en la primera mi compañero, el senador Raymundo Cárdenas, y en la segunda su servidor. Nuestro compañero, el senador José Bonilla Robles, seguramente ocupará un elevado cargo, una vez que se constituyan formalmente, en los términos de la ley, las correspondientes Comisiones Legislativas.

Me cabe la satisfacción de haber sido el primer Senador de la LVIII Legislatura que hizo uso de esa elevada tribuna para proponer un punto de acuerdo al pleno de la Cámara, consistente en solicitar a la colegisladora garantice los recursos necesarios para la terminación de la modernización de los tramos carreteros Rancho Grande-Cuencamé, y Las Arsinas-Aguascalientes, toda vez que corresponde, a la H. Cámara de Diputados, por disposición constitucional, la aprobación del Presupuesto de Egresos de Federación para cada ejercicio anual. Apoyaron la propuesta de inmediato los senadores José Bonilla y Raymundo Cárdenas; por su parte, el PAN también la respaldó a través del senador Jorge Zamudio Infante, originario de Torreón, Coahuila.

Al señor licenciado Arturo Nahle, quien tuvo a bien ocuparse de mi artículo anterior y a quien debo agradecerle el que prácticamente lo haya reproducido, le recomiendo que no se enoje por lo que se dice o escribe acerca del gobierno y del gobernador. La

concordia no se alcanza con el silencio y la complacencia, sino a través del diálogo y la tolerancia. En la incondicionalidad no hay concordia; si acaso, tan sólo hipócrita simulación. Lo único que busco con mis comentarios, si tanto le intriga, es ejercer mi derecho a expresarme tal cual pienso; a disentir con la plena libertad que tenemos todos para hacerlo y, así, a querer a mi manera a Zacatecas. Es lo que me corresponde y tengo la posibilidad de llevar a cabo en la actual situación y circunstancia en que la vida me ha colocado como servidor público.

Para finalizar, una digresión taurina que tiene que ver con algo de fondo, más allá de la sola afición por la tauromaquia. ¿Por qué y con la opinión de quién cubrieron la hermosa cantera rosa que nos caracteriza y nos da identidad como zacatecanos, de un común, vulgar y horrible cemento gris, en la Monumental Plaza de Toros de Zacatecas? Ya le hicieron un daño irreversible, acabaron con su personalidad y la convirtieron en una plaza cualquiera.

Después de esa tristeza, ya por la noche, recobré la emoción de zacatecano, al presenciar conmovido la tradicional procesión que por nuestras calles paseaba a nuestra fundadora ¡La Virgen del Patrocinio! Esta tradición resistirá cualquier atrocidad de cemento gris que pretenda quitarnos nuestra orgullosa identidad zacatecana. ¡Qué viva nuestra cantera, nuestra Virgen y nuestras tradiciones!

Una nueva responsabilidad: El senado de la república

El pasado 1 de septiembre inició el primer período ordinario de sesiones del Congreso de la Unión. Con ello, comenzó también, en lo personal, una nueva responsabilidad política frente a los zacatecanos, que consiste en representar sus demandas e intereses ante la Federación, en el Senado de la República. Para comprender los alcances que como representantes de nuestra entidad federativa tendremos en dicho espacio político, es importante conocer la esencia política del Senado, su integración, su organización y sus funciones primordiales.

El Senado es, en primer término, un espacio sustancial para consolidar el Pacto Federal, ya que en su seno se encuentran representadas precisamente todas las entidades federativas que integran territorialmente al Estado Mexicano. Así, el Senado es el núcleo en el cual los intereses de todas las regiones tienen eco y participación en los Poderes de la Unión. Para atender tal propósito, el Senado de la República fue integrado durante muchas décadas por dos senadores de cada entidad federativa, electos por mayoría relativa, hasta llegar a 64. Con dicha estructura, fue posible cumplir con claridad el objetivo de impulsar la representación del Pacto Federal en uno de los Poderes.

Desde el punto de vista republicano, la integración del Senado respondía con eficacia al interés supremo de contar con un espacio sólido para consolidar el Pacto Federal; sin embargo, en

virtud de que la pluralidad política fue creciendo en el país, surgió la necesidad de canalizar este nuevo fenómeno político en el propio Senado. Por ello, en 1993 se creó, adicionalmente a los senadores de mayoría, la figura del senador de primera minoría, que ocuparía el senador que, encabezando la fórmula de su partido político en la elección de su respectiva entidad federativa, obtuviera el segundo lugar en dichos comicios. Sin embargo, en 1996, el consenso político conseguido para fortalecer la democracia y la representación plural generó adicionalmente la creación de la figura de senador de representación proporcional.

Por las razones anteriores, el Senado se integra hoy en día con 128 senadores: 64 de mayoría relativa (dos por entidad federativa); 32 asignados a la primera minoría de cada entidad federativa (uno por cada una de dichas demarcaciones territoriales) y 32 senadores de representación proporcional asignados con base en una lista nacional.

Así, el Senado de la República constituye un espacio político que preserva su pretensión de canalizar la representación de las entidades federativas para reflejar el Pacto Federal y que, a su vez, muestra el mosaico de pluralidad política existente, tanto en cada entidad federativa como a nivel nacional. Por lo tanto, hoy el Senado es una genuina manifestación del sistema republicano, representativo, democrático y federal que señala nuestra Constitución.

La instauración de las figuras, tanto de senadores de primera minoría como de representación proporcional ha abierto efectivamente la participación de distintas fuerzas políticas en el Senado. De esta forma, el PRI tendrá 60 senadores; el PAN, 46; el PRD, 15; y el PVEM, cinco. Estas cuatro fuerzas políticas conformaron, cada una por su cuenta, grupos parlamentarios. Adicionalmente, el PT tiene un senador, mientras que Convergencia Democrática alcanzó otro más. Como se aprecia, la integración del Senado obligará al consenso político para llevar a cabo reformas tanto de carácter constitucional como legal, en virtud de que ningún partido político cuenta por sí mismo con la mayoría requerida para impulsar cambios a nuestra Carta Magna

o a nuestras leyes federales. Por lo tanto, el éxito en la gestión senatorial dependerá del grado de disposición al diálogo que se muestre en el ejercicio parlamentario.

Además de que el Senado juega un papel preponderante en la consolidación del Pacto Federal y de la pluralidad política, es también un espacio tendiente a fortalecer el equilibrio de los poderes públicos. En primer término, el Senado es un contrapeso intrínseco del proceso legislativo, al participar como Cámara de origen o revisora en la aprobación de reformas constitucionales y de leyes. Por otra parte, el Senado tiene la última palabra en el nombramiento de distintos funcionarios públicos, como los Ministros de la Suprema Corte, los Magistrados Electorales, los Magistrados de los tribunales agrarios, el Procurador General de la República, los agentes diplomáticos, los cónsules generales, los empleados superiores de Hacienda, los coroneles y demás jefes del Ejército, Armada y Fuerza Aérea nacionales, así como los consejeros integrantes de la Comisión Nacional de Derechos Humanos y los de la Junta de Gobierno del Banco de México.

El Senado juega asimismo un papel preponderante en el ámbito de la política exterior, no sólo por la facultad exclusiva que tiene para analizar el desempeño del Ejecutivo en este campo, sino también para aprobar los tratados y convenciones internacionales que dicho poder haya celebrado. Para quienes vivimos en entidades federativas con importantes índices de flujos migratorios, esta facultad resulta de capital importancia para plantear las demandas e intereses de nuestras comunidades en los casos en que el Senado participe en dichos temas.

La Cámara de Senadores tiene también como facultad resolver cuestiones políticas que se presenten entre los poderes estatales y que interrumpen el orden constitucional. Finalmente, se erige en Jurado de sentencia para los casos de juicio político.

Para que el Senado desarrolle de manera más eficaz sus funciones, la Legislatura anterior tuvo a bien aprobar en 1999 una serie de reformas a la Ley Orgánica del Congreso. Con dicha reforma, en la Cámara de Senadores fue reforzada la Mesa Directiva y fue creada, asimismo, la Junta de Coordinación Política.

La Mesa Directiva es el órgano encargado de preservar la legalidad en el funcionamiento de la Cámara y, además, tiene como tarea la de fungir como la máxima autoridad en las sesiones del Pleno. Su Presidente simboliza la unidad de la Cámara y conduce las relaciones institucionales de la Cámara con los otros Poderes, tanto federales como locales. Los integrantes de la Mesa Directiva durarán en sus cargos un año y podrán ser reelectos. Como Presidente de la misma fue electo el Senador de nuestro partido, Enrique Jackson.

Por su parte, La Junta de Coordinación Política es el órgano en el cual están representadas las diversas fuerzas políticas (Grupos Parlamentarios) que integran la Cámara, a fin de que se impulse el diálogo y se alcancen así los consensos necesarios tanto en la conformación de la agenda legislativa como en el logro de acuerdos básicos en los temas incluidos en dicha agenda.

En el mes de agosto, mi Grupo Parlamentario me distinguió con la designación como miembro de la Junta de Coordinación Política. Además de nuestro coordinador, Enrique Jackson, forma parte de ella el senador Fernando Gutiérrez Barrios. Por su parte, el Grupo Parlamentario del PAN está representado por Diego Fernández de Cevallos, quien será Presidente de la Junta durante el primer año legislativo, y por Jorge Zermeño; Jesús Ortega representará al Grupo Parlamentario del PRD, y Jorge Emilio González Martínez, al PVEM.

Finalmente, el trabajo legislativo del Senado descansa fundamentalmente en las comisiones las cuales, tienen como tareas tanto la dictaminación de iniciativas de ley sobre los temas específicos de su incumbencia, así como el análisis, e incluso el control de la gestión que el Ejecutivo lleve a cabo en la materia de que se trate.

Las primeras señales en el senado

La primera etapa del trabajo en el Senado se ha orientado a la integración de los órganos internos establecidos en la ley, para el funcionamiento básico de la Cámara y a hacer el análisis del último Informe del Presidente Zedillo.

Respecto a la integración de los órganos internos, aún no se ha llegado a una negociación entre los Partidos en lo relativo a las Comisiones Legislativas que es donde se lleva a cabo el trabajo sustantivo de los senadores en cuanto a sus responsabilidades legislativas. Las Comisiones son sumamente importantes, pues éstas deben especializarse e ir al fondo en el tema que corresponde a cada una de ellas. Deben ser expertas y contar con la información y estudios técnicos más profundos y actualizados.

Debido a su enorme relevancia es que ahí se encuentra el mayor interés de los Partidos y por tanto la negociación está lejos de ser sencilla. El proceso relativo a la asignación de las Comisiones a cada Partido para que un representante de éstos sea quien funja como Presidente y Secretario en cada Comisión es ciertamente un proceso político interno del Senado de la máxima importancia. Es la primera prueba fuerte en la que deberá acreditarse la capacidad de los cuatro grupos parlamentarios para llegar a entendimientos y acuerdos sin provocar confrontaciones que redundarían en la tarea política y legislativa de los siguientes años.

Seguramente en los próximos días ya conoceremos el desenlace y por tanto sabremos quiénes y de qué Partidos son los Sena-

dores que se desempeñarán como Presidentes o Secretarios en cada Comisión Legislativa.

Por lo que se refiere al análisis y glosa del Informe Presidencial, podemos decir que se ha tratado de un ejercicio con un doble efecto; por una parte conocer el posicionamiento político de cada Partido respecto de los diversos asuntos y temas nacionales, y además el de percibir cuál es el “tono” o la actitud respecto a las otras fuerzas representadas en el Senado.

El PAN ha estado muy crítico y severo con el Presidente Zedillo, lo cual es contrario a lo que se percibía según las expresiones del propio Presidente electo Fox más bien de reconocimiento y elogio que de severidad y crítica como se ha manifestado en la Cámara.

Se nota una clara intención de dejar muy bien asentado, por parte de los Senadores del PAN, cuál es a su juicio la verdadera situación del país que están recibiendo, a fin de hacer los deslindes de responsabilidad que los resultados futuros requieran. Es decir, se advierte la intencionalidad de orientación del debate por parte del PAN en el sentido de que están recibiendo al país en condiciones sumamente adversas para de esta manera tener en los próximos años los argumentos para “explicar” los efectos de las políticas públicas que se emprendan. Si éstas son positivas se les atribuirá a ellos y si fracasan se atribuirá a los “lastres” que les dejó el PRI.

Por su parte el PRD ha sido muy crítico y duro con el Gobierno del Presidente Zedillo. Prácticamente todo ha sido fuertemente criticado e incluso calificado como altamente negativo para el país lo hecho por el Presidente. No ha habido una sola expresión de reconocimiento en algún rubro. Todo se ha descalificado. A mi juicio se ha adoptado un “tono” duro que esperamos no afecte a los necesarios acuerdos que en algún momento tendrán que alcanzarse con el PRI. Quizá podríamos suponer que el PRD buscará tener más acuerdos y coincidencias legislativas con el PRI que con el PAN, pero ya veremos como se actúa en adelante.

El PRI ha hecho una muy tenue defensa al Gobierno del Presidente Zedillo. Es predominante entre los Senadores del Grupo

Parlamentario del PRI el punto de vista de que el Presidente fue uno de los responsables de la derrota y por tanto existe un ánimo de frialdad y poca disposición a la defensa del Informe.

En cuanto a la relación con los demás Partidos, el PRI no ha asumido una posición fuerte; probablemente la estrategia cambiará una vez que el PAN asuma la responsabilidad de gobernar. Hacia el interior del grupo hay opiniones muy variadas respecto a la actitud a adoptar con el próximo gobierno panista; hay tendencias de distintos matices y orientaciones; desde la “colaboracionista”, para llamarle así, hasta la de oposición a ultranza, dispuesta al “ojo por ojo” y “diente por diente”. Ya veremos cuál es el criterio que prevalece. Será fundamental para la gobernabilidad democrática de México.

Finalizo mencionando brevemente que el pasado viernes se puso formalmente en funcionamiento la oficina de Atención Ciudadana y Gestión Social de quien ésta escribe, cumpliendo con una añeja tradición política muy arraigada en la población, la cual le exige al representante popular no tan solo cumplir con la tarea legislativa, que es la que formalmente le corresponde sino, además, la de fungir como gestor de asuntos individuales y comunitarios.

En esta oficina tendremos el privilegio de atender a todos los zacatecanos que quieran confiarme algún asunto para colaborar a su solución. Estoy consciente que soy Senador de la República y represento a todo el estado de Zacatecas y, por tanto, me encuentro al servicio de todos los zacatecanos por igual, sin distinción partidista alguna. No es una oficina partidista sino de todos y ajena a cualquier tipo de interés político específico.

La oficina mencionada se ubica en la Av. Insurgentes No. 165-B, Col. Centro, teléfono: 424-96.

NUESTRA TAREA EN EL SENADO DE LA REPÚBLICA

Estimados lectores: en primer lugar deseo reiterar mi gratitud al periódico *Imagen*, por el espacio que me brinda para poder tener contacto permanente con mis lectores y, también, con quienes son mis electores. Hoy en día es un deber, como representante de la sociedad en el Congreso, entablar una comunicación permanente y sistemática en los medios, con reflexiones semanales relacionadas con mis actividades camarales.

En efecto, la intención fundamental en esta columna será la de informar sobre los acontecimientos más relevantes del Senado: sus temas de discusión, sus vivencias en torno a decisiones trascendentes para su funcionamiento y las deliberaciones sobre asuntos de interés tanto para la Nación como para mi estado. Así, habré de cumplir con una de mis más elementales responsabilidades como legislador y con una de mis promesas de campaña, informando sobre nuestra labor en el Senado, y de los asuntos más relevantes que ahí se traten. En esta columna, la prioridad será abordar el tema del Senado, aun cuando, desde luego, habré de comentar también temas políticos en general que sean de especial interés, sea a nivel nacional o local.

Durante la semana que acaba de transcurrir, el Senado de la República culminó prácticamente con la negociación de la integración y presidencia de las 29 Comisiones, más el acuerdo de crear otras adicionales para profundizar en los trabajos por venir.

Estas instancias constituyen el núcleo más importante del trabajo legislativo, por sus funciones de elaborar los dictámenes sobre las iniciativas de ley recibidas o por otras funciones de control y vigilancia de la administración pública. La negociación de sus presidencias es compleja, pero constituye un paso muy importante en términos políticos para nuestro Partido, no sólo por haber logrado la Presidencia de algunas de las más importantes, como la de Puntos Constitucionales, sino además porque se puso de manifiesto nuestra amplia voluntad política para dialogar y alcanzar consensos.

Así, el PRI presidiría 13 comisiones, por 12 del PAN, tres del PRD y una del PVEM.

Durante las negociaciones, pudo lograrse que el PRI tuviera la Presidencia de Comisiones de gran trascendencia en el terreno de las instituciones del Estado, así como de la atención social. Así, el PRI preside comisiones como las de Puntos Constitucionales, Defensa Nacional, Derechos Humanos, Educación y Cultura, Trabajo y Previsión Social o, muy importante para las entidades federativas, aquella relativa al Federalismo y Desarrollo Municipal.

Las negociaciones y el diálogo tendientes a alcanzar los consensos de los Grupos Parlamentarios del Senado se llevan a cabo en el órgano denominado *Junta de Coordinación Política*. En él estamos representadas todas las fuerzas parlamentarias, a través de los coordinadores de cada Grupo Parlamentario, así como de otros senadores de los Grupos Parlamentarios con mayor número de legisladores. En esta Junta nos encontramos participando los senadores Enrique Jackson, Fernando Gutiérrez Barrios y un servidor, por el PRI; Diego Fernández de Cevallos y Jorge Zermeno, por el PAN; Jesús Ortega, por el PRD; y Jorge González Martínez, por el PVEM. Allí es en donde se consolida el esfuerzo más importante de la negociación parlamentaria y, por ende, donde se logró culminar por consenso con el trabajo de integración de las comisiones del Senado.

Precisamente, en virtud de que pertenezco a la Junta de Coordinación Política, no es posible que presida Comisión alguna en

el Senado de la República; sin embargo, ello obviamente no significa mi abstención de participar en el trabajo de Comisiones, por lo que quedaré integrado como miembro a cuatro de ellas: Puntos Constitucionales, presidida por Manuel Bartlett Díaz, del PRI; Energía, que presidirá Juan José Rodríguez Prats, del PAN; Comercio y Fomento Industrial, encabezada por Humberto Roque Villanueva, del PRI; y Salud y Seguridad Social, cuya Presidencia estará a cargo del senador Elías Miguel Moreno Brizuela, del PRD.

En la Comisión de Puntos Constitucionales tendré la responsabilidad de contribuir a que las iniciativas que se vinculen con el marco jurídico de nuestra Carta Magna mantengan congruencia y contribuyan a vigorizar nuestra Constitución, en aras de un mejor Estado de Derecho. La Comisión de Energía constituirá un eje fundamental de la discusión de los pilares del desarrollo económico que queremos los mexicanos, así como de las políticas necesarias para impulsar el ámbito energético a favor de productores y consumidores. En la Comisión de Comercio y Fomento Industrial tendré la oportunidad de estar en contacto con los empresarios del país, y con ello aprovecharé la oportunidad para que en Zacatecas aumente la inversión a favor de la productividad y el empleo en el estado. Finalmente, habré de aportar mi experiencia al servicio de la Comisión de Salud y Seguridad Social.

Es buena noticia para Zacatecas saber que seguramente el senador José Eulogio Bonilla sea quien presida la Comisión de Desarrollo Rural, tema de indudable interés para nuestro estado. Esta Comisión forma parte del “paquete” de adicionales que se someterán a consideración del Pleno esta misma semana.

Así pues, ha comenzado nuestro trabajo legislativo y siempre tendremos en mente a quienes votaron por nosotros, para responderles con resultados favorables desde nuestro quehacer parlamentario.

EL REFERÉNDUM Y EL PLEBISCITO

Quedo muy agradecido con mis amigos del periódico *El Sol de Zacatecas*, por su amable invitación a colaborar en su página editorial. He aceptado con beneplácito por la generosidad de la invitación y, claro está, por la oportunidad que este espacio me brinda para expresar con absoluta libertad mi modesto parecer respecto de asuntos, temas y acontecimientos de la vida pública zacatecana y nacional, así como para comentar tópicos de interés que contribuyan al enriquecimiento del debate cotidiano de las ideas que debe caracterizar a una sociedad libre y democrática.

El primer tema que he seleccionado para ser abordado en una serie de tres artículos semanales, que serán publicados los siguientes tres viernes, es el relativo al referéndum y el plebiscito, en razón a que nuestro Gobernador, Ricardo Monreal, se ha referido a ello desde su campaña y recientemente le escuchamos en su II Informe su propósito de llevar a cabo un delicado evento político de esta naturaleza, a efecto de someter a la consideración del pueblo zacatecano su permanencia en el desempeño de su responsabilidad gubernamental. Es por tanto un asunto público de la mayor trascendencia que de ninguna manera debe tratarse con ligereza; por el contrario, amerita una profunda reflexión.

Más allá de lo atractivo que políticamente pudiera parecer este ejercicio, es muy conveniente que los zacatecanos conozcamos la evolución histórica de ese modelo de participación ciudadana, así como su marco en el derecho comparado, a fin de que contemos con suficientes elementos de juicio como para concluir si el

ejercicio político que se pretende realizar es en verdad consecuente con el espíritu republicano y democrático de nuestras instituciones estatales.

El referéndum se define en sentido amplio como el procedimiento en el que los electores de un país o territorio son convocados por alguna entidad pública a votar para decidir sobre algún asunto legal, económico o administrativo. A la convocatoria sobre los últimos dos temas mencionados se le suele denominar plebiscito.

El referéndum es una forma de consulta directa a los ciudadanos, que nació en la democracia ateniense; en dicha cultura, aquellos ciudadanos libres (que eran sólo una minoría, porque el resto eran esclavos), participaban en la deliberación de diversos asuntos públicos. Los cantones suizos, por su parte, han llevado a cabo desde el año de 1294 diversas consultas públicas sobre asuntos de gobierno.

Para el siglo XIX, diversos países europeos convergieron en la idea de que la forma más efectiva de canalizar las demandas y preferencias ciudadanas sobre algún asunto público era a través de la representación popular y no en la consulta directa. Sin embargo, diversos gobiernos europeos vieron en el referéndum una práctica alternativa que permitía fortalecer sus decisiones de gobierno mediante la legitimación de las mismas en las urnas. Por ello, más allá de una consulta, el referéndum es en muchas ocasiones un instrumento que permite fortalecer la posición de quien lo convoca.

Es cierto que diversos regímenes de democracias avanzadas contemplan en sus Constituciones al referéndum como una figura para la toma de decisiones sobre cambios legales o asuntos públicos. Sin embargo, el punto de partida para que dicho mecanismo de consulta sea efectivo es que se encuentre estipulado en la Constitución y regulado en alguna ley. De otra manera, su celebración resulta improvisada, desarticulada y desvinculada del contexto de las instituciones representativas y legales. Si el referéndum no está regulado, la figura, más que de consulta democrática, se reduce a un simple acto de poder político.

En el siglo xx, son 95 los países que han celebrado alguna vez un referéndum, pero no todos ellos han sido bajo regímenes democráticos. En total, se han celebrado en este siglo alrededor de 2,580 procesos de referéndum. De todos ellos, el 67% se han celebrado en los Estados Unidos, principalmente en el ámbito municipal, y un 25% en los cantones suizos. Ambos países son los que realmente celebran en forma institucional, y bajo regulaciones específicas, procesos directos de consulta para diversas tomas de decisiones públicas (modificaciones a impuestos locales, ejecución de diversas obras públicas o servicios, etc.). En Suiza, inclusive, los ciudadanos (con el apoyo de 100,000 firmas) pueden proponer iniciativas constitucionales que, si son rechazadas por el Gobierno en el Parlamento, se someten entonces a referéndum.

En el resto de los países que contemplan el referéndum, particularmente los europeos y latinoamericanos, la celebración de este proceso no es frecuente, aunque su regulación es muy específica en cuanto a materias sujetas al mismo, entidades públicas o porcentaje de ciudadanos que lo pueden solicitar o convocar, y umbrales de votación para hacerlo efectivo.

En relación con las materias sujetas a referéndum, éstas se refieren por lo general a cambios constitucionales, legales o a ratificación de tratados internacionales. Así es, por ejemplo, en los casos de Francia, España, Italia o Dinamarca. En todos estos países, el ejercicio se ha llevado a cabo por distintas razones. En otros casos, como el griego, el referéndum es convocado para asuntos nacionales cruciales o, como en el caso chileno, para someter a la decisión leyes ya vetadas.

En los antecedentes que hemos estudiado, la convocatoria a referéndum requiere del acuerdo de cierto porcentaje de legisladores para poderlo efectivamente celebrar. Si el Gobierno lo convoca, el resultado por lo general no es obligatorio (con excepción de Francia y Chile), pero en todos los casos, la materia motivo del referéndum es sobre un asunto público y no sobre una situación de carácter personal del gobernante.

El único caso vigente similar al pretendido en Zacatecas, en el que el Jefe de Estado se somete al escrutinio popular para

mantenerse en el poder o no, es el de Austria. Sin embargo, para su celebración, el referéndum requiere que sea convocado con la aprobación de las 2/3 partes de la Cámara Baja y de la mayoría del Congreso en sesión conjunta.

Así, con la exploración realizada, nos percatamos de que en las democracias modernas y avanzadas un referéndum funciona efectivamente si está regulado, si está también respaldado por alguna institución republicana y si se orienta por lo general a consulta sobre asuntos constitucionales, legales o de carácter público. Y siguiendo con nuestra exploración, nos topamos con un dato interesante: los precedentes de la práctica del referéndum convocado para ratificar la continuación de un Jefe de Estado en el gobierno, no se han sido de gobiernos democráticos, sino de regímenes caracterizados por el despotismo, el autoritarismo y el ejercicio personal del poder. De esos casos dictatoriales de ejercicio discrecional del poder, que han recurrido al referéndum, me ocuparé en el siguiente artículo.

Personajes ilustres del referéndum

De acuerdo con lo prometido, este segundo artículo continúa con el análisis del tema del referéndum, a propósito de la intención de nuestro Gobernador de convocar a dicho ejercicio para determinar si los zacatecanos queremos que continúe o no al frente del gobierno.

En la entrega anterior, apuntábamos que un referéndum propio de un sistema democrático se aplica cuando se someten al escrutinio ciudadano cuestiones trascendentales para las instituciones del Estado o para la toma de decisiones sobre asuntos comunitarios de gran relevancia e interés general.

Así, el referéndum ha sido utilizado en las democracias para determinar el cambio de sistema de gobierno (de Monarquía a República o viceversa), la firma de un Tratado Internacional, cambios constitucionales o decisiones más concretas de obra pública, como la construcción de parques, vialidades, etc. En cambio, por más que exploramos, no encontramos en la historia caso democrático alguno en el que el Jefe de Estado o de Gobierno pregunte si debe quedarse o irse. Ciertamente, alguien podría recordar el caso de De Gaulle en Francia, que después del resultado adverso del referéndum de 1969, decidió renunciar. Sin embargo, la pregunta no aludió a su persona, sino que se orientó a someter a los franceses una propuesta de ampliación de atribuciones del Poder Ejecutivo. Por lo tanto, confirmamos: convocar a

referéndum para que el Jefe de Estado pregunte por su persona, ha sido propio de regímenes autoritarios y de tiranos exóticos.

En otras palabras, las democracias no desperdician ni tiempo ni recursos organizando algún referéndum para preguntar sobre cuestiones personalizadas relativas al status político de los mandatarios. Es obvio: en una democracia, ello no se necesita, porque las instituciones están legitimadas en las elecciones y porque, además, la gestión de un Jefe de Estado o de Gobierno se encuentra regulada por las leyes y suficientemente escrutada por los poderes Legislativo y Judicial y, de algún modo, sometidas también al juicio permanente de los ciudadanos a través de la opinión pública y los medios de comunicación. Por lo tanto, la historia nos demuestra que quienes han requerido preguntar por su persona en un referéndum son gobernantes caracterizados por su autoritarismo, su populismo y su despotismo. Y claro, todos han ganado en forma aplastante la votación. He aquí los ejemplos.

El primer antecedente de un referéndum convocado por un Jefe de Estado relativo a su persona lo encontramos en Francia, encarnado en Napoleón Bonaparte. Así, el 7 de febrero de 1800, los votantes franceses aprobaron en un 99.9% que fuera Cónsul; años después, en 1802, Napoleón aprovechó el mecanismo y de una vez preguntó en referéndum si los votantes franceses estaban de acuerdo en que continuara, pero como Cónsul vitalicio que, por cierto, aprobó el 99.8% del electorado que acudió a votar. Sin perder el estilo, Napoleón preguntaría el 18 de mayo de 1804 si los franceses lo aceptaban como Emperador. Así que, el convocar a referéndum, por Napoleón no quedó.

La determinación de un Jefe de Estado de convocar a referéndum ha sido caso raro en las democracias, y en cambio ha resultado ser una opción muy socorrida en regímenes de gobierno históricamente caracterizados por una excesiva concentración personalizada del poder. Así fue en el totalitarismo nazi, con Adolfo Hitler. Con el objeto de legitimar su liderazgo, el famoso dictador del siglo xx convocó a los alemanes a referéndum el 19 de agosto de 1934, con el objeto de aprobar a Hitler como líder y

Canciller. Ciertamente, quizás no era tan popular como Napoleón, pues tan sólo obtuvo el ¡88.2%! de la votación a favor.

Por supuesto, ha habido otros líderes, famosos por su tiranía, que han convocado al pueblo a las urnas para preservar su poder. Así lo hizo el tan recordado Duvalier de Haití, que el 14 de junio de 1964 preguntó a sus paisanos si estaban de acuerdo en que fuera su líder vitalicio. La respuesta no se hizo esperar. El éxito rotundo se confirmó con el 100% de votantes a favor de dicha proposición. O quién no recuerda, por ejemplo, a Ferdinand Marcos, el dictador filipino que mandó preguntar en referéndum, en 1973, si su pueblo le aceptaba como líder; y así fue, con el 90% de los votos a favor.

Asimismo, en otros países que no son precisamente ejemplos de democracia, sus líderes han convocado a referéndum para preguntar por ellos. Así fue con Abdel Nasser (Egipto, 1956 y 1965); Numeiry (Sudán, 1971); Assad (Siria, 1985); Eyadema (Togo, 1972); Bourguiba (Túnez, 1974); y Mobutu (Zaire, 1984).

Otros dictadores han tenido siquiera la fineza de disfrazar sus intenciones de consolidación de su poder personal haciendo, a través de referéndum, preguntas institucionales. Así, por ejemplo, Augusto Pinochet celebró sendos procesos de referéndum para aprobar la defensa del régimen chileno con él al frente (1978), y para prorrogar su mandato (1988). En este último, fue sorprendente que haya perdido pero, en fin, por estrategia populista el dictador no reparó.

¡Claro!, habría quienes pudieran argumentar que Boris Yeltsin convocó a referéndum -en un régimen democrático- para ratificar la confianza en su liderazgo en 1993, lo cual le fue confirmado con el 57.4% de la votación. Sin embargo, nadie imaginaba que, aprovechando esa fuerza derivada de dicho apoyo, mandara al Ejército a incendiar el Parlamento tan sólo unos meses después. ¿Curioso, no?

Sin ir tan lejos, veamos que no sólo es el mundo exterior el que nos brinda ejemplos de casos en los que se haya convocado a referéndum preguntando por el estatus político de un gobernante. En México, el referéndum fue celebrado alrededor de dos per-

sonajes ilustres para legitimar su investidura: Antonio López de Santa Anna y Maximiliano de Habsburgo.

Fue en 1854 cuando Santa Anna –en su calidad de Presidente– mandó preguntar a los mexicanos “si el actual Presidente de la República ha de continuar en el mando supremo de ella con las mismas amplias facultades que hoy ejerce” (Antonio García Orozco, *Legislación Electoral Mexicana 1812-1977*, Ed. de 1978). Años después, en 1863, el pueblo mexicano con posibilidades de votar fue convocado para aprobar la presencia de Maximiliano como Emperador. No cabe duda: ambos son ejemplos tan contundentes como ilustrativos.

¿Dentro de un año, tendremos la oportunidad de agregar a esta selecta lista el caso de Zacatecas 2001? Esperamos que no ocurra. No se lo merece ni el Gobernador, ni mucho menos los zacatecanos. Sin embargo, de persistir en la idea, a nuestro juicio fuera de lugar y circunstancias: ¿Con qué objeto se llevaría a cabo? Las suspicacias sobran.

RESPETUOSA RECOMENDACIÓN SOBRE EL REFERÉNDUM

Tal y como lo habíamos anticipado en nuestras anteriores colaboraciones, hoy cerraremos el tema sobre el referéndum con el que se pretende ratificar o no la continuidad del Gobernador al frente del Ejecutivo del estado.

Cuando se convoca a un ejercicio de manifestación popular en torno a una persona, lejos de apreciar el gesto democrático, el hecho genera suspicacias. ¿Por qué convocar a un referéndum, siendo que todos los ciudadanos –al acudir a votar- lo hacen bajo la certeza de que la gestión del Gobernador es por seis años? ¿Por qué insistir en utilizar una figura extra de legitimación política, siendo que los mecanismos de acceso al poder, de representatividad y de equilibrio político están claramente delimitados por nuestra Constitución del estado, y por el Pacto Federal plasmado en la Constitución de la República? La suspicacia entonces subyace y obliga a que como zacatecanos recomendemos respetuosamente al Gobernador que, por el bien de nuestro estado, reconsidere la idea. En síntesis, creemos que un ejercicio como el que se pretende en nada contribuiría a fortalecer las instituciones estatales pero sí, en cambio, a poner los intereses personales y de grupo por encima de los espacios formales de ejercicio político vigentes en nuestra Carta Magna.

Nuestro dicho y respetuosa recomendación para que el Gobernador se abstenga de celebrar el referéndum sobre su persona

se sustenta en varias razones. En primer lugar, hacer a la población la pregunta sobre la ratificación del Gobernador al frente del Ejecutivo contradice la esencia del sistema representativo mexicano, sustentado en mandatos con duración cierta. En un sistema republicano como el nuestro, con poderes ejecutivos electos en forma directa, sólo el Legislativo local, o en ciertos casos el Senado de la República, pueden determinar la salida de un gobernador por causas graves. Ello es congruente con la pretensión de fortalecer el régimen institucional y de equilibrio de poderes en nuestro país. En este contexto, si el resultado del referéndum fuese adverso al Gobernador, éste no podría simplemente retirarse, sino que el propio Congreso tendría que determinar, en todo caso, su salida del gobierno. Por lo tanto, la celebración del referéndum es un evento ineficaz y engañoso, porque no podría por sí mismo definir realmente la salida del Gobernador, en el impensable caso de que así lo indicara el resultado de dichos comicios.

Por otra parte, el referéndum no contribuye a fortalecer el desarrollo de las instituciones políticas sino, por el contrario, antepone la figura personal a las mismas. Si la votación favorece al Gobernador, como evidentemente sucedería, entonces su persona se colocaría por encima de su propia administración, del Congreso y del Poder Judicial, en perjuicio de la legitimidad de las decisiones que en un momento dado pudieran tomar dichos poderes en el cumplimiento de sus funciones. Así por ejemplo, si el Congreso, en ejercicio de sus facultades de control de la administración, decretara alguna resolución adversa al Gobernador, la credibilidad del Congreso mismo estaría en entredicho tan sólo por el hecho de que el Gobernador hubiera tenido un resultado exitoso en dichos comicios. El poder entonces estaría personalizado, en perjuicio del espíritu político de las instituciones modernas, caracterizado por el poder sustentado en instituciones y normas por encima de cualquier personaje.

Finalmente, habría que preguntarse ¿cuándo tiene pensado el señor Gobernador celebrar el referéndum. ¿Junto con las elecciones municipales y de diputados o en algún otro momento? Si fuera

al mismo tiempo que las elecciones municipales y de diputados, de nada valdría el argumento de que se evitarían gastos adicionales en recursos, en virtud de que el referéndum opacaría el motivo principal de los comicios, que deberá ser la elección de Ayuntamientos y del Congreso. Además, es un hecho que la celebración del referéndum en forma simultánea a dichas elecciones, permitiría al Gobernador hacer campaña abiertamente a favor de sus candidatos. Una vez más, un evento con tintes personales rebasaría a las instituciones formales. En cambio, si la respuesta fuera que la celebración del referéndum sería en su propio tiempo, tendríamos que ver como zacatecanos su costo y sus repercusiones en el presupuesto. Así, en cualquier caso, el referéndum es inconveniente.

Debe quedar claro que nuestra posición no es en contra de la figura del referéndum como mecanismo de democracia directa. En muchos países es un instrumento complementario de toma de decisiones, pero sobre asuntos fundamentales del Estado. Nuestra preocupación es la orientación de este instrumento hacia intereses personales disfrazados de apertura política, y más aún, cuando la experiencia internacional nos demuestra que los próceres que preguntaron de sí mismos, siendo mandatarios, no pasaron a la historia por su espíritu demócrata ni por su respeto a las instituciones vigentes en sus respectivos Estados. Nada así es necesario, si simplemente se ejerce un buen gobierno.

Si esta respetuosa recomendación no se toma en cuenta, como es de esperarse, quisiera anticipar mi pronóstico acerca del resultado: ¡Agarro cualquier apuesta! El “SI”, para que el Gobernador se quede en la Jefatura del Poder Ejecutivo del Estado, lo expresaría arriba del 90% de los votantes. ¿Quién quiere cambiar a la mitad? ¿Quién quiere a estas alturas otra elección de Gobernador? Lo que la gente anhela y exige es que todos nos pongamos a trabajar, cada quien en lo que nos corresponde y, que por encima de cualquier interés, coloquemos el bien de Zacatecas y de los zacatecanos.

EL VETO: ENMIENDA O HUMILLACIÓN

Concluamos el tema de la integración de las Comisiones Legislativas en el Senado de la República para ocuparnos de otros tópicos de interés, a fin de ser comentados en esta columna.

La Junta de Coordinación Política propuso al Pleno, en la sesión del pasado día 5 de octubre, la creación de 17 comisiones ordinarias más, con el objeto de contar con los suficientes espacios de estudio legislativo que requiere el actual acontecer nacional, así como el previsible para el futuro. Enseguida se mencionan las comisiones ordinarias nuevas y el partido político que las preside: Asuntos Fronterizos, PAN; Ciencia y Tecnología, PRD; Desarrollo Regional, PRI; Desarrollo Rural, PRI (a cargo de mi compañero, el senador José Eulogio Bonilla); Estudios Legislativos, Primera, PRI; Estudios Legislativos, Segunda, PAN; Fomento Económico, PRI; Jubilados y Pensionados, PRD; Juventud y Deporte, PVEM; Recursos Hidráulicos, PRI; Relaciones Exteriores, América del Norte, PRI; Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe, PAN; Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico, PRI; Relaciones Exteriores, Europa y África, PRI; Relaciones Exteriores, Organismos Internacionales, PAN; Relaciones Exteriores, Organizaciones No Gubernamentales Internacionales, PRD; y Vivienda, PT.

En resumen, el Senado de la República contará para el desempeño de su labor legislativa con un total de 46 comisiones

ordinarias, las cuales ya proceden gradualmente a su instalación formal y al inicio de sus labores.

Toda la Nación confía en que el espacio plural que representa el Senado se asuma como un auténtico poder de la República, la expresión formal del Pacto Federal y en el órgano del Estado Mexicano que habrá de ser decisivo para la gobernabilidad democrática, la transición ordenada, la estabilidad política del país y la construcción del andamiaje legislativo que requiere México en estos delicados tiempos que vivimos ciertamente de cambios, pero que no deben ser de aventuras, ocurrencias o voluntarismos mesiánicos.

El Senado debe atemperar los ánimos a fin de que prive la reflexión, la sensatez y un adecuado equilibrio entre el impulso transformador indispensable e incontenible, con la prudencia más que indispensable hoy que se advierte tan escasa.

Un tema local de Zacatecas que por supuesto amerita un comentario por la trascendencia política que de por sí entraña, es el relativo al veto, toda vez que ha sido utilizado recientemente por nuestro Gobernador Monreal, al estar en desacuerdo con un proyecto de Decreto surgido de la Cámara de Diputados y aprobado por sus integrantes por unanimidad.

Todo lo que ocurre por primera vez en la vida pública de nuestro Estado se le atribuye genéricamente a “la transición”. En cierta medida es verdad, aunque también, hay que decirlo, se debe a las características de los protagonistas, de quienes tienen el poder, y a sus peculiarísimos estilos de ejercerlo.

El veto a un proyecto de Decreto aprobado por el Legislativo es una medida extrema; significa, ni más ni menos, estar públicamente en desacuerdo con otro Poder. Es desde luego válido y la figura tiene un claro fundamento constitucional; sin embargo, para el caso específico que nos ocupa, el resultado ha sido de una gran confusión y de exacerbación de suspicacias.

La primera pregunta que surge es: ¿Hay una grave crisis de diálogo entre el Ejecutivo y el Legislativo? ¿Nunca tuvo ocasión el Sr. Gobernador de conocer la existencia de una iniciativa en el Congreso, acerca de la cual él estaba en desacuerdo? ¿En cuántas

ocasiones les expresó a los ciudadanos Diputados sus puntos de vista opuestos, sobre una iniciativa de reforma constitucional que se encontraba en proceso de análisis y discusión entre ellos? ¿No pudo convencer con argumentos y razones a los ciudadanos Diputados durante el proceso legislativo, antes que el asunto lo hubiesen votado, y se convirtiera formalmente en proyecto de Decreto? Pudiera ser que creamos en dificultades de convencimiento a Diputados de fuerzas políticas diferentes pero, ¿por qué tenemos que creer que el Gobernador no pudo convencer a tiempo al Diputado Hiriart, o al Diputado Candelas, o al Diputado Ríos Núñez, o a la Diputada Maribel Villapando, y a otros?

Al inaugurarse en Zacatecas la utilización de la figura del veto a un proyecto de reforma constitucional surgida del Poder Legislativo, se ha generado confusión y suspicacias, las que no se deben ciertamente a la “transición”, sino a la operación política de la misma, la cual parecería que pretende siempre sacar alguna ventaja a favor de la indudable concentración del poder. Es la transición, pero hacia atrás.

¿Crisis de diálogo entre Poderes? ¿Desinformación del Gobernador acerca de los asuntos relevantes del Poder Legislativo? ¿Estrategia de desprestigio del Legislativo? ¿Demostración pública de mando unipersonal? ¿Arrepentimiento tardío de un asunto inducido o cuando menos alentado? ¿Enmienda o humillación?

Son dudas, suspicacias y evidencias de la confusión. ¡Válgame Dios!

OTRO AVISO: URGE NUEVO PARTIDO

En innumerables ocasiones he expresado mi convicción de que en nuestro país está apenas iniciándose la construcción de un nuevo sistema político. El 2 de julio del 2000 es la fecha que históricamente será identificada como el fin del régimen político prevaleciente durante más de siete décadas; sin embargo, de ninguna manera debe considerarse que a partir de entonces ya se encuentra en plena vigencia y funcionamiento satisfactorio el nuevo sistema político que sustituye al anterior.

Ojalá fuera así de sencillo, pero es claro para todos que los procesos políticos y sociales se efectúan como consecuencia de un sinnúmero de factores y variables, así como de la interacción de muy diversas fuerzas que orientan, adelantan y retrasan dichos procesos. En consecuencia, no es difícil concluir que si bien existe una fecha que será símbolo histórico de un momento, ésta no determina el momento final y el establecimiento formal de un sistema que concluye y de otro que ya se encuentra funcionando. La realidad es que lo pasado no acaba de desvanecerse y lo futuro no acaba de configurarse.

Tal situación nos obliga a asumir una actitud constante de alerta, reflexión, visión futura y voluntad positiva. Sería inconveniente tanto descalificar todo tan sólo por el hecho de venir del pasado, como cerrarse a innovar, a emprender proyectos nuevos, a replantear posiciones que fueron válidas en circunstancias diferentes a las actuales, pero que ya no contribuyen a la construcción de un futuro mejor.

El momento político que vive la Nación nos exige cuando menos un gran sentido de la responsabilidad, reflexión sincera y

tolerancia, porque el terreno que pisamos en estos tiempos no está precisamente sólido y consolidado; por el contrario, se encuentra movedizo y en fase de reacomodos y reconfiguraciones. Hay que estar plenamente conscientes que cada día pasarán eventos inéditos, y que presenciaremos e incluso participaremos en sucesos antes impensables o que en otras circunstancias se calificarían cuando menos de inadecuados o inaceptables.

En otro artículo mencioné que el fenómeno está ocurriendo ya hacia el interior de todos los Partidos y que el nuevo sistema del que ahora hablamos llegará a una etapa de estabilidad y, a la postre, de consolidación, una vez que haya sucedido todo lo que provoca un momento como el presente. La punta del *iceberg* apenas asoma; falta mucho por ver en las próximas semanas, meses y años (espero que no demasiados).

El domingo pasado se efectuaron elecciones en Tabasco, cuyos resultados colocan a aquella entidad en una situación muy compleja para la gobernabilidad y, por tanto, para su avance y desarrollo en un clima de entendimiento y armonía. No se trató de unas elecciones estatales más, sino de un proceso de interés nacional y de consecuencias trascendentes.

En Tabasco, entre otras cosas, estaba en juego la permanencia y, más aún, o la continuidad fortalecida de un “tipo” de priísmo, valga la expresión, o la cancelación de la que se veía como la oportunidad de reivindicación priísta después de la derrota del 2 de julio y, por lo tanto, de la plataforma idónea para convertirla en realidades. En Tabasco la expectativa era: el PRI se levanta y fortalece o precipita su desplome hasta “tocar fondo”; sin embargo, con lo acontecido, no sólo por lo cerrado del resultado, sino por el clima permanente de desacuerdos y divisionismos que vivió nuestro Partido con motivo de la elección tabasqueña, no podemos decir que el dilema está resuelto.

Vuelvo a insistir, con la convicción cada día más arraigada y fortalecida en la que a mi juicio es la única alternativa que le queda al PRI, si realmente queremos ser alternativa de Gobierno hoy y mañana, otra vez Gobierno; prepararse para que surja de su seno un nuevo Partido, o conformarse con ser, por años, tan solo

un Partido “testimonial del pasado”, fuerte e importante sin duda, pero sin capacidad para remontar la situación adversa y reconquistar la confianza y respaldo de la mayoría social.

Dicha mayoría social no está en la derecha panista ni en la izquierda perredista, sigue estando en el “centro progresista”, en el “centro-izquierda”; es decir, en la democracia social, que es la ideología en la que históricamente ha estado fincado el PRI. Hace falta que surja este nuevo Partido.

No estaría sólido, estable y consolidado el nuevo sistema político mexicano, cuya edificación apenas se inició, si ese nuevo Partido no surge y los demás se reforman. Lo sustantivo está por hacerse. ¿Dónde queremos poner la mirada y la voluntad? ¿Hacia atrás o hacia el futuro?

EL MENSAJE DE TABASCO

La situación política en el estado de Tabasco atrae el interés de la opinión pública de todo el país y de manera preponderante la de todos los Partidos –militantes y dirigentes- debido a las circunstancias peculiares que en aquella entidad del sureste se han conjuntado, incluyendo desde luego la circunstancia del momento que vive toda la Nación después del 2 de julio, así como la que deviene de las características del perfil e intereses de los principales actores políticos presentes en la escena tabasqueña.

El proceso electoral recientemente llevado a cabo en Tabasco nos muestra situaciones que son de gran interés y trascendencia, más allá de las fronteras de esa entidad. Y es que lo que se puso en juego en el proceso electoral no fue tan sólo los cargos de Gobernador, Diputados y Presidentes Municipales, sino que del desenlace dependían muchas otras cuestiones políticas, como el futuro de Roberto Madrazo y la reivindicación del PRD y en buena medida también su futuro, ya que Andrés Manuel López Obrador, Jefe de gobierno electo del Distrito Federal, contaría adicionalmente con la fuerza política de su estado natal, erigiéndose así como el brazo sólido del PRD para orientar el camino de su recomposición y fortaleza hacia delante.

Sin embargo, el mensaje central que la elección tabasqueña emite es hacia los priístas de todo el país. Lo que desde acá percibimos es que el PRI de Tabasco sufrió una grave fractura,

puesto que cuadros priístas de indiscutible prestigio, capacidad, honestidad y militancia, como Arturo Núñez y Humberto Mayans, se han mostrado fuertemente agraviados por Roberto Madrazo en su calidad de conductor del priísmo tabasqueño. Lo mismo ocurre con los candidatos a gobernador del PRD y del PAN quienes, indignados, decidieron abandonar el PRI e incluso presentarse en calidad de contendientes contra el partido en el que militaron por años. Es también el caso de un grupo considerable de candidatos a Diputados que, habiendo sido durante mucho tiempo cuadros priístas, contendieron con los colores de otros partidos.

Lo anterior revela un ambiente de exclusión e intolerancia en la dirigencia priísta tabasqueña con la consecuente cerrazón de espacios para aquellos cuadros o fuerzas políticas que no han mostrado sumisión e incondicionalidad y, por el contrario, han tenido un desempeño esforzado de tiempo atrás que por méritos propios se han ganado un peso específico propio.

El hecho de que cuadros políticos que incluso se han caracterizado por su lealtad e institucionalidad, por su calidad de políticos y servidores públicos, se escindan o actúen en contra del Gobernador y los candidatos del PRI, no necesariamente parece ser un acto de desacato o indisciplina, sino una consecuencia de la imposición y de la tan negativa noción patrimonialista del poder. ¿No se podría pensar que están actuando con coherencia y lealtad a valores y principios al ser víctimas del agravio y la exclusión interesada por la sola razón de que no son “incondicionales”?

Para muchos, el mensaje de Tabasco es que por razones históricas y por coyunturas políticas derivadas del 2 de julio, del PRI debe surgir la acción deliberada y visionaria de convertirse en un nuevo Partido, fruto del consenso, la tolerancia, la apertura y el apego a convicciones ideológicas, más allá y por encima de intereses específicos de individuos y grupos que en su afán de preponderancia disuelven y debilitan.

Del mensaje de Tabasco podríamos llegar a la conclusión de que en el futuro próximo los priístas habremos de optar por la

lucha a favor de la transformación a fondo, o por la aceptación de prácticas evocadoras de un pasado que ya se fue. Cambio verdadero o simulación convencional. Partido de la nueva mayoría social o Partido testimonial del pasado. Partido como alternativa real de gobierno, o Partido de oposición atrapado por una compleja red de intereses de poder.

El bono sexenal y la gobernabilidad democrática

En estos días, vivimos una serie de circunstancias y acontecimientos que nos invitan a reflexionar con seriedad en torno a los mecanismos que quienes tenemos alguna responsabilidad habremos de construir para mantener condiciones adecuadas de gobernabilidad democrática en el país.

Una de las llamadas de atención más significativas sobre este tema ha surgido a raíz de la protesta que servidores públicos del Ejecutivo Federal han emprendido, demandando el pago del bono sexenal. Este hecho y algunos otros que se han registrado en los últimos tiempos, han llamado nuestra atención no sin preocupación sobre el tema de la gobernabilidad democrática del país, cuyo futuro puede ser prometedor por el clima de pluralidad en el que vivimos pero, también, muy incierto si no se tienen mecanismos adecuados de organización social y diálogo, y si no se cuenta con un marco legal que sea efectivo y respetado por todos.

En el sistema político mexicano, la gobernabilidad estuvo sustentada durante muchos años por una combinación armónica de dos factores: por un lado, la existencia de organizaciones sociales con liderazgos fuertes y mecanismos suficientes de control y de estabilidad para contribuir con el Presidente de la República a llevar adelante sus proyectos de gobierno; por otro, la vigencia de un marco legal que permitía contar con una referencia de los

principios y lineamientos a seguir en diversos ámbitos y programas.

Sin embargo, hoy las condiciones son claramente distintas. En las organizaciones sociales tradicionales han comenzado a surgir distintas voces plurales que ejercen algún tipo de liderazgo que evidencia la inoperancia de un sistema vertical de decisiones. Asimismo, los propios liderazgos formales comienzan ya a levantar voz propia, de frente y en público, ante la misma autoridad presidencial. Por ello, ostentar determinada autoridad formal no parece condición suficiente para ejercer liderazgo y dictar líneas de acción a miembros de determinada organización social. Por lo tanto, tampoco es ya garantía suficiente de gobernabilidad.

Por otra parte, el debate sobre el bono sexenal abre la puerta para discutir uno de los temas fundamentales para la gobernabilidad: el relativo a un efectivo estado de derecho. Así, en el caso del bono sexenal, nos encontramos con varios planteamientos que merecen reflexión. Por un lado, el artículo 54 del Presupuesto de Egresos de la Federación efectivamente establece la limitación para otorgar estímulo, pago o compensación especial a los servidores públicos, con motivo del término de la presente administración del Ejecutivo Federal. Por lo tanto, en principio, el estricto cumplimiento de la norma por parte de la autoridad determinaría no otorgar el bono. Sin embargo, el manejo del propio presupuesto en ciertos hechos abre interrogantes sobre el efectivo rigor del propio Decreto. Por ejemplo: ¿cuáles son los fundamentos concretos que permitieron a la Federación otorgar sueldos a un equipo de transición no contemplado en el propio Presupuesto?, o ¿cuál fue, asimismo, el fundamento legal para determinar la prioridad de las obras públicas que se verían afectadas en caso de alguna disminución en determinada partida presupuestal, tal y como sucedió en el caso de la realización de trabajos de mejoramiento carretero que la Federación había programado para Zacatecas? Estas ambigüedades son muy delicadas y son las que precisamente han dado origen a descontentos, dudas y múltiples interpretaciones que otorgan en el terreno de

lo político la legitimidad a quien tome la bandera, para apoyar demandas sociales en las que la norma resulta ambigua.

Este ejemplo ilustra la enorme responsabilidad que como legisladores tendremos para poner todo nuestro empeño y sensibilidad en la elaboración de normas que respondan con eficacia a las demandas sociales y que tengan, asimismo, la congruencia debida para garantizar su cumplimiento. La existencia de la norma no basta para hacer efectivo el Estado de Derecho; se requiere que ella sea congruente con la realidad y suficientemente clara y precisa para que sea cumplida. De lo contrario, reina la ambigüedad, la incertidumbre y, por ende, la generación de los potenciales síntomas de ingobernabilidad, por la falta de un Estado de Derecho eficaz.

Por otra parte, es imperativo trabajar en mecanismos renovados para que los distintos grupos sociales canalicen sus demandas en un contexto de estabilidad y gobernabilidad democrática. En ese sentido, es necesario mantener siempre abiertos canales de diálogo entre todos los actores y liderazgos que, más allá de la disciplina vertical, procuren el consenso sustentado en el marco legal vigente. De lo contrario, es lógico que cada actor caminará por su lado, dejando a la deriva problemas sin resolver, o con su solución incierta, tal y como ha pasado en esta ocasión.

No omitamos de nuestro trabajo cotidiano este tema. La gobernabilidad es un asunto en el que todos somos responsables. No nos olvidemos de ella.

NUESTROS RETOS EN MATERIA ELÉCTRICA

En estas semanas previas al cambio en el Ejecutivo Federal, los diversos Grupos Parlamentarios presentes en el Senado de la República hemos comenzado a intensificar nuestro trabajo para afinar la agenda legislativa que habrá de discutirse a finales de año.

Uno de los temas que mayor interés despierta en la actualidad es el relativo a la apertura de la industria eléctrica, para consolidar en ella la inversión privada. Esta preocupación ha estado presente en los últimos dos años y se ha constituido en un debate crucial para nuestro desarrollo de las próximas décadas.

El tema es, por supuesto, muy controvertido por el significado que para los mexicanos tiene la industria eléctrica en nuestra cultura y concepción sobre la soberanía nacional. Asimismo, constituye para los sectores productivos un asunto vital, en virtud de que la electricidad es energético imprescindible para su operación y crecimiento.

Por lo anterior, debatir sobre la industria eléctrica constituye un acto de sensatez y de responsabilidad por parte de quienes somos representantes populares.

El interés por efectuar las reformas que permitan la apertura de la industria eléctrica a la inversión privada fue notorio en el Presidente Ernesto Zedillo, quien envió una iniciativa de reforma constitucional al Senado de la República. Asimismo, dicho inte-

rés es coincidente en Vicente Fox, quien en diversos foros ha insistido también en la necesidad de reformar la industria. Con ese mismo vigor, legisladores del Partido Acción Nacional han planteado el tema como prioridad en la agenda legislativa.

Las razones que han hecho coincidente dicho interés en diversos actores políticos y del sector productivo estriban en el hecho de que la inversión pública no alcanzará a satisfacer la demanda que en los próximos años habrá de requerir tanto un sector industrial en permanente expansión, como un número de usuarios en aumento irreversible. Así, existe ya la convicción de que no será conveniente, e incluso de que sería perjudicial para el desarrollo económico de nuestro país, dejar que la industria permanezca en manos exclusivas del Estado. Se requiere entonces de un marco jurídico que genere la certidumbre necesaria para atraer a los inversionistas.

Es un hecho que durante la presente década, el Gobierno Mexicano intentó, antes de explorar la apertura definitiva a la inversión privada, otros mecanismos para apoyar el financiamiento de la industria eléctrica. Así, se estableció una fórmula denominada “Proyectos de Impacto Diferido en el Registro del Gasto” (PIRIDEGAS), consistente en permitir la participación privada transitoria en la industria. Sin embargo, este mecanismo tiene el inconveniente de pasar a ser deuda pública, en perjuicio de las finanzas del gobierno. Por lo tanto, esta fórmula de financiamiento también se ha agotado. Luego entonces, el único camino seguro para mantener la viabilidad de la industria eléctrica es su apertura al capital de los particulares.

La apertura del sector genera importantes retos en el ámbito legislativo para regular con responsabilidad dicha apertura. En nuestro trabajo, tendremos que cuidar que, de darse la apertura, sea bajo ciertas condiciones. En primer término, deben existir procesos de apertura que garanticen la transparencia en la participación de los privados en la generación, distribución y comercialización de la electricidad. En consecuencia, deberá quedar claro el mecanismo de autoridad que garantizará dicha transparencia, así como el funcionamiento eficiente de esos nue-

vos mercados. En la reforma, debemos asegurarnos también de que las tarifas eléctricas no sufran un cambio drástico que afecte en forma sensible el capital de las industrias y las familias. Sin embargo, es necesario estudiar con detenimiento los términos de la legislación para evitar que una norma desincentive a los inversionistas, en perjuicio del sector. Es importante también valorar la dimensión que tiene la Comisión Federal de Electricidad y el papel que en ella juegan los trabajadores, por lo que es menester evitar su desmantelamiento. Igualmente, la reforma debe velar por la seguridad nacional y, en ese sentido, mantener intacto el manejo de las plantas nucleoelectricas e hidroelectricas del país.

Estos son tan sólo algunos ejemplos de los elementos a regular dentro del tema de la apertura del sector eléctrico. Por ello, el trabajo legislativo en este particular es un reto que exige encontrar los elementos conceptuales y jurídicos que den un sentido armónico y de equilibrio a la reforma. Asimismo, será para nosotros, como Grupo Parlamentario, una oportunidad política importante para mostrar nuestra cohesión, prudencia y sentido de compromiso con el bienestar del país.

LA REGULARIZACIÓN DE VEHÍCULOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA: UN COMPROMISO INELUDIBLE

Durante la campaña, uno de los reclamos más insistentes de los zacatecanos fue el relativo a la regularización de los vehículos de procedencia extranjera, particularmente de aquellos utilizados por los campesinos, maestros y personas trabajadoras de escasos recursos.

En virtud del reiterado reclamo -en el que sobre todo se ha manifestado el temor de que las unidades vehiculares sean incautadas a sus propietarios por la irregularidad de su circulación, en perjuicio del patrimonio de campesinos y ciudadanos de las clases populares-, varios senadores de la República, de las Comisiones de Comercio y Fomento Industrial, Hacienda y Crédito Público, Gobernación y Estudios Legislativos, nos propusimos como prioridad trabajar en torno a este tema para encontrarle una rápida solución.

La Cámara de Diputados aprobó en la Legislatura pasada una iniciativa para renovar el Parque Vehicular Mexicano. Esta iniciativa pasó como Minuta para su análisis y dictamen al Senado. Su estudio nos llevó a la conclusión de que si bien su intención era positiva, la ley propuesta presentaba varios inconvenientes operativos y jurídicos, por lo que optamos por enfocar la norma a resolver el problema más urgente, consistente en la regularización de vehículos con características propias de su uso para tareas productivas, y cuyos modelos oscilaran entre 1970 y 1993. Así, senadores del PRI presentamos una propuesta concreta, la cual ha sido enriquecida por todos los Grupos Parlamentarios y,

como ya se dijo, está orientada básicamente a la regularización, sin pretender incorporar en un mismo cuerpo normativo otros importantes aspectos, cuyo análisis y discusión exigiría de un tiempo más prolongado para la construcción de los consensos necesarios.

Todos los senadores que hemos estudiado el tema estamos conscientes de que el ingreso de vehículos de procedencia extranjera en forma irregular es producto de las difíciles condiciones sociales de amplios grupos de la población y, entre otros factores, de las condiciones del mercado automotriz o el volumen norteamericano de ventas de unidades usadas, el cual es muy amplio y a precios accesibles. Asimismo, hemos estado de acuerdo en que no es lo óptimo para la industria automotriz, así como para la tenencia de automotores, que existan vehículos cuya procedencia es calificada de irregular. Sin embargo, es una inculcable realidad de miles de familias de diversas regiones del país. Por otra parte, los legisladores hemos convenido en que el volumen de unidades en tales condiciones propicia que resulte peor dejar la situación en la inseguridad jurídica, en perjuicio de propietarios, gobierno y agentes productivos y, por lo tanto, consideramos que es muy urgente que, cuando menos, procedamos a diseñar un marco legal de corta vigencia que permita el registro de dichas unidades, en un período determinado.

La medida es excepcional y con la idea de que se trate de una medida única, pero muy benéfica a favor de las familias que, ante su necesidad y por las condiciones del mercado, encontraron en el extranjero una oferta más conveniente para adquirir un vehículo que contribuyera a sus labores o incrementara su patrimonio.

Estamos conscientes de que el comercio informal de bienes entre las fronteras perjudica el desarrollo óptimo de nuestra industria y el mercado nacional. Sin embargo, estamos ciertos de que no tomar cartas en este asunto no elimina un hecho consumado, como es el de poseer unidades vehiculares de procedencia extranjera introducidas de manera irregular.

Por ello, es necesario tomar una primera medida legal que permita regularizar los vehículos con un registro de los mismos.

Una vez dado este paso, contribuiríamos al mejoramiento de la transparencia de los intercambios comerciales y al reforzamiento de la vigilancia fronteriza a través de otras reformas institucionales que habremos de trabajar en el futuro, tanto en materia de comercio como en la rama aduanera. En estos últimos dos casos estamos hablando de cambios más complejos que requieren de mayor estudio y reflexión. Lo urgente hoy en día es brindar seguridad a propietarios y autoridades. Entonces, aprobar la ley de regularización de vehículos de procedencia extranjera es un compromiso ineludible.

Estoy seguro que muy pronto estaremos en condiciones de informar que este compromiso de campaña, asumido tan enfáticamente ante los zacatecanos, quedará cumplido satisfactoriamente.

EL GABINETE DE FOX

Ya hemos comentado en colaboraciones anteriores que el momento político de México, además de plantear enormes retos, ofrece grandes oportunidades si somos capaces de darle un camino ordenado, responsable y de visión amplia a la transición que ahora vivimos.

La población votó por el cambio y el más convincente en tal oferta fue Fox. Se valió de la mercadotecnia y de sus personales habilidades persuasivas, sin duda, pero no hay que soslayar en ningún análisis que su campaña fue sostenida y articulada por los llamados “amigos de Fox”, poderosa red que actuó como estructura paralela al partido que lo postuló.

El PAN tiene una respetabilísima experiencia competitiva en el terreno político, la que fue potenciada de manera decisiva por esta red de los llamados amigos de Fox, integrada fundamentalmente por empresarios de todos los tamaños, dentro de los cuales había desde pequeños hasta los más grandes y poderosos, nacional e internacionalmente.

Además, hay que considerar que la formación del Presidente a punto de asumir constitucionalmente el cargo, es básicamente empresarial, tanto por sus estudios, como por su trayectoria laboral. Ingresó a la política desde la inconformidad de la trinchera empresarial frente al Gobierno, en una coyuntura en la que encuentra en el PAN la vía para expresar sus enojos y su oposi-

ción al sistema priísta. El PAN abre sus puertas a estas expresiones y les ofrece su plataforma para la contienda política electoral. Comenzaron a llegar los éxitos electorales para ese partido con los triunfos de personajes con ese perfil: Ruffo en Baja California, Barrio en Chihuahua y el propio Fox es actor de una contienda en Guanajuato, plagada de dudas y controversias, la cual se resuelve a través de una de las ominosas “concertaciones” que le permite llegar a Medina Plascencia y al propio Fox en la siguiente elección.

Es decir, el Presidente electo no es un panista tradicional prototípico, ni su motivación para participar en política es de carácter doctrinal o ideológico. Es un empresario convertido en un político pragmático. Su resorte interno es “sacar al PRI de los Pinos” y lograr “el cambio”. No es poca cosa ciertamente, aunque está claro que ambas ideas nunca tuvieron contenido ideológico o programático sólido, pero sin duda tuvieron arrastre y ganó la elección. Una elección histórica. Un cambio de régimen político. Ni más ni menos.

El anuncio del gabinete en estos días, que por supuesto está en la atención e interés de todos los mexicanos, es por demás revelador de una peculiar noción del poder y del gobierno.

Lo primero que se observa es que el PAN no fue quien llegó al poder ejecutivo, sino una expresión pragmática de la derecha ajena a la participación política formal. Hace unos días le pregunté a un buen amigo y destacado panista: ¿Qué va a hacer tu partido ahora que Fox llegó a la Presidencia? Su respuesta, en son de broma fue, aun en el tono jocoso en que se produjo, sumamente reveladora; me dijo: ¿qué vamos a hacer?, pues a seguir luchando por alcanzar la Presidencia de la República. Esta anécdota vivida hace apenas unas cuantas semanas explica muy bien la composición del gabinete del próximo Gobierno Federal y la noción tan peculiar con la que ha sido integrado.

Si lo analizamos por individualidades, podríamos afirmar en términos generales que se trata de mexicanas y mexicanos capaces y positivos, según sus respectivas historias profesionales. Personas capaces, eficaces, con resultados en su desempeño pa-

sado, pero en el terreno de lo privado y no en el arduo y complejo mundo de lo público, donde dichos atributos no bastan si no van acompañados de vocación social y disposición de servicio a la nación y a la comunidad, aun a costa de críticas, contratiempos, incomprensiones e incluso ataques, ofensas, calumnias, las cuales por múltiples intereses, en ocasiones hasta desconocidos por uno mismo, son “propias” del ejercicio público.

El auténtico servidor público está hecho de una madera especial, y no digo si mejor o peor, pero sí especial. Se requiere vocación. Es cierto que hay innumerables casos de personas que han entrado al servicio público para obtener beneficios personales, ya sea materiales o de posición para ostentar poder, sin duda, pero para gobernar a cualquier nivel es indispensable la vocación y ésta se prueba con el tiempo. Hay que asumir riesgos, tomar decisiones, aceptar la crítica y anteponer el interés general a los intereses particulares o de grupo. El servidor público ha de tener vocación y estar dispuesto a la forja. El servidor público se forja no se improvisa. El servicio público es una carrera y no una mera aventura voluntarista “por amor a México”.

Hay que entender, aunque sea duro reconocerlo, que el “político profesional” carga en estos tiempos con pesos de desprestigio; quizá por ello la coyuntura histórica dio pie para lo que ahora observamos; sin embargo, hay que reivindicar el servicio público de carrera, al que se entrega toda una vida y se asumen todas las consecuencias que tal condición entraña.

La cultura del servicio público es muy distinta a la cultura empresarial. Cada una tiene su propio terreno de acción. En los próximos años habremos de constatar que no es lo mismo la eficacia para alcanzar objetivos en el ámbito de lo privado que en el más amplio y complejo mundo de lo público. Es la primera vez en toda la historia nacional que el Gobierno Federal tendrá en el más alto nivel de decisión a personas formadas y muy bien, para otras cosas loables y respetables ciertamente, pero no para el arduo y complejo arte de gobernar.

No hay que descalificar de antemano ni prematuramente, pero sí es conveniente cuando menos hacer algunas diferenciaciones

que vienen al caso cuando hemos conocido el gabinete de Fox. Les deseamos éxito para bien del país, pero que quede claro, México no es una empresa, es una gran nación.

INICIO DESCONCERTANTE

Vicente Fox ha asumido formalmente su responsabilidad constitucional. Es Presidente de México y, por tanto, es el depositario del Poder Ejecutivo Federal. Durante seis años su desempeño trascenderá para bien y para mal. Todo lo que haga y diga tiene importancia, peso y repercusiones. Ya no será solamente la persona la que hable y actúe, sino la investidura presidencial. El equilibrio se impone, sobre todo en estos tiempos decisivos en la construcción de un nuevo régimen político; ni la investidura debe apabullar a la persona ni la persona debe adueñarse de la investidura. Es inevitable, y desde luego lógico y natural que se dé un “estilo personal de gobernar”, como decía Daniel Cossío Villegas; sin embargo, debe haber límites. En nuestro país tenemos evidencias negativas cuando no se tiene noción de los límites de sobriedad republicana y de representatividad institucional que la investidura impone. Cuando los excesos en el protagonismo personal rebasan el ámbito institucional, es entonces un aviso de posibles excesos en perjuicio de los espacios de decisión democrática y del equilibrio mismo de los poderes públicos.

El día 1º de diciembre vivimos precisamente hechos que desconciertan en la actitud asumida por el Presidente. En el discurso de toma de posesión, en San Lázaro, percibimos equilibrio, institucionalidad y espíritu republicano; sin embargo, en sus eventos restantes notamos hechos cargados de personalismo, de

populismo pero, sobre todo, de símbolos que constituyen una mala señal para nuestra República.

En lo que respecta al discurso presidencial, hubo un mensaje de concordia que reflejó, además, que existe una clara noción del contexto político actual y de las necesidades políticas que requeriremos para mantener la estabilidad y gobernabilidad democráticas. Así, es de destacarse del mensaje la visión del Presidente sobre las relaciones entre el Ejecutivo y el Legislativo, al señalar que “en esta nueva época de ejercicio democrático, el Presidente propone y el Congreso dispone”. Asimismo, cuando reconoce que “ahora más que nunca gobernar exige dialogar”, aceptando que “la fuerza de la Nación no puede venir ya de un solo punto de vista, de un solo partido o de una sola filosofía”. Por tanto, los conceptos democráticos y republicanos del discurso son muy claros.

Sin embargo, los eventos y conductas del Presidente durante ese día no resultan congruentes con sus palabras. Basta para ello analizar algunos casos.

En primer término, resulta desconcertante que el Presidente de la República haya estado dispuesto, tanto en la lectura de la toma de protesta como en el momento de iniciar su mensaje, no digamos a violar las normas constitucionales y de protocolo parlamentario sino, también, a violar, en aras del ingenio o la popularidad, su propia investidura. Ello debemos de destacarlo porque es inaceptable que un Presidente de la República se dirija primero a individuos –aunque sean de su familia– que al Congreso de la Unión, el cual, solemnemente, espera el mensaje y la protesta. Aunada a dicha violación republicana, fue lastimoso que haya alterado el texto constitucional de la propia toma de protesta; ese hecho evidencia la confusión que el Presidente tiene de creer que respetar lo solemne es alejarse de la sociedad, siendo que la realidad es muy distinta: si se viola la solemnidad constitucional, se incumple con la norma y, por ende, con el mandato soberano del pueblo. Ciertamente, fue un gesto sutil, pero significativo en términos de la valoración que tiene el Primer Mandatario sobre las reglas institucionales más elementales.

Por otra parte, el evento del Auditorio Nacional resulta por demás insinuante, no sólo por haber recibido un Cristo en pleno *podium*, cuando es un representante del Estado laico, sino por haber omitido ante los representantes populares algunos de los pronunciamientos realizados en el Auditorio Nacional. ¿Acaso piensa el Señor Presidente eludir en ciertos casos al Congreso para transitar de un gobierno republicano a uno de carácter plebiscitario?

Igualmente cuestionables son las manifestaciones que el Presidente de la República ha tenido al exhibir su fe católica, aprovechando ésta para ganar popularidad. Dichos tintes populistas cargados de religiosidad no son sino combinaciones peligrosas ya superadas históricamente, no sólo en la historia de nuestra Nación sino también en la de los Estados modernos: “al César lo que es del César, y a Dios lo que es de Dios”. De otra forma, la investidura presidencial puede despertar fanatismos peligrosos, en perjuicio de la estabilidad republicana. ¡Cuidado!

Finalmente, algunos de los eventos de gala y de carácter masivo que se han vivido el fin de semana contradicen el compromiso asumido por el Presidente, cuando señaló que: “...gobernaré alejado del culto a la personalidad...”. Ojalá que así sea, por el bien de nuestra República, de nuestra democracia y de nuestra sociedad. Ojalá que el desconcierto sea sólo parte de un nuevo comienzo. Pero no olvidemos la expresión, que ya casi es un lugar común, sin que por ello entrañe una gran verdad: “La forma es fondo”.

INCOHERENCIA INDIGNA DE LOS GOBERNADORES

Pretenden luchar a favor del federalismo y en los hechos alientan el centralismo.

Un grupo de Gobernadores de distintos estados han constituido una Asociación de Gobernadores Federalistas con el fin legítimo y encomiable de fortalecer su capacidad política, para lograr se canalicen más recursos a los estados y superar el anacrónico, indigno e ineficaz centralismo que limita de manera inequitativa la posibilidad de que se acreciente en el nivel estatal la capacidad de respuesta ante las apremiantes necesidades de la población e impulsar con mayor vigor la ampliación de la infraestructura y el desarrollo de los estados.

Magnífica iniciativa, pues no cabe duda que trabajando unidos los resultados de sus gestiones habrán de ser mucho más eficaces de los que se podrían obtener de manera individual y aislada. La unidad siempre reditúa mayor fuerza para la negociación y gestión políticas.

Sin embargo, la señal que han dado el pasado fin de semana es pésima y contraria a los objetivos pretendidos. El sábado 9 de diciembre aceptaron reunirse en León, Guanajuato y en el ya famoso “Rancho San Cristóbal”, con el señor Presidente de la República, Vicente Fox, con el propósito de hacerle un serie de planteamientos –justos evidentemente- respecto al Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal del próximo año 2001.

Específicamente, le solicitaron que se restableciera el Fondo de Fortalecimiento a los Estados, que forma parte del Presupuesto del presente año 2000 y que no fue incluido en la propuesta de presupuesto enviada por el Gobierno Federal para la aprobación del Congreso de la Unión para el próximo año, además de solicitar se aumente a 23% el Fondo de Participaciones a los Estados de la recaudación federal participable, el cual ahora es del 20% de ésta, según la Ley de Coordinación Fiscal.

Asimismo, se plantea que dicha recaudación federal participable se incremente con otros rubros como, por ejemplo, los derechos recaudados por explotación petrolera y otros más. Con mucha razón se solicita también que se incrementen los recursos para educación y salud, y que se cambien las actuales reglas de aplicación dando mayor capacidad de decisión acerca de su ejercicio a los estados que lamentablemente han fungido sólo como simples administradores de programas federales.

De igual manera se plantea la necesidad de aumentar los recursos de Procampo y Alianza para el campo, reivindicando que su administración y ejercicio lo lleven a cabo directamente los estados. Lo mismo se plantea en el caso de Progresa.

Todo ello está muy bien. Es necesario, es pertinente, es indispensable y es justo. México requiere con urgencia de una transformación radical y a fondo de todo nuestro sistema federal.

Sin embargo, los gobernadores federalistas se equivocaron de tiempos y de “ventanilla”. Prefirieron ir a pedirle favores al Presidente, en actitud sumisa y casi limosnera, en vez de acudir con dignidad republicana al Congreso de la Unión, que es quien “dispone”. En efecto: “el Presidente propone y el Congreso dispone” y en este caso el presidente Fox ya propuso, pues el Gobierno Federal ya envió formalmente toda su propuesta de paquete presupuestal para el ejercicio 2001 al Congreso de la Unión.

El Presidente Fox ya excluyó de su propuesta formal los 8,500 millones de pesos del Fondo de Fortalecimiento de los Estados, que sí estaban contemplados en el Presupuesto del 2000, como lo mencionamos. ¿Qué tenían que hacer entonces los gobernadores en el “Rancho San Cristóbal”, si sus asuntos formalmente ya no

están en la esfera de las atribuciones del Presidente sino del poder Legislativo?

Qué bueno que el Presidente Fox se haya mostrado abierto y hospitalario. Son positivos indicios para construir una relación diferente entre los dos niveles de Gobierno, el Federal y el Estatal; pero para tratarle asuntos fiscales y presupuestales del próximo año, a estas alturas nada se puede ni se debe tratar con él. O ¿acaso los gobernadores federalistas están de acuerdo en que la voluntad presidencial siga siendo la única que impere para las decisiones que afectan al todo nacional?

Los Gobernadores federalistas actuaron como centralistas y en esta ocasión desdeñaron y minusvaloraron las facultades constitucionales del Congreso de la Unión. ¿Qué acaso los Gobernadores federalistas no creen en los nuevos tiempos de México y en la vigencia plena de nuestros principios republicanos de división y equilibrio de poderes?

El daño está hecho; ahora lo que se logre será mérito y se deberá a la “comprensión” del Presidente y a la reunión de San Cristóbal, y no a ellos mismos y a sus gestiones políticas ante la representación popular. Es un contrasentido. Otra vez hay que afirmarlo, «la forma es fondo». Se ha perdido una valiosísima oportunidad para iniciar una nueva etapa republicana en nuestro país.

Todos queremos y México necesita de un Presidente fuerte y ampliamente legitimado como el Presidente Fox, pero nadie quiere que se reproduzca con peligrosos matices un nuevo autoritarismo, ni un nuevo centralismo, ahora con nuevos estilos y modalidades.

Aprobamos, aplaudimos y apoyamos a los Gobernadores federalistas, pero reprobamos la que ha sido su primera actuación. Salieron caras al federalismo y al régimen republicano las sabrosas carnitas, los nopalitos y el arroz que comieron en el “Rancho San Cristóbal” nuestros Gobernadores el pasado fin de semana. Hay que reconocer que por esta vez su actuación resultó incoherente e indigna.

EL PAQUETE ECONÓMICO Y EL PRESUPUESTO PARA 2001: LA DEFENSA DEL FEDERALISMO DESDE EL PODER LEGISLATIVO

El Presidente Vicente Fox envió al Congreso el paquete económico para el 2001, que contiene los criterios generales de política económica para dicho año, así como las iniciativas de Ley de Ingresos, de las leyes correspondientes a la Miscelánea Fiscal y del Decreto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2001.

En el ámbito de la política económica, el Presidente Fox se muestra cauto, es decir, muy distinto a como había prometido en su campaña. Antes de las elecciones del 2 de julio, el Presidente Fox habló de aumentar el crecimiento del PIB, casi por decreto, a 7% anual; también planteó la posibilidad de aumentar el déficit fiscal, a fin de satisfacer las necesidades de todos los mexicanos y de contar, asimismo, con mayores recursos. Sin embargo, es fácil prometer en campaña, pero muy difícil cumplir como gobierno, y más aún, cuando dichas promesas fueron aventuradas y poco fundadas en los hechos y en las limitaciones naturales de nuestro desarrollo económico. Así, Fox anticipa un crecimiento de tan sólo 4.5% y un déficit fiscal de tan sólo 0.5%, por lo que no se animó, desde luego, a cumplir con su oferta de campaña. Ciertamente, el planteamiento puede ser responsable, pero ilustrativo de lo que habrá de suceder con muchas de las promesas de Fox.

En el planteamiento de los propios criterios de política económica, Fox no olvida las promesas, pero todas ellas serían cumplidas hasta el mediano plazo: mayor crecimiento, mejores empleos y mejores servicios, pero después y no ahora. Ello debido, según él, a que no se cuenta con una reforma fiscal integral, a que se tiene un fuerte compromiso de deuda y a que los recursos actuales de la industria eléctrica no pueden ser dedicados a la satisfacción de necesidades sociales, en virtud de la falta de apertura de este sector a la inversión privada. Es decir, precisamente los temas a los que el PAN se opuso sistemáticamente en la pasada Legislatura. No estuvo de acuerdo con que se emprendiera una reforma fiscal integral, tampoco con manejar como deuda pública la deuda del hoy IPAB, ni con emprender la reforma de la industria eléctrica. Así, se evidencia entonces que ser gobierno no es lo mismo que demandar desde la comodidad opositora.

Respecto de la Ley de Ingresos, se prevé una disminución de lo recaudado por el efecto del precio del petróleo, del que se espera una desaceleración respecto del año 2000. Asimismo, no se solicita endeudamiento externo neto. Sin embargo, en materia de Miscelánea Fiscal encontramos la intención de fortalecer la recaudación a través de medidas como una amnistía fiscal para que los contribuyentes declaren correctamente en el año 2001 y subsecuentes, para que no tengan que corregir los cuatro años anteriores; endurecer las medidas de seguridad jurídico-fiscal, tales como la utilización de los originales de los cheques como comprobantes fiscales; o reducir a \$600,000 los ingresos de quienes puedan beneficiarse del régimen de pequeños contribuyentes. Es decir, se buscará sobre todo la disciplina del contribuyente como mecanismo fundamental de provisión de recursos al Gobierno Federal.

En el terreno de los egresos se prevé un gasto total de 1.3 billones de pesos, es decir, 1% menor en términos reales respecto del PIB. Para estados como el nuestro existen algunos aspectos preocupantes, que nos habrán de conducir como legisladores a entablar un debate al respecto. En primer lugar, han eliminado el Programa de Apoyo para el Fortalecimiento de las Entidades

Federativas, cuyo monto total en el año 2000 fue de 6,870 millones de pesos, y que para Zacatecas significó un ingreso adicional de cerca de 87 millones de pesos. En segundo término, las aportaciones federales a estados y municipios, canalizadas a través del Ramo 33, disminuyen 9.5% en términos reales y, asimismo, existe disminución real en la inversión pública destinada al agua (12.2%) o a la salud y la seguridad social (8.2%). Asimismo, en el terreno de la comercialización de granos básicos, no se señala apoyo alguno a granos específicos que requieren de apoyos especiales en diversas zonas del país. Finalmente, preocupa que en materia de desarrollo rural se proponga un presupuesto en el que la vertiente productiva muestra una caída de 0.6% en términos reales. Otros rubros del gasto social y de apoyo a la gente del campo también se ven reducidos en el Proyecto que se propone al Legislativo.

Aunque los rubros correspondientes a los egresos de la Federación son materia de debate exclusivo de la Cámara de Diputados, es posible que como Senadores de la República defendamos algunos aspectos, en particular si se trata de recursos federales destinados a las entidades federativas. Ello se debe a la posibilidad de regular la asignación y distribución de dichos recursos a través de la Ley de Coordinación Fiscal, en la que la Cámara de Senadores funge como Cámara revisora.

Con base en dicha posibilidad, apoyaré, en mi calidad de legislador y de encargado de coordinar las relaciones del Grupo Parlamentario del PRI con los gobiernos estatales, dos modificaciones concretas a la Ley de Coordinación Fiscal. En primer término, un aumento de 20% a 21% del Fondo General de Participaciones, que se reparte anualmente entre los estados, respecto de la Recaudación Federal Participable. Con ello, los estados se beneficiarían con 7,500 millones de pesos adicionales. Asimismo, habremos de impulsar la reincorporación del Programa de Apoyo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, vigente en el año 2000, no sólo al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el año 2001 sino, también, a la Ley de Coordinación Fiscal para que sea parte del Ramo 33. Ello sig-

nificaría para los estados 7,500 millones de pesos adicionales, y para Zacatecas podría implicar entonces recibir recursos adicionales por 92 millones de pesos. Desde luego que otro tema de sumo interés es el relativo a la comercialización de granos básicos. En el caso zacatecano, es imprescindible el apoyo a la comercialización del frijol, por lo que hemos impulsado un Punto de Acuerdo, junto con los Senadores José Bonilla y Raymundo Cárdenas, para que presupuestalmente se apoye a quienes trabajan en el cultivo de dicho grano.

Especial comentario hacemos con preocupación respecto al gasto educativo, en virtud de que se muestra insuficiente, además de que se asigna a los estados sin considerar los recursos que ineludiblemente se requerirán para el incremento de las remuneraciones al magisterio de las entidades. El tema es delicado.

Por lo tanto, como Senadores de la República, nuestra principal preocupación radicará en tomar con paso firme decisiones orientadas a fortalecer los apoyos directos a los estados y, por ende, a sentar las primeras bases de un fortalecimiento del federalismo en materia fiscal.

Así pues, se aproximan días fundamentales para la negociación de todo el paquete económico, y el Congreso habrá de tener la última palabra.

Los trabajos del primer período de SESIONES ORDINARIAS DEL SENADO

A finales de diciembre del año pasado terminaron los trabajos del primer período de sesiones ordinarias del Congreso y, por ende, culminaron también los trabajos del Senado de la República de dicho período. Por ello, es oportuno que ahora realicemos un recuento de los resultados obtenidos por nuestra actividad parlamentaria y destacar, asimismo, los beneficios que Zacatecas tendrá en consecuencia.

La actividad parlamentaria es intensa y constante. Sus decisiones, lejos de lo que frecuentemente se piensa, son producto de un trabajo metódico, que no se limita a la tribuna del Pleno, sino que se desarrolla fundamentalmente en reuniones del Grupo Parlamentario y de las Comisiones Legislativas. Por lo tanto, los resultados legislativos del Senado llevan tiempo y son consecuencia siempre de la decisión colegiada de sus integrantes. En virtud de que las resoluciones del Senado requieren de un proceso de maduración -hasta alcanzar en lo posible los consensos necesarios para poder construir los dictámenes de ley correspondientes-, no es factible ni conveniente ventilar en la opinión pública los asuntos en curso, sin haber llegado antes a acuerdos concretos. Por ello, esta es la ocasión propicia para informar a los zacatecanos de nuestra labor.

En primer término, los zacatecanos se verán directamente beneficiados con tres leyes aprobadas: la de la Regularización de

los Vehículos de Procedencia Extranjera; la de Desarrollo Rural; y la que crea el Fideicomiso que administrará un fondo para el Fortalecimiento de las Sociedades y Cooperativas de Ahorro y Préstamo para Apoyo de sus Ahorradores. Con la primera ley, toda vez que ésta entre en vigor, aquellos que posean vehículos de los denominados “chocolate” de modelos 1970 a 1993 podrán registrarlos para su regularización y, asimismo, los beneficios de lo recaudado por dicho registro serán tanto para el Gobierno local como para los municipios del estado. Con la Ley de Desarrollo Rural se otorga certeza a los diversos programas de apoyo al campo y a sus organizaciones. Finalmente, con la Ley que crea el Fideicomiso de apoyo al denominado “ahorro popular”, se permitirá a los ahorradores de hasta 190,000 pesos recuperar el 70% de su capital. Desde luego que el compromiso es buscar durante el presente año una legislación que reforme el sistema de ahorro popular, a fin de otorgar mayor seguridad a dichos ahorradores.

Además de las leyes anteriores, el Senado matizó algunos preceptos en las iniciativas que integraban la Miscelánea Fiscal, por considerar que se afectaban derechos constitucionales de los contribuyentes. Cabe destacar también la aprobación de la Ley que crea el Instituto Nacional de las Mujeres, a fin de apoyar y proteger en forma decidida al género femenino.

Las actividades del Senado no se circunscriben, por supuesto, a la aprobación de leyes. La Cámara Alta hace valer también su voz a través de Puntos de Acuerdo, mediante los cuales se realizan exhortaciones al Ejecutivo Federal o a la legisladora para apoyar determinadas políticas públicas. Fue así como el Senado emitió puntos de acuerdo para el apoyo de diversos sectores sociales del país, de los que también son parte los zacatecanos. Entre dichos Puntos de Acuerdo destacan, en primer término, los que presentamos directamente los senadores zacatecanos; uno, para exhortar a la legisladora a destinar mayores recursos para Zacatecas, a fin de, entre otras necesidades, culminar las obras carreteras de Rancho Grande a los límites de Durango y de Las Arcinas a los límites de Aguascalientes; el otro, para exhortar al Ejecutivo a apoyar la comercialización del frijol en el Altiplano.

Otros Puntos de Acuerdo que fueron cruciales para aumentar los recursos a favor de grupos específicos fueron dos. Uno, fue el relativo a destinar, en el Presupuesto de Egresos de la Federación del 2001, más de seis mil millones de pesos a favor de los pensionados del IMSS, ISSSTE, Fuerzas Armadas, y Ferrocarrileros de jubilación anterior a 1982. Con ello, fue posible continuar con el justo apoyo a los pensionados del país sin poner en riesgo las finanzas del IMSS aunque, desde luego, nos hemos comprometido en este punto de acuerdo a revisar la legislación del Seguro Social y otras relacionadas con el tema, con el propósito de garantizar las mejores condiciones de los pensionados en el futuro. Asimismo, se presentó el punto de acuerdo para mantener, entre otros fondos presupuestales, el del fortalecimiento a las entidades federativas. Ambos puntos de acuerdo contribuyeron para que los diputados aprobaran en el Presupuesto dichos apoyos. Cabe destacar que, en virtud del segundo, las entidades federativas recibieron, por medio del Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, 13,500 millones de pesos; en el caso particular de Zacatecas, el monto aprobado fue de 190 millones, 530 mil pesos. De su uso estaremos, por supuesto, muy pendientes.

No podemos olvidar puntos de acuerdo adicionalmente presentados en el Senado, como fueron los de apoyo a los cafeticultores; de exhortación a cumplir con el TLCAN para permitir la libre exportación del azúcar mexicana y establecer los aranceles correspondientes a la importación del maíz dedicado a la fabricación de alta fructosa doméstica; y de exhortación para contar con un precio de gas natural más acorde con las condiciones económicas de las empresas que requieren de dicho energético.

En lo que a tratados internacionales respecta, nuestro trabajo en el Senado permitió aprobar el Tratado de Libre Comercio con Guatemala, El Salvador y Honduras.

En el período de sesiones por venir, están en la agenda temas de particular interés para Zacatecas, tal y como es el relativo a la coordinación fiscal. Al respecto, por supuesto que habremos de

defender las mejores condiciones para nuestro estado. Otros temas serán los relacionados con el fortalecimiento del federalismo y, también, con la reforma eléctrica, este último especialmente delicado y trascendente.

Como senador, los zacatecanos son mi prioridad en las tareas legislativas. Por ello, en cada reunión de trabajo que se celebra, los argumentos vertidos se orientan a la defensa de los intereses de Zacatecas, para proceder entonces a encontrar con el resto de los senadores las convergencias que permitan consolidar acuerdos a favor de todos. Así, de nuestros trabajos estaremos informando oportunamente.

LA PRÓXIMA AGENDA LEGISLATIVA

Desde los primeros días del presente año las comisiones del Senado de la República han comenzado a analizar los posibles temas que habrán de integrar la agenda del segundo período de sesiones ordinarias del Congreso en este primer año legislativo.

La reforma fiscal integral constituirá el tema que más interés despertará entre la opinión pública. Desde hace varios años se ha tenido la pretensión de contar en el país con un nuevo esquema tributario que aumente los ingresos del gobierno provenientes de la recaudación. Es lógico que el asunto que más llama la atención en este tema es el relativo a las tasas tributarias derivadas del Impuesto al Valor Agregado. El Gobierno Federal ha especulado con la posibilidad de gravar alimentos y medicinas. Si bien es cierto que homologar al 15% la tasa en cualquier consumo permitiría una recaudación sustancial, no podemos olvidar que en términos sociales podría significar un revés severo. Sin embargo, es un hecho que será necesario revisar el tipo de tasas vigentes, el tipo de bienes que ameritan ser tasados por constituir un consumo de lujo, y los bienes que convendría mantener en una tasa impositiva menor, en virtud del impacto que dicho impuesto podría tener, ya sea en el ámbito social o de la productividad.

Para los zacatecanos, un aspecto importante de interés en esta reforma será el modelo de coordinación fiscal. Es un hecho que

resulta insuficiente en la actualidad el Fondo General de Participaciones que se reparte entre las entidades federativas, proveniente de la Recaudación Federal Participable. Al respecto, se ha planteado como solución posible que las entidades federativas se queden con parte de lo directamente recaudado por el Impuesto al Valor Agregado. Por otra parte, será necesario revisar los más de ochenta mecanismos diferentes de distribución de los fondos que integran la coordinación fiscal, para definir si es posible y más conveniente para las entidades federativas que los criterios de repartición de los fondos entre los estados sean más simples.

Por los temas aquí señalados en la reforma fiscal integral, es un hecho que será fundamental abordar el tema del federalismo. El asunto central consistirá en redefinir las facultades de los estados y del D.F., respecto de la Federación y los Municipios. Por muchos años, los estados fueron cediendo facultades a la Federación y, recientemente, los municipios fueron fortalecidos en sus facultades políticas y administrativas. Ahora será necesario replantear en el marco constitucional la situación de los estados, particularmente en el ámbito fiscal.

La responsabilidad del Congreso en el mantenimiento de un sano Pacto Federal habrá de reflejarse también en la discusión de la iniciativa relacionada con los derechos y cultura indígenas. Es evidente que, además de la pretensión del subcomandante Marcos por volver con fuerza a los reflectores de la opinión pública nacional, tiene como meta presionar al Congreso para que éste apruebe una iniciativa que el Ejecutivo hizo suya, pero cuyo contenido podría poner en riesgo la unidad de la Nación e inclusive, ir en contra de los propios indígenas. Así, pretender que imperen las autonomías y los usos y costumbres podría poner en riesgo a la República. No habremos por supuesto de evadir la discusión del tema, pero es un hecho que su tratamiento serio y favorable para todos los mexicanos requerirá de mayor tiempo y reflexión.

Finalmente, el tema de la reforma eléctrica habrá de ser replantado, para definir los mecanismos que habrán de operar en esta industria, a fin de fortalecer la inversión en la misma y garantizar su viabilidad en el largo plazo.

Así, la tarea de los legisladores irá creciendo en importancia para el país y, sobre todo, tendrá mayor repercusión en nuestras respectivas entidades federativas.

CON LAS FRASES DE LA GIRA SE ACABARON LOS PRETEXTOS

Todos los zacatecanos debemos estar satisfechos de la primera visita que el Presidente Fox hizo a nuestro estado la semana pasada; son varios los motivos que tenemos para ello. Tomó decisiones y estableció acuerdos con el Gobernador Ricardo Monreal que benefician a la entidad: la famosa carretera de *la marcha* será un hecho este mismo año y, además, también habrá de serlo el tramo tan importante de Osiris-Aguascalientes; se decidieron apoyos financieros a microempresas ahora llamadas “changarros” y el sector educativo y el campesino obtienen relevantes beneficios entre otros resultados concretos alcanzados en la gira del ventarrón.

Pero, sin duda, las noticias más destacadas y dignas de comentario son tres: la primera se refiere a la vehemente convocatoria que el Presidente Fox hiciera a los zacatecanos para que apoyemos la reforma fiscal que se dice urge a la Nación, a efecto de que el Gobierno Federal cuente con más recursos para convertirlos en obras de beneficio comunitario. Nos ha pedido el Sr. Presidente Fox en su primer visita a Zacatecas que apoyemos la medida que muy pronto vendrá para aumentar los impuestos. Aun cuando forma parte esencial de dicho proyecto de reforma, se cuidó de no mencionar al IVA para alimentos y medicinas, cuyo incremento ha sido previamente anunciado por sus colaboradores; sin embargo, el hecho es que solicitó abiertamente el apoyo de los zacatecanos para que la ciudadanía pague más impuestos. ¿Zacatecas lo apoyará?

La segunda noticia digna de mención es la de la “calificación” de excelencia que hizo el Presidente Fox a nuestro Gobernador zacatecano Ricardo Monreal. Lo colmó de elogios y lo puso de ejemplo en varios aspectos sustantivos del quehacer gubernamental, como: La unidad en la pluralidad constructiva que supuestamente se ha logrado, donde todas las fuerzas políticas concurren, con respeto a sus posiciones, en torno a un proyecto común. Somos ejemplo de pluralidad funcional. Los vientos nuevos de la democracia han creado en Zacatecas la sólida y definitiva plataforma para el desarrollo tan postergado como anhelado.

Asimismo, es ahora cuando se ha dado ya el indispensable paso -según el elogio presidencial- de una economía básicamente agropecuaria a otra fincada en la industria, el comercio y los servicios. Las cifras de proyectos de inversión y creación de empleos dadas a conocer al Primer Mandatario de la Nación sin duda lo impresionaron, y es que no es para menos.

El logro de operar con finanzas gubernamentales sanas y ejercer los recursos presupuestales del estado con austeridad, transparencia y sin derroches por supuesto que es otra mención presidencial que enaltece al grado de excelencia el desempeño del gobierno estatal. Somos ejemplo en la reducción de gasto corriente que sólo encarece la gestión gubernamental, para destinar más recursos a la obra pública en beneficio del pueblo.

Por si fuera poco, el Sr. Presidente Fox nos anunció algo verdaderamente excepcional: somos el primer lugar nacional en seguridad pública. Podemos estar tranquilos los zacatecanos.

En resumen, la segunda gran e importante noticia recibida en la visita presidencial es que el Jefe del Ejecutivo Federal, Vicente Fox, califica con diez de excelencia a nuestro Gobernador Ricardo Monreal Avila. Ya era hora. En verdad que la semana pasada en Zacatecas “se lució” el Presidente Fox.

La tercera noticia excepcional se puede resumir en dos expresiones claves, decisivas y fundamentales, una hecha por el Sr. Gobernador y otra por el Sr. Presidente. **“SE ACABÓ LA PESADILLA” (RMA)** y **“NUNCA VOLVERÁN A ESTAR SOLOS” (VFQ)**.

Tan solo tales afirmaciones valen la gira, la cual solamente por ello deberíamos, sin titubeos, calificar de histórica. ¡Por fin! Hay un nuevo amanecer en Zacatecas. Lo dicho viene a ser un auténtico parteaguas en la historia. ¿No es eso por lo que tanto se ha luchado?

Se acabaron pues los obstáculos. Ya no hay pretexto alguno. No tenemos por fin a nadie a quien culpar como causa de nuestras desventuras. Ya nada impide que Zacatecas consolide su desarrollo. Ya nada estorba para cumplir con las promesas hechas. El camino ha quedado completamente despejado. En el futuro ya no habrá necesidad de que el Sr. Presidente sea quien califique el desempeño gubernamental. En la próxima gira ya no serán sólo los funcionarios los que hagan uso de la palabra, será el pueblo el que hable y será el pueblo el que califique. Confiamos en que también será diez de excelente.

La gira presidencial da para hacer otros muchos comentarios que quizá valgan la pena para el análisis; por ahora aquí la dejamos.

LA VISITA A FRANCIA Y LA REFORMA ELÉCTRICA

En esta semana, un grupo de senadores de distintos grupos parlamentarios y comisiones estamos realizando una visita de trabajo a Francia, con el propósito de conocer a fondo la estructura y el funcionamiento del sistema eléctrico de aquel país.

Esta visita es para nosotros fundamental, en virtud de que queremos conocer el marco comparado antes de tomar una decisión definitiva respecto de la reforma que se pretende sea realizada en México en materia eléctrica.

El caso francés es interesante por dos razones. En primer lugar, su sistema jurídico-administrativo es muy similar al mexicano, en virtud del papel fundamental que juega el Estado en la economía. Además, la provisión de energía eléctrica en aquel país está monopolizada prácticamente en su totalidad por una compañía estatal, *Electricité de France (EDF)*, que es considerada como la más eficiente del mundo en la materia. A pesar de la existencia de este monopolio estatal, los franceses han emprendido políticas de apertura del sector a la iniciativa privada. Por tal motivo, será muy interesante constatar sus experiencias.

Por otra parte, el eficiente funcionamiento de su sistema eléctrico se ha sustentado sobre todo en una política tarifaria muy compleja, que intenta responder con justicia y eficiencia a cada tipo de consumo. De esta forma, las tarifas en Francia han permitido que el consumidor pague precios adecuados que no vulneran

su nivel de vida; por su parte, los industriales tienen tarifas que evitan consumos excesivos, aunque con el cuidado de no entorpecer el desarrollo de alguna actividad económica importante.

Finalmente, la visita a Francia permitirá observar diversos avances tecnológicos en la obtención de la energía eléctrica, particularmente para las zonas urbanas y las comunidades rurales.

Del resultado obtenido en la visita a Francia habremos de enriquecer nuestro acervo informativo, a fin de continuar construyendo una iniciativa que responda a las necesidades energéticas de nuestro país. Casos como el fenómeno de California, contribuyen también a brindarnos la lección de que requerimos un juicio mesurado y de un trabajo legislativo muy responsable, antes de tomar una delicada decisión en torno a este tema que tanto inquieta por ser pilar del futuro desarrollo de la Nación. De nuestras conclusiones informaremos en su oportunidad.

LOS PRIMEROS DEBATES SOBRE LA REFORMA CONSTITUCIONAL EN MATERIA INDÍGENA

En las próximas semanas, el subcomandante Marcos iniciará una gira por diversas entidades federativas, con el propósito de llegar a la capital de la República para exigir que sean cumplidos los Acuerdos de San Andrés, mediante la aprobación de la reforma constitucional en materia de derechos y cultura indígena elaborada por los anteriores integrantes de la Cocopa, y retomada y hecha suya por el Presidente Vicente Fox.

Desde el punto de vista político, es evidente que Marcos pretende ir más allá de los derechos indígenas, para convertirse en un interlocutor de la inconformidad ciudadana frente a las instituciones del Estado. Sin embargo, en esta ocasión es importante que comencemos a dar a conocer nuestros puntos de vista en torno a la iniciativa que supuestamente nos conduciría a alcanzar la paz en la zona del conflicto.

En este análisis, nos concentraremos en tres aspectos: la definición de pueblo indígena; el asunto relativo a la propiedad de la tierra, y la posible organización política de los que se denominarían *pueblos indígenas*.

La definición de pueblo indígena pretende, en primer término, tomar aquella establecida en el derecho internacional, que precisa que un pueblo indígena es aquél que haya existido desde antes de la colonización y haya permanecido hasta antes de la fijación de las fronteras de los Estados Unidos Mexicanos.

El problema fundamental radica en que, al momento de que la Constitución reconozca la existencia concreta del pueblo indíge-

na como una entidad específica, entonces se generaría una titularidad de derechos, obligaciones, potestades y hasta soberanías por parte de dichos pueblos. El asunto es delicado, en virtud de que muchas de nuestras etnias abarcan diversos estados y municipios. Entonces, ¿acaso un pueblo indígena estaría por encima de las soberanías estatales o municipales? Por el contrario, ¿acaso un pueblo indígena puede ser reconocido como tal bajo distintas soberanías estatales o municipales, si es que geográficamente se encontrase ubicado a lo largo de varias de dichas entidades? Así que, el asunto no es menor.

Derivado del reconocimiento del pueblo indígena, formaría también parte de la discusión la determinación del concepto *indígena* como sujeto. ¿Qué derecho será el definitorio del sujeto? ¿Su sangre? ¿Su pertenencia contemporánea a una región?

¿Por qué? Así que este punto tendría también que ser aclarado.

En relación con la tenencia de la tierra, es cierto que la iniciativa de la Cocopa no incluye desde el punto de vista formal ninguna propuesta para revertir los actuales regímenes de propiedad existentes en lo público, lo privado o lo comunal. Sin embargo, podría despertar severos conflictos de interés desde el momento en que la Constitución concede al pueblo indígena un derecho de uso y disfrute de aquellos bienes que se encuentren en su jurisdicción. En ese sentido, seguramente reviviría un conflicto que mucho trabajo ha costado ir superando y que, de hecho, ya revivió de algún modo con el conflicto chiapaneco, por lo menos en aquella región. Así que, no podemos decir que este asunto pueda ser aceptado tal y como la iniciativa lo contempla.

Al sintetizar el análisis de la reforma, es un hecho que necesariamente debemos abordar el tema de la organización política de los pueblos indígenas. Como mencionábamos al principio, este tema entra en un conflicto de intereses muy severo con nuestro orden jurídico vigente en la Constitución, en el que la división es muy clara de soberanías entre la Federación, los estados y los municipios. De aceptar la propuesta de reforma tal y como está, necesariamente tendríamos que aceptar la existencia de un cuar-

to nivel de gobierno, que obligaría a plantear otro debate constitucional más allá del federalismo, tema en sí mismo complejo, e incluso a plantear de nueva cuenta el debate sobre nuestras actuales demarcaciones territoriales, a fin de dejar que los indígenas tuviesen bien definida su propia soberanía y espacio político.

Existen finalmente otros temas controvertidos, como los usos y costumbres para efectos de impartición de justicia, de elección de sus representantes, así como del papel de los pueblos indígenas en la definición de los programas educativos, que merecen una reflexión profunda.

Lo que sí es un hecho es que la iniciativa presidencial es tan sólo el punto de partida del trabajo legislativo, que no nos obliga a su aprobación íntegra, sino a un análisis responsable que preserve ante todo la estabilidad y unidad de la República.

EL CAMBIO EN EL PRI DE ZACATECAS, ¿SERÁ DEMASIADO TARDE?

Hace unos días, el Comité Directivo Estatal de Zacatecas, con la retrógrada firma del Delegado del CEN, emitió una convocatoria para la selección de los candidatos a las Presidencias Municipales de los próximos comicios locales; sin embargo, su expedición fue contraria a los estatutos de nuestro Partido, en virtud de que no fue hecha del conocimiento del Consejo Político Estatal para su debida autorización.

Con hechos como este, el Comité Directivo Estatal de nuestro partido revive prácticas viejas que, lejos de propiciar un clima más adecuado para la elección, constituyen elementos que desalientan la participación de los militantes, agudizan enconos internos y fomentan un clima adverso para enfrentar con éxito el proceso electoral por venir. No debemos olvidar que el 2 de julio el electorado nos envió a los priístas un mensaje de que debíamos transformarnos en nuestros métodos y prácticas políticas, a fin de ser más incluyentes, transparentes y democráticos. Sin embargo, como hoy podemos apreciar, esta lección no fue asimilada por nuestros dirigentes partidistas en Zacatecas.

La publicación de tal convocatoria es sólo la confirmación de que hoy en día nuestro Comité Directivo Estatal es más bien una secta que divide y que está muy lejos de ser un liderazgo que unifique. Sería un error, sin embargo, que quienes aspiran por su vocación y arraigo a ser candidatos se desalentaran. Por el con-

trario, es el momento de que quienes comparten otra visión del Partido den la batalla interna por él y, asimismo, muestren su valor político de compromiso con sus bases.

Es bajo esta premisa que los aspirantes con dicho perfil deben, en todo caso, atender la convocatoria emitida e inscribirse para la contienda política, a sabiendas de que como pre-candidatos están en lo correcto: respondiendo más a los intereses de la sociedad que a los de los políticos. Sólo así, con una conducta valiente y decidida, será posible minar el enquistamiento político de viejos cotos del poder corporativo y vertical que padecemos los priístas zacatecanos.

Es un hecho: el estilo tradicional de hacer política es inoperante en un priísmo cada vez más plural y democrático, en un contexto electoral más competido y ante una sociedad zacatecana ávida de ser representada por nuevos cuadros más sensibles a sus demandas e intereses.

Lo acontecido en este estado es una muestra inequívoca de la urgencia de reformar también nuestro Partido, a fin de que sean los Consejos Políticos y dirigencias con legitimidad democrática quienes orienten el rumbo partidista con un sentido de apertura y de amplia representación popular. De lo contrario, la sociedad, y entre ella nuestros militantes, habrán de volvernos a recordar en las urnas que debemos cambiar. El 2 de julio el electorado nos dijo con toda claridad: ¡priístas cambien! En las elecciones en Zacatecas del 2001 nos volverán a decir lo mismo, pero quizá sea demasiado tarde. ¿Lo vamos a permitir?

EL CONSEJO POLÍTICO NACIONAL DEL PRI. QUEDÓ ATRÁS LA NOCHE DEL 2 DE JULIO

Durante el fin de semana que recientemente concluyó, el Consejo Político Nacional del PRI celebró una de sus sesiones. Fue la primera vez que este órgano deliberativo sesionó después de la elección del 2 de julio. Así, desde antes de aquella fecha, no nos habíamos reunido para tomar decisiones en un órgano colegiado los miembros del CEN, los expresidentes del Partido, los gobernadores, diversos diputados y senadores federales, legisladores locales, presidentes municipales, miembros de sectores, movimientos y organizaciones del PRI e incluso, nuestro candidato a la Presidencia de la República.

Esta reunión de priístas fue inédita porque por primera vez en la historia tuvimos la posibilidad y la responsabilidad de deliberar sobre nuestro partido, sin la existencia del liderazgo del Presidente de la República. Así, quedaba claro que habríamos de asumir en forma plena nuestros compromisos en la determinación, aunque sea en sus primeros pasos, del rumbo del partido.

En el primer día de nuestros trabajos, nuestro Secretario de Elecciones presentó un diagnóstico sobre lo sucedido el 2 de julio. Con un gran sentido de objetividad y medida, el licenciado Felipe Solís Acero analizó las causas de la derrota en la elección presidencial. Así, en un ejercicio de autocrítica sólida, se reconoció que en nuestra derrota influyó nuestra falta de coordinación interna, nuestra insuficiencia para utilizar adecuadamente los medios, nuestro desapego de los jóvenes y de las clases urbanas, pero, además, nuestro abandono inoportuno de ciertas causas

populares que afortunadamente ya defendimos, aunque no a tiempo, como la legalización de los autos de procedencia extranjera, la defensa de los ahorradores populares, entre otras. Con este diagnóstico, aunque haya sido omiso en el enfoque histórico, que es ineludible, los priístas sentimos que el capítulo del 2 de julio se ha cerrado.

En el segundo día de las sesiones, hubo logros sustanciales. En primer término, se ha fijado al 20 de noviembre como fecha límite para celebrar la importantísima XVIII Asamblea Nacional de Delegados del PRI, en la que habrán de definirse temas tan importantes como el método de selección de los candidatos. Así, los priístas reconocemos la necesidad de caminar sin lentitud hacia la reforma de nuestro partido. Aunada a dicha resolución, los priístas decidimos dar la batalla por la legalidad electoral en Tabasco, Yucatán y Jalisco, en virtud de que en los primeros dos casos, ha habido excesos del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que han estado en el filo de la ilegalidad. Así pues, estamos dispuestos a exigir que se cumpla la ley en la resolución sobre Jalisco. Un tercer aspecto al que arribamos, fue el de fijar posiciones como partido político ante los grandes temas de la agenda nacional. En lo personal, participé en la Comisión que trató los temas energéticos. Al respecto, coincidimos en que será prioritario mantener a PEMEX y a la CFE en manos del Estado. Asimismo, hemos hecho ya un extrañamiento por la incursión de empresarios en el Consejo de Administración de PEMEX. Deseo destacar que en el ámbito fiscal nuestra batalla será por no aplicar el IVA a alimentos y medicinas y, además, por fortalecer el federalismo fiscal a favor de las economías de nuestras entidades federativas.

En este segundo día decidí, en lo personal, externar una preocupación fundamental: la necesidad que tenemos como partido de ampliar sustancialmente la participación de los jóvenes. Afortunadamente, estos planteamientos tuvieron eco entre los priístas miembros del Consejo, por lo que decidimos que en la Asamblea Nacional de Delegados, un 30% de la misma sea para los jóvenes menores de 30 años; similar representación juvenil habrá en la ampliación que fue acordada del Consejo Político Nacional.

Finalmente, en el último día de los trabajos, cabe destacar el consenso que hubo de todos los presentes por mantener en la dirigencia a Dulce María Sauri, pero con un mandato expreso: preparar la próxima Asamblea, con base en las decisiones tomadas por el Consejo. Sin duda, nuestra Presidenta ha mostrado valor y determinación a favor de las causas de nuestro partido, particularmente ahora que es oposición del Gobierno Federal.

Así, con este Consejo, hemos avanzado; por fin salimos de la larga noche del 2 de julio que duró ocho meses, y por fin dejamos de debatir, aunque sea por unos meses más, el tema de la dirigencia. Requeríamos de un encuentro de priístas que dejara atrás lo que nos impedía ver para adelante y que, a la vez, nos renovara la convicción de que tenemos mucho que ofrecer al ciudadano y mucho que aportar en las decisiones públicas desde las trincheras parlamentarias. Qué bueno que cuando menos comienza un nuevo amanecer. De nosotros depende de aquí para adelante. Estamos todavía lejos de poder decir que nos encontramos ya en franco camino de transformación. Por supuesto que los resultados no son suficientes para proyectar el surgimiento de un nuevo partido por el cual habremos de luchar, ahora con más claridad y contundencia, de cara a la XVIII Asamblea Nacional y para el futuro.

LOS FRENTES ABIERTOS DE FOX

El 2 de julio es una fecha histórica que ha tenido en los actores políticos diversos efectos. Así, mientras para unos ha sido difícil olvidar la noche negra de aquel día, debemos también señalar que otros aún no han despertado de la euforia del cambio. Así, para los eufóricos del 2 de julio, parece olvidarse que el gobierno ya ha comenzado y que los problemas que están en la mesa pueden terminar con la fiesta.

El estilo del Presidente Vicente Fox mantiene lo que en campaña tanto éxito le dio: el anuncio atractivo y el pronunciamiento fácil, de acuerdo con el tema de moda en la agenda nacional. Así, a lo largo de los primeros días de gobierno, el Ejecutivo ha abierto ya varios frentes que, de no resolverse con éxito, podrían no solamente acabar con la luna de miel presidencial sino, también, sepultar las esperanzas despertadas en muchos mexicanos a raíz del cambio. En síntesis, con los frentes abiertos de Fox, está en juego la credibilidad del gobierno pero, además, la estabilidad política del país.

Es indudable que Fox abrió un delicado primer frente con el asunto de Chiapas. En su prisa por terminar con el conflicto, el Presidente hizo suya una iniciativa de reforma constitucional en materia indígena con múltiples defectos y riesgos. Hablar de autonomía de pueblos indígenas, de propiedad colectiva de los recursos del territorio que habiten o de tener sus propias autorida-

des, no es un asunto trivial. En el fondo, se pretende implantar un paradigma constitucional inédito, para revalidar un debate que con la igualdad de los individuos ante la ley habíamos superado desde hace más de doscientos años. El tema está en boca de todos, y habrá que afrontarlo en el terreno parlamentario y constitucional. Sin embargo, en el terreno político, la marcha, además de los riesgos en términos de seguridad, dará oportunidad para que diversos grupos clandestinos unifiquen sus voces en contra del orden institucional. Por si fuera poco, Fox ha prometido firmar la paz, cuando en realidad eso no es factible mientras no se haya aprobado la reforma constitucional en materia indígena; y para ello, falta tiempo, por las implicaciones que tiene para el país.

En el terreno político-electoral estamos viviendo una serie de conflictos derivados de las dudas que ha dejado el Tribunal Electoral en sus resoluciones. Así, nos encontramos con un problema que rebasa lo que en el pasado era llanamente un conflicto electoral, para convertirse en auténticas pugnas entre poderes y soberanías. En este problema, el Ejecutivo Federal no ha mostrado tener la fuerza suficiente para conciliar intereses pero, en cambio, ha sido foco de señales confusas y hasta contradictorias. Así, de no resolverse los alcances del Tribunal y de no acatarse sus resoluciones por parte de los actores políticos, el viejo tema de los conflictos electorales será de nuevo tema de agenda nacional, con todas sus secuelas.

El estilo presidencial y su programa de gobierno no ha sido del todo compatible con el partido que le llevó al poder: el PAN. Acostumbrados a un estilo republicano, parlamentario y conservador, los panistas del Comité Ejecutivo Nacional, del Congreso y de los Gobiernos Locales se han encontrado con un Ejecutivo Federal más de estilo plebiscitario y populista. De seguir este camino, Fox encontrará dificultades de instrumentación de su programa de gobierno. Es cierto: la diversidad entre el partido del gobierno y el gobierno puede ser bienvenida, siempre y cuando, no se ponga en riesgo la gobernabilidad del país. En este frente están inmersos también los procesos de refundación del

PRI y del PRD, que podrían complicar en el futuro los puentes de Fox con el Congreso, a falta de interlocutores claros que le generen aliados en el espacio legislativo.

Los frentes abiertos de Fox no se limitan al terreno político. En el ámbito económico, Fox ha comprometido el ejercicio presupuestal 2001 a la condición de contar con la aprobación de su proyecto de reforma fiscal integral. Además de los cuestionamientos que encierra el propio proyecto en sí, por el impacto que tendría en el nivel de vida de la mayoría de la población con la aplicación del IVA a los alimentos y las medicinas, no será fácil contar con los apoyos parlamentarios necesarios en ambas Cámaras, precisamente por el fenómeno de recomposiciones partidistas que vivimos en la actualidad. Si a eso agregamos el impacto incierto que tendrá la desaceleración económica de los Estados Unidos, entonces los ajustes de la economía y su impacto en la población están a la vuelta de la esquina.

En el campo de lo internacional, el panorama tampoco es claro. En las últimas semanas hemos podido percibir la presión norteamericana hacia el gobierno de México para crear las condiciones propicias que consoliden una comunidad económica de América del Norte, así como un acuerdo en materia energética. En virtud de que Fox simpatiza con ambas ideas, es un hecho que el concepto que hemos concebido de lo que es nuestra soberanía se pone en entredicho. Es por tanto un importante frente abierto que conlleva sus incertidumbres, particularmente sobre los compromisos que el Ejecutivo ya adquirió con aquella nación en aras de consolidar ambos “sueños”.

Finalmente, no podemos dejar de hablar del delicado tema del narcotráfico y sus implicaciones en términos de seguridad pública y nacional. Las fugas de capos y el aumento alarmante de las ejecuciones y masacres ponen en duda la fuerza y solidez del Estado frente a las grandes organizaciones criminales, las cuales han tomado a las instituciones públicas como rehenes, en perjuicio de la legalidad pero, sobre todo, de la tranquilidad del país.

Con tantos frentes abiertos, no queda más que contribuir desde nuestras posiciones a que estos problemas se aclaren y, en lo posible, se resuelvan. Ojalá que el gobierno cumpla con su parte y que el Presidente Fox no se limite a ganar popularidad a toda costa y a hacer constantes declaraciones que desatan procesos y debates que después resulta difícil contener. Por lo pronto, a escasos tres meses de gobierno, por su propio ímpetu y ansias de estar hasta arriba en las encuestas, el ambiente político y social comienza a enrarecerse. Cuidado.

EL JUEGO DE FOX Y MARCOS ¿HASTA DÓNDE NOS LLEVARÁ?

En estos días, el tema sobre los derechos indígenas ha pasado a formar parte central en la vida de nuestro país. Este hecho tuvo su origen en una muy efectiva estrategia de Marcos en la opinión pública para colocar al tema, incluso en la agenda mundial y que, evidentemente, ha crecido a grados insospechados con las expectativas que ha ido levantando la marcha de Marcos por diversas regiones. Sin embargo, el elemento definitivo que ha dado lugar a este episodio político fue la decisión del Presidente Fox de afrontar el problema de Chiapas, a través de una audaz y riesgosa estrategia de distensión.

Para el Presidente Fox, la solución de Chiapas es crucial para su imagen, la cual es, por cierto, el elemento fundamental de su gestión, incluso por encima de la resolución real de los problemas del país. En el asunto de Chiapas, el objetivo de Fox es convencer a los mexicanos de que es en verdad un Primer Mandatario diferente, con la capacidad para resolver en forma efectiva y expedita un conflicto que ha marcado nuestra vida política en los últimos siete años. Para ello, ha venido tomando una serie de decisiones que simbolizan distensión, pero que no han ido más allá de ser respuestas para complacer las demandas de Marcos, sin reparar en las consecuencias que ellas puedan tener para la estabilidad política del país. Se ha confundido distensión con cesión.

Fox ha decidido retirar algunas posiciones del Ejército en la región de Chiapas; hacer suya la iniciativa de reforma constitucional en materia de derechos y cultura indígenas que elaboraron los miembros de la Cocopa en 1996, pese a sus graves errores e inconsistencias, y permitir a Marcos realizar una marcha que tendrá como punto culminante la Ciudad de México. Aunado a lo anterior, Fox ha querido presionar a Marcos para que se reúna con él y simbolizar así el fin del conflicto, a través una confusa campaña de opinión pública en la que se ha convocado a todos los mexicanos a pedir la paz. Así, el Presidente ha mostrado todas sus cartas y toda su prisa.

Si para Fox la firma de la paz es lo primero, para Marcos es precisamente lo último. Contrario a la prisa de Fox, el subcomandante Marcos, como buen guerrillero, no tiene prisa para deponer las armas y finalizar su movimiento.

Esa es una primera razón por la cual Marcos ha impuesto, como una condición para firmar la paz, que el Congreso apruebe la reforma constitucional en materia de derechos y cultura indígenas elaborada por la Cocopa. Ello le significa a Marcos ganar tiempo. Habría que imaginar lo que tendrá que transcurrir para que el Congreso discuta la reforma en comisiones; elabore la Cámara de origen el dictamen; se apruebe en cada cámara del Congreso por las 2/3 partes; y, por si fuera poco, tener que ser aprobada por la mayoría de los Congresos estatales. Además, en las otras dos condiciones solicitadas por Marcos, tales como la liberación de presos zapatistas y el retiro del Ejército de la zona del conflicto, todo es relativo; es decir, siempre habrá ejército que retirar y presos que liberar.

En esta guerra estratégica entre Fox y Marcos, éste parece apuntarse una victoria. Ha conseguido romper con el cerco que desde 1995 lo tenía aislado en un rincón de Chiapas. Ha conseguido las facilidades que necesitaba para consolidar un liderazgo nacional, y aglutinar en torno al movimiento las simpatías de grupos radicales, de múltiples organizaciones sociales y de muchos mexicanos inconformes con las instituciones vigentes. Marcos es, así, no sólo el símbolo del indigenismo, sino el símbolo

de la inconformidad ante inercias y sistemas establecidos. Por eso convergen con él, además de los grupos defensores de los indígenas, diversas organizaciones de la vieja izquierda, células guerrilleras populares y, por supuesto, los globalifóbicos; ninguno de estos grupos acepta ni el modelo económico ni las instituciones clásicas de la democracia y del Estado.

Con esa fuerza que le respalda, Marcos llegará a la Ciudad de México para exigir la aprobación de la reforma constitucional en materia indígena que elaboró hace unos años la Cocopa y que ahora Fox hizo suya.

En dicha reforma encontramos puntos delicados. El primero, es el que propone el reconocimiento de la autonomía y libre autodeterminación de los pueblos indígenas para ejercer un conjunto de derechos políticos, de propiedad, jurisdiccionales y culturales. Si bien es cierto que ha sido valiosa la aportación de Marcos para recordar que los pueblos indígenas deben ser protegidos, no es fácil hacer compatible la solicitada autonomía de los pueblos indígenas con nuestra actual división política y con la situación de la propiedad de la tierra en México. Para comenzar, cabría preguntar cómo hacer factibles los derechos políticos de pueblos indígenas como los mayas u otomíes, que habitan dispersos a lo largo de varios estados del país. ¿Habría una autoridad del pueblo indígena, aunque abarcara varios estados, y otras autoridades a nivel estatal y municipal? ¿Estaría por encima la autoridad del pueblo indígena sobre la de los Ayuntamientos, en caso de conflicto?

Por otra parte, en materia de uso de tierras, ¿qué pasaría con la propiedad privada, ejidal y comunal de la zona? ¿Acaso no sería despertar nuevamente un viejo conflicto por las tierras? Estas y otras preguntas no son suficientemente satisfechas con la iniciativa que tendremos que discutir en el Senado. Por ello, a pesar de que debemos aceptar que el tema ha pasado a ser una prioridad, su resolución deberá llevar tiempo, para conciliar nuestro modelo constitucional de corte liberal y social, con una propuesta diferente que responde más a corrientes de tipo colectivista.

Además de la reforma en materia indígena, la marcha dejará otras huellas delicadas. No será fácil para los gobiernos estatales

y federal conciliar intereses con los focos de simpatizantes zapatistas dispersos por el país. Tampoco es previsible cómo irán reaccionando los inconformes que han visto en Marcos una esperanza. Y, por supuesto, no sabemos los pasos que Marcos dará después de la marcha y antes de que decida sentarse con el Ejecutivo a discutir la firma de la paz.

Por lo tanto, después de la marcha, el Presidente Fox tendrá que conformarse con haberse mostrado a la opinión pública como un Mandatario con buenas intenciones; sin embargo, es probable que nada pase y el conflicto no tan sólo subsista, sino que se extienda y amplifique. Peor aún, es seguro que nadie pueda garantizar que estamos exentos de riesgos en relación con la estabilidad y futuro político del país.

PRI. RENACER ES LA OPCIÓN

El Partido Nacional Revolucionario, el abuelo del PRI, cumplió el pasado 4 de marzo su 72° aniversario. Se trata por supuesto de una fecha que el PRI ha considerado como propia de su fundación, y no le ha faltado razón, pues es indudable que su raíz originaria es justamente el PNR, cuyo nacimiento tuvo lugar en la Convención Constitutiva de Querétaro, en 1929.

Es la primera ocasión en que el PRI conmemora esa fecha sin que la Presidencia de la República se encuentre a cargo de un miembro de dicha organización política. Es la primera vez después de que durante 71 años lo hizo contando con el poder presidencial. Ahora lo hace en una condición esencialmente diferente. El 2 de julio del 2000 establece una diferencia sustantiva. Ese día concluyó un ciclo histórico. Terminó la vigencia de un régimen político en el cual este Partido jugó un papel determinante, no obstante el nuevo régimen se encuentra en fase inicial de su construcción, aunque se carezca de un planteamiento explícito para ello.

El PRI aún no tiene claro el nuevo papel que le corresponde jugar. Al igual que los demás partidos, se encuentra en crisis de identidad política ante el presente y de cara al futuro, padeciendo simultáneamente una crisis de gobernabilidad interna, cuyas manifestaciones recientes, y al parecer tan sólo preliminares, son evidentes.

El tema es de gran trascendencia y su análisis ocupa y preocupa a propios y extraños, pues la conclusión a la que eventualmente se llegue, y más aún, en caso de no arribar a ninguna por no haber condiciones, necesariamente afecta a todo el ámbito político nacional. El desenlace de este difícil proceso tiene que ver, a no dudarlo, con la gobernabilidad del país y con la edificación del nuevo régimen político que para ser auténticamente democrático habrá de sustentarse en un nuevo sistema de partidos de naturaleza ciertamente diferente a la del pasado. El origen, los objetivos, la actitud, los programas y sus relaciones entre sí deben ser replanteados. Ninguno de los partidos puede ser el mismo que ha sido durante los años pasados. El PRI ya no tiene un poder presidencial que sostener y en el cual encontrar su principal eje de cohesión; el PAN ya no tiene un PRI al cual deba sistemáticamente confrontar, sobre todo en el terreno parlamentario; por su parte, el PRD ya no tiene al “partido de Estado” que se proponía dismantelar. Las circunstancias han cambiado radicalmente para todos e insistimos: la naturaleza y características de fondo de los partidos han de cambiar también. Incluso, habrán de surgir organizaciones políticas de nuevo cuño; algunas de ellas, es probable que nazcan como resultado del proceso de revisión, reestructuración, renovación o refundación, como quiera que se le llame, de los grandes partidos actuales.

La nueva mayoría social, la de los conglomerados urbanos y de las generaciones jóvenes, decisivas electoralmente, no están a la derecha panista, aun cuando hayan votado por Fox. Votaron por un cambio, influidos por la mercadotecnia y por el hartazgo que llegó a producirles la presencia priísta, pero está claro que ese voto no fue una decisión mayoritaria a favor de que el proyecto panista determine el rumbo futuro de la Nación. Tampoco esa nueva mayoría social está a la izquierda identificada en el PRD, ni se muestra dispuesta a apoyar más un continuismo priísta. Está ávida de encontrar un partido que sea su referente, capaz de representar con claridad sus intereses, sentimientos y demandas como sociedad diversa, cada vez más informada, exigente, persistentemente agraviada, con apremios económicos y legíti-

mas expectativas que, al no ser correspondidas, se desvanecen en el enojo y la frustración.

En este entorno político y social tan complejo e inédito, el PRI tiene la gran oportunidad, y desde luego la ineludible responsabilidad, de asumir realmente y a fondo la convicción de que ha concluido para él un ciclo histórico. No es fácil aceptar que el mundo cambió y que México cambió y que, por lo tanto, ante el hecho del 2 de julio, el ciclo PNR-PRM-PRI ha quedado cerrado. No es fácil aceptar, aunque resulta indispensable hacerlo, que el régimen político de la Revolución Mexicana ya no existe más. Aceptar esto es el mayor reto del PRI, pues de su aceptación o no dependen sus posibilidades futuras.

Si lo anterior es posible y si además se tiene la capacidad para reconocer que el nuevo régimen político es obra que se encuentra apenas en su etapa inicial de edificación, se tendrá que llegar a la conclusión siguiente: que el PRI ya no puede seguir siendo el mismo; que tampoco resulta factible restaurar el que ya fue y que es insuficiente su mera renovación pues resultaría superficial e intrascendente o desembocaría en un indeseable ejercicio de simulación reformadora.

Aceptar y reconocer que el ciclo histórico ha concluido llevaría a la convicción de que es menester abrir un ciclo nuevo que se corresponda con la nueva realidad que vive la Nación. Abrir un nuevo ciclo implica que el PRI decida ubicarse en el importante lugar que le corresponde en la historia y, simultáneamente, dar el paso para impulsar en forma abierta y deliberada el nacimiento de un nuevo partido. Volver a nacer debería de ser la decisión. Renacer es la opción si se quiere convertir en auténtica alternativa de gobierno; reiniciar el arduo proceso de recuperación de la confianza ciudadana; ser una oposición seria, razonable, tolerante, dialogante y comprometida con la Nación, y con el legítimo reclamo social de mejorar tangiblemente las decaídas condiciones de vida de la gente.

Para ello, la XVIII Asamblea Nacional anunciada para el próximo mes de noviembre tendría que ser una Convocatoria para la Asamblea Constituyente del Nuevo Partido. Esa tendría que ser

la disposición política de los convocantes. Parece imposible ganar el futuro si la pretensión fuese restaurar el pasado o tan sólo conservar el presente. Regresar al pasado o conservar los instrumentos del presente no sirve para conquistar el futuro. Tampoco servirá nada más adecuar o actualizar el Partido del presente, pues supondría sostener un apego complaciente con posiciones, estructuras, prácticas, formas e imágenes del pasado. Lo más grave sería pretender parecer nuevo sin serlo de verdad.

Convocar a debatir la constitución del Nuevo Partido ya supone una lectura correcta de los nuevos tiempos, e implica asumir los resultados del 2 de julio del 2000 como una “derrota histórica”, y no tan sólo debida a circunstancias coyunturales atribuibles lo mismo a los gobiernos anteriores que a las insuficiencias de la campaña presidencial. Si nos quedamos con un diagnóstico de lo ocurrido tan sólo en el reducido análisis de la coyuntura, sin considerar el más importante, el de la perspectiva histórica, estaremos cancelando nuestras posibilidades ante el futuro.

En el debate del Nuevo Partido que sería, valga la metáfora biológica, “hijo del PRI” y, por tanto, la aceptación tácita de ya no ser él mismo, tendrían que abrirse de par en par las puertas a la participación preponderante de las nuevas generaciones, tanto en los trabajos preparatorios a la XVIII Asamblea Nacional, como en la configuración representativa y formal de ésta. Los jóvenes, mujeres y hombres de pensamiento y con anhelos progresistas han de ser los protagonistas fundamentales del acontecimiento constituyente que se plantea. De no ser así, ningún augurio es prometedor.

Habrà que debatir el ideario, el programa, las estructuras, el sistema interno de toma de decisiones y de conducción política, las estrategias de lucha, la relación con la sociedad y con el gobierno, la posición frente a los temas nacionales, la definición ante la aplicación de las políticas públicas y por supuesto, habrá que cuestionar la vigencia de la organización sectorial, el nombre y el emblema. A los cambios de fondo deberán corresponder las modificaciones de forma, las cuales de hecho lo serán también de fondo.

Del pasado solamente ha de prevalecer la experiencia, los principios -de manera destacada la soberanía, las libertades y la justicia social-, y el compromiso ante la gobernabilidad democrática ahora en condiciones de pluralidad incuestionable y por supuesto, los valores de la república, el federalismo, la división de poderes y la igualdad de gobernantes y gobernados ante la ley.

Dar el paso hacia el Nuevo Partido, por lo menos para algunos, quizá muchos, es la única alternativa que tiene el PRI para que su sucesor, como resultante de un acto deliberado, encuentre condiciones viables para representar y conquistar a la nueva mayoría social y vuelva a ser gobierno. Si no es así, quedaría atrapado en su propio ensimismamiento y pasará a ser un partido testimonial del pasado, en condiciones de oposición nostálgica y resentida. Renacimiento o petrificación es el dilema.

Marzo 18 del 2001

DON JULIO SCHERER
Presente.

Estimado amigo Don Julio:

Fui uno de los muchos desvelados que vimos y oímos la entrevista que le hizo al Sub Marcos. He releído y subrayado la reproducción escrita de *Proceso*. Como mexicano estoy muy interesado en entender, más allá de lo que es obvio, al EZLN y a Marcos. Soy de un estado muy distinto a Chiapas y por tanto mis referentes culturales y las ideas que tengo respecto a las reivindicaciones indígenas son seguramente incompletas, superficiales y quizá sesgadas respecto a la realidad genuina.

Fui formado en la cultura del mestizaje y en la idea católica de la formidable integración de las razas, para dar paso a la nuestra, a la mexicana, a la latinoamericana, a la raza cósmica vasconcelista. Me enseñaron a sentir orgullo por nuestros ancestros prehispánicos, por nuestras remotas culturas indígenas y también me enseñaron a valorar la hazaña evangelizadora y el legado trascendente de la raíz española. Me enseñaron a venerar la profundidad de nuestro origen indio y me enseñaron también a amar a España. Me enseñaron a admirar a Cuauhtémoc, único héroe a la altura del arte, y a valorar el humanismo trascendente de Vasco de Quiroga, Bartolomé de las

Casas y de Felipe de Jesús. Desde niño me enseñaron a leer y a recitar a Ramón López Velarde "... México enseña el color café con leche de su piel", y a "rezar" la Suave Patria... "con tu mirada de mestiza, pones la inmensidad sobre los corazones..." "te doy de tu dicha la clave: sé siempre igual, fiel a tu espejo diario..."

Tepehuanes y huicholes tienen alguna pequeña y significativa presencia en mi estado zacatecano y toda una región tiene impregnado en el temperamento de sus habitantes la valerosa gallardía de los caxcanes. Se repite con frecuencia la frase que el Gran Tenamactle dijera a Pedro de Alvarado en la guerra del Mixtón allá por los rumbos de Tlaltenango, El Téul, Juchipila y Nochistlán, y en defensa de su territorio y la dignidad de su pueblo: "Hasta tu muerte o la mía".

No obstante tales evidencias de la ancestral resistencia indígena, debo aceptar que la visión predominante en mí ha estado en la línea cultural de la integración, contraria a la del exterminio y también ciertamente opuesta a la de la exclusión y el olvido.

Por ello es que el EZLN en Chiapas, su desplante guerrillero, su discurso inicial beligerante, la figura de Marcos, las banderas de reivindicación indígena, su aparente o real cercanía con un sector de la iglesia católica, el despliegue internacional y la movilización de la sociedad civil han sido de interés central en mi calidad de ciudadano mexicano. No obstante que leía todos los comunicados del Sub Marcos, a quien admiro por su sensibilidad literaria y por su genial capacidad comunicativa, no conseguía comprender los alcances de su lucha. Siempre pensé que se trataba de un grupo guerrillero organizado e inteligente que creía en la vía violenta para transformar al país y establecer por las armas un régimen socialista. Pero lo indígena no me cuadraba en el esquema y consideraba que les interesaban las regiones con fuerte presencia indígena debido a sus condiciones de pobreza y, por tanto, el fermento propicio para la provocación y la cooptación con fines de legitimación social y expansión de la acción beligerante.

Fue hasta su entrevista, Don Julio, cuando comprendí –eso creo– los alcances del discurso y la acción del EZLN y específicamente de Marcos y, debo confesarlo, me ha generado un fuerte impacto de tipo cultural debido a que su planteamiento teórico va en contra de todos los referentes mentales, culturales y conceptuales que he tenido respecto de ellos mismos, de la causa indígena y de la naturaleza y fines del Estado mexicano.

Sin embargo, la confrontación de visiones y paradigmas, como lo experimenté con la entrevista, lejos de generarme conflicto, me produce optimismo como mexicano y cierta tranquilidad como legislador. Ahora creo tener mejores elementos para estudiar, cuestionar, discutir y, en su momento, votar la Ley de Derechos y Cultura Indígena que el Presidente Fox envió a la Cámara de Senadores.

En primer lugar, le comento Don Julio, que creo en la sinceridad de Marcos cuando dice que está dispuesto al diálogo y a llegar a la paz, porque yo tenía la certeza en sentido contrario; es decir, que por ahora esa era su posición y una vez alcanzado el triunfo de la Ley Indígena y las demás condiciones por él señaladas, continuar con su lucha guerrillera desde una posición de fuerza, al haber demostrado que desafiar al Gobierno y declararle la guerra es una estrategia redituable desde el punto de vista político, si inmediatamente después de hacerlo se invoca el respeto a los derechos humanos y se enarbola la bandera de la paz como la vía efectiva para alcanzar resultados concretos. Me parecía un precedente negativo para el país acreditar la eficacia de la secuencia de declarar la guerra-convertirse en víctimas-invocar el respeto a los derechos humanos como escudo-conseguir solidaridad de grupos representativos de la sociedad civil internacional-promover la paz a cambio de que se cumplan sus demandas-lograr sus demandas-volver a declarar la guerra, y así sucesivamente, repetir la secuencia cuantas veces se pueda como método para acumular triunfos a través de la materialización de reivindicaciones concretas. Es decir, inventar una guerra, hacer políticamente imposible su represión y,

por tanto, anular las posibilidades de triunfo de su poderoso y superior adversario, y luego vender cara la paz para que aparentemente quien gane sea la paz aunque, en realidad, la estrategia ganadora haya sido la inicial declaración de la guerra acompañada de la resistencia inteligente.

Le creo a Marcos pues, aunque diga que no sepan qué es lo que sí van a hacer cuando esto termine, y confío en que lo que no van a hacer sea volver a las andadas de la guerra. Le creo cuando dice “no vamos a fingir la paz”.

En segundo lugar quiero decirle, Don Julio, que ya entendí que la lucha del EZLN y de Marcos en materia indígena no es por alcanzar la igualdad, ni la incorporación, sino porque se respeta la diferencia. Ya entendí que no es una aspiración de ellos y que no debe ser de nosotros el pretender que todo México sea mestizo. Ya entendí que los indios nuestros, hermanos entrañables, no quieren ser como el resto del mundo; ni hablar, ni trabajar, ni pensar, ni gobernarse, ni educarse, ni progresar, ni vestirse, ni sanarse, ni comunicarse como los demás, sino como ellos libremente lo determinen como pueblo indígena con derecho constitucional a su autonomía y como parte del Estado mexicano.

Comprenderá, Don Julio, que es difícil entender un paradigma diferente, contrario a nuestra noción cultural integracionista e igualitaria.

Ya entendí también Don Julio que no es necesariamente cierto lo que me enseñaron en mis clases de derecho y de teoría del Estado, en el sentido de que todos somos iguales ante la ley, toda vez que ahora somos constitucionalmente, y en realidad siempre lo hemos sido, una Nación pluricultural. No ha sido fácil romper con paradigmas arraigados durante toda la vida, pero estoy convencido que hay que hacerlo ante la evidencia de una realidad. Hay que enfrentar el desafío jurídico que significa superar el modelo clásico de la democracia liberal, de la noción unitaria del Estado y la universalidad de la ley para incorporar un nuevo paradigma donde caben normas constitucionales diferenciadas; una nueva organización del Estado incorpo-

rando especificidades culturales y estableciendo categorías jurídicas peculiares y propias para los pueblos indígenas. No es fácil pero hay que hacerlo; pasar de la unidimensionalidad a la pluridimensionalidad de la norma constitucional. En menudo brete nos metió Marcos, pero creo que tiene razón aunque sinceramente no estoy seguro que eso sea lo que realmente vaya a llevar a nuestros compatriotas indígenas a una vida mejor. En esto honestamente tengo serias dudas. Acepto los argumentos y con reservas suscribo la teoría; sin embargo, mucho me temo que ello no vaya a significar más salud, menos mortalidad materno-infantil, más y mejor trabajo, más ingresos, en suma, mayor bienestar para los pueblos indígenas; no obstante, voy a creer en la teoría de Marcos cuando dice: "...en México debe reconstruirse el concepto de nación, y reconstruir no es volver al pasado, no es volver a Juárez ni al liberalismo frente al nuevo conservadurismo. No es esa la historia que tenemos que rescatar. Debemos reconstruir la nación sobre bases diferentes y estas bases consisten en *el reconocimiento de la diferencia*". Es duro para mí que fui formado y siempre creí que México viene a ser ese magnífico fruto mestizo de la conjunción de dos mundos opuestos: el México indígena y la España renacentista, que chocan violentamente en la conquista y de cuyo choque violento surge nuestra nacionalidad. Siempre he pensado que la nuestra es una nacionalidad mestiza, ahora creo que también puede ser pluricultural.

Pero sobre todo voy a creer en la sinceridad de Marcos. Le tomo la palabra y le ayudo a perder. Lo apoyo en su deseo y afirmación cuando dice: "queremos desaparecer"; "estamos dispuestos a transitar de la clandestinidad a la vida pública".

Lo anterior es lo que me lleva a concluir que la Iniciativa de Ley de Derechos y Cultura Indígena, con modificaciones necesarias incluso indispensables de precisión jurídica debe ser aprobada, y que el EZLN y Marcos deben contar con la más abierta disposición del Congreso para *dialogar* con todos los legisladores que lo deseen. Usar la tribuna del Congreso obliga moralmente al EZLN y a Marcos a deponer definitivamente las armas

y a seguir el camino democrático de la lucha política con civilidad, tolerancia y en paz.

Don Julio, lo felicito por su histórica entrevista donde, me pareció, el periodista hubiera querido ser el guerrillero y el guerrillero hubiera querido ser el periodista. Lo abrazo con afecto.

P.D. Le hago llegar un precioso libro que escribió y dirigió Fernando Benítez sobre
“Bordados huicholes” de Zacatecas.

c.c.p. Subcomandante Marcos.-Escuela Nacional de Antropología de Historia, Ciudad
de México.

P.D. Le hago llegar el mismo libro del otro Sub; Don Fernando Benítez. Ojalá le guste.

RENACIMIENTO

La semana pasada se presentó ante la opinión pública nacional una propuesta concreta al prísmo de todo el país, con motivo de la anunciada celebración de la XVIII Asamblea Nacional de Delegados a mediados del próximo mes de noviembre. Tal propuesta la hicimos seis priístas acompañados por un nutrido contingente de jóvenes, quienes han considerado los planteamientos hechos como parte central de sus reivindicaciones de participación política partidista, la cual han visto obstruida por las cerradas estructuras prevalecientes en el PRI.

El grupo se presentó con el nombre de Renacimiento. Movimiento por un Nuevo Partido, y sus principales ideas y propuestas están contenidas de manera sucinta en el Manifiesto que en dicha ocasión fue dado a conocer. Se trata de una convocatoria a todos los priístas del país a luchar políticamente durante los próximos meses, a fin de que la mencionada Asamblea tenga el carácter de “fundacional, constituyente de un nuevo partido”.

Queremos que sea de esta manera, en virtud de que estamos profundamente convencidos que el ciclo histórico del PRI concluyó con los resultados de las elecciones del 2 de julio, al perder la Presidencia de la República. En efecto, el PRI no fue concebido para existir sin contar con el poder presidencial cuyo titular, desde 1929, fungió como líder máximo, guía, eje fundamental de cohesión y responsable de las decisiones menores y mayores en

el rumbo y vida del partido. Además, el grupo Renacimiento sostiene que el régimen político prevaleciente en México, por más de siete décadas, dejó de existir debido a la misma causa y por tanto la naturaleza de los partidos políticos (de todos) no puede seguir siendo la misma. Los Partidos Políticos entraron en una evidente crisis de identidad. El PAN, que desde que nació fungió como partido opositor, hoy tiene la responsabilidad de ser gobierno; el PRD, que nació para “desmantelar el partido de Estado”, ya no tiene frente a sí tal propósito y el PRI, por su parte, que nació desde el poder y para sostener al poder presidencial como vértice del sistema establecido desde que la Revolución Mexicana creó un peculiar régimen político por justificadas razones históricas, ya no tiene tal misión de apoyo y respaldo por la obvia razón de ya no contar con dicho poder presidencial.

La evidencia de lo anterior la encontramos al observar la triple crisis que está viviendo el PRI. La primera es una crisis de identidad, por el súbito tránsito de Partido gobernante a Partido de oposición, lo cual lo obliga a un proceder radicalmente diferente al que tuvo durante siete décadas. Ya no es un partido dedicado a “sostener” el poder, lo cual lo obliga a plantearse el nuevo objetivo de “competir” por alcanzar el poder partiendo desde la oposición. La crisis de identidad es a nuestro juicio indiscutible. La segunda es una crisis de gobernabilidad interna debido a que ha perdido, como ya lo mencionaba líneas arriba, la posición desde la cual contaba con los elementos necesarios para mantener la disciplina entre sus cuadros y grupos habituados a actuar con base en la “línea” y también manteniendo siempre latente la idea de acumular méritos, aun desde la contención disciplinaria, con la expectativa de ser tomados en cuenta en futuras oportunidades, ya sea en candidaturas o en las múltiples formas de compensación que ofrecía el disponer de espacios para el acomodo en posiciones dentro de la administración pública. Todo eso se acabó. El “cemento” del poder mantenía “unido” al PRI. El aglutinante se diluyó. La crisis de gobernabilidad interna es manifiesta, la podemos observar a diario por todos los rumbos del país, y en Zacatecas ni se diga.

La otra crisis que padece el Partido es de credibilidad. Hay una actitud generalizada de la sociedad y de la opinión pública de descalificar cualquier pronunciamiento, opinión o posición que provenga del PRI, ya sea de sus dirigencias o de sus cuadros. Si se expresa alguna crítica al Gobierno, es descalificada por la sociedad, quien considera que no se cuenta con autoridad para cuestionar al Gobierno recién llegado y al cual hay que “darle la oportunidad”, pues nosotros la tuvimos 70 años, ¿con qué derecho criticamos ahora? Los señalamientos que hace el PRI al gobierno, los califica la gente y así los enfocan los medios, como expresiones de resentimiento, de nostalgia de poder o como “patadas de ahogado”. Si por el contrario, se hace algún señalamiento positivo, inteligente, justo y benéfico para la gente (ejemplo: que bajen los precios del gas, que se regularicen los carros “chocolate”, etc. etc.), se dice: ¿y por qué no lo hicieron antes, cuando tenían el poder? Es pues evidente también la crisis de credibilidad.

Por otro lado, creemos que la nueva mayoría social del país, compuesta por jóvenes, amas de casa y en general ciudadanos que viven en las zonas urbanas, no están, ni en sus intereses ni en sus convicciones, a la derecha política aunque las elecciones las haya ganado Vicente Fox; tampoco está dicha mayoría social a la izquierda típicamente perredista (el monrealismo zacatecano es otra cosa) y ya no quiere estar en el PRI, según las evidencias electorales recientes. Hay un amplio segmento de la población que no se siente identificada en ningún partido. Se dice, y con razón, que la elección presidencial la ganó Fox y no el PAN, porque su propuesta de cambio y su eficaz campaña de mercadotecnia motivaron al electorado a darle la fuerza a Fox para que impulsara el cambio que necesitaba México (¡qué decepción!) y para “sacar al PRI de Los Pinos”, según insistía la publicidad foxista, como si se tratara de vender Coca Cola.

Por lo anterior, estamos convencidos que los resultados electorales del 2 de julio tienen el significado y la dimensión de una derrota histórica y no sólo debido a situaciones coyunturales o de circunstancia como algunos lo quieren ver. La derrota no se debió solamente a los errores de la campaña de Labastida o a la

falta de credibilidad de su discurso, tampoco a la actitud del presidente Zedillo hacia el PRI, ni a la aplicación de políticas públicas impopulares. Todo ello influyó, desde luego, pero el fondo de la derrota es de carácter histórico. Terminó un ciclo. El sistema político prevaleciente en México por más de 70 años cambió.

Debe a nuestro juicio configurarse un nuevo sistema de Partidos en el cual se apoye el régimen político que sustituya al anterior. Todos los Partidos han de abocarse a resolver, cada uno su propia crisis que, como ya dijimos, todos la experimentan. El PRI debe resolver la suya que es, qué duda cabe, profunda y grave. La manera de hacerlo es a través de una transformación interna tan de fondo que de plano su resultado sea VOLVER A NACER; es decir, crear las condiciones para que de la XVIII Asamblea surja un Nuevo Partido. Un partido en el que se evidencie un auténtico relevo generacional; un partido abierto a la sociedad sin intermediaciones corporativas; un partido de ciudadanos, de organizaciones, de expresiones regionales, de movimientos, frentes y corrientes y no de sectores. No hablamos de que deban desaparecer las organizaciones, a lo que nos referimos es a que la estructura del Partido no sea de sectores cuyos intereses corporativos condicionan las decisiones políticas partidistas y exigen “cuotas” en las candidaturas de todos los niveles y en las posiciones de dirigencia. Un partido sin ataduras con el pasado, que esté comprometido con el futuro. Un partido democrático, que defienda las causas ciudadanas de hoy. Un partido de clara definición federalista y de expresa tendencia social-demócrata moderna. Un partido capaz de representar con autenticidad las demandas, anhelos y sentimientos de la nueva mayoría social. Un Partido con su ideario actualizado, en el centro-izquierda progresista, integrado mayormente por jóvenes y dirigido por ellos. Un partido de las nuevas generaciones. Un partido con nueva identidad, con nuevo nombre y nuevo emblema.

Tendremos la resistencia y los ataques que ya comienzan de los nostálgicos del pasado y de quienes se disputan espacios en los despojos que quedan. Daremos la batalla hasta el final; esperamos que sea el futuro quien gane. El pasado, pasado es.

LA REFORMA FISCAL, NUEVA APUESTA DE FOX

El Presidente Fox es hombre que apuesta fuerte. Confía, quizá en exceso, en la eficacia de la mercadotecnia política, la cual utiliza de manera exitosa desde su campaña electoral y ahora como Presidente de la República. No hay acción o programa que emprenda que no tenga como respaldo una fuerte y costosísima campaña de publicidad a través de los diferentes medios de comunicación, sobre todo la televisión. Según datos presupuestales disponibles y por lo tanto demostrables, el Presidente Fox se está gastando 12 millones de pesos diarios en publicidad, él solito; es decir, sin contar con el gasto que del mismo rubro ejercen las demás dependencias y entidades del Poder Ejecutivo Federal. Es claro entonces cuál es su noción de la política: tener popularidad a toda costa y a cualquier costo. Su idea de gobernar es lograr resultados de las encuestas de aceptación altos y por supuesto entre más altos mejor, y para ello es indispensable tener a los medios de comunicación a su servicio.

Aunado a lo anterior, su idea empresarial-gerencial del gobierno, lo lleva a pensar siempre en términos de inversión (de tiempo, de esfuerzo, de recursos, de riesgos, etc.) para obtener los resultados que desea. En una empresa cuando se tiene capital suficiente es cuando se está en condiciones y posibilidades de invertir y toda inversión implica un cierto grado de riesgo. El razonamiento, por tanto, es el siguiente: El Presidente Fox tiene

un enorme “capital” político en términos de credibilidad, aceptación y confianza. Es el “héroe” popular que logró “sacar al PRI de Los Pinos” y, en consecuencia, la gente está dispuesta a ver con buenos ojos todo lo que emprenda y a creerle lo que diga, aunque hable demasiado y en varias ocasiones de manera imprudente e incoherente, impropio de un Jefe de Estado.

Según el actual gobierno, hay que invertir y apostar el capital político que tiene, al fin y al cabo para eso es el capital, para arriesgarlo, para invertirlo y obtener ganancias. Así piensa Fox y hasta ahora le ha dado resultados. Está excesivamente confiado en su capacidad de convencimiento al pueblo, en su carisma, en su buena voluntad y por supuesto en la mercadotecnia. Apostó fuerte en el asunto tan delicado y riesgoso del EZLN y ganó finalmente, aun cuando se haya establecido un precedente parlamentario que requerirá de consideraciones de fondo y cuyo desenlace y consecuencias aún no estamos en condiciones de abordar por ahora; ya lo haremos en oportunidades posteriores.

Hoy (el famoso hoy) la apuesta que Fox hace también es muy fuerte con su propuesta de reforma fiscal que recientemente sometió a consideración del Congreso de la Unión. Como cuenta con “capital” político bastante, lo vuelve a invertir, a arriesgar, a apostar. El razonamiento sigue siendo el mismo. Dirá Fox en su interior, “me la vuelvo a jugar” y si me sale, la ganancia que obtendré es enorme, pues tendré los recursos para distribuirlos posteriormente, hacer muchas obras en todo el país, cumplir ofertas de campaña y, según él, impulsar la economía del país a niveles extraordinarios en términos de crecimiento económico, generación masiva de empleos y abatimiento de la inflación a niveles equivalentes a los de nuestros principales socios comerciales.

Dirá Fox: El “capital” político que tengo lo arriesgo aumentando los impuestos. Seguramente tendremos una reacción negativa de la gente en el corto plazo, al fin y al cabo tendré tiempo para demostrar que valió la pena el sacrificio del pueblo y de manera subrayada de la clase media, el cual trataré de compensar con recursos que distribuiremos de tal forma que se atempere el impacto inicial, además de que la gente “se acostumbrará”, olvi-

dará y volveré a recuperar la popularidad (el capital) que calculo habré de ver disminuido, pues estoy consciente que a nadie le gusta pagar más impuestos. Tal parece que así está pensando el Presidente.

Sin embargo, en esta ocasión “el arriesgue Foxista” significa un duro golpe para la economía familiar, aunque la publicidad oficial diga lo contrario. Nosotros por supuesto estamos a favor de que el país tenga equilibrio fiscal, finanzas públicas sanas, niveles mínimos de endeudamiento público y menos dependencia de los recursos petroleros en el financiamiento del presupuesto federal; por supuesto que estamos de acuerdo en que bajen considerablemente las tasas de interés y, por tanto, se incentive la inversión privada, se tengan condiciones para que fluya el crédito de los bancos, se generen empleos y la economía se expanda; pero definitivamente no estamos de acuerdo con la manera como se pretenden alcanzar tales objetivos a todas luces positivos. No estamos de acuerdo en pegarle tan fuerte al pueblo con más impuestos, especialmente el IVA a los alimentos, medicinas, libros, colegiaturas, etc., para que Fox tenga recursos a fin de hacer lucir su gobierno. Ese no fue el cambio por el que votó la gente que lo llevó a la Presidencia.

Hay otras maneras de lograr el saneamiento financiero y el crecimiento económico que se desea. Ya tendremos oportunidad de analizar aquí algunas alternativas viables sin los elevados costos sociales que la propuesta de Fox implica. Por ahora, en este artículo, me referiré tan sólo a un dato sumamente revelador, el que de manera preliminar nos demuestra que hay otras formas de abordar el problema de las finanzas públicas.

El dato que deseo mencionar es un hecho reconocido oficialmente por el propio Gobierno, el cual evidentemente no les conviene mencionar en su abrumadora publicidad gubernamental, y se refiere a que la tasa de evasión en México es desproporcionadamente alta, lo cual resulta profundamente inequitativo, ya que unos pagan adecuadamente los impuestos y otros, debiéndolo hacer, los evaden. Por ejemplo, según cifras oficialmente reconocidas, lo reitero, en el caso del IVA la eva-

sión es del 40%, atribuible a una DEFICIENTE ADMINISTRACION TRIBUTARIA, es decir, a ineficiencia, burocracia y corrupción de las estructuras de la Secretaría de Hacienda, específicamente el SAT, que son las siglas del Sistema de Administración Tributaria, órgano encargado de la recaudación de los impuestos federales.

La evasión del IVA y del Impuesto sobre la Renta, CON LAS ACTUALES DISPOSICIONES TRIBUTARIAS, tal cual, como estamos ahora, representa aproximadamente el 3.5% del PIB, lo que equivale a \$180,000 millones de pesos. Por su parte, los ingresos que se esperaba obtener como resultado de la reforma fiscal foxista son del orden de 2.3% del PIB; es decir, aproximadamente \$136,000 millones de pesos. La pregunta obvia, de sentido común es ¿Por qué pretender cobrar más impuestos si los que están ya establecidos no se cobran con equidad, eficiencia y honestidad? ¿Por qué no reestructurar el SAT antes de pensar en aumentar las cargas tributarias?

Si de apuestas se trata, deberían apostar primero a poner en orden el SAT, aunque se afecten fuertes intereses de la burocracia hacendaria, de las aduanas y de quienes alimentan el ambulante y la economía informal en vez de apostar al sacrificio, a la poca memoria y a la desesperanza del pueblo. En el ejercicio del Gobierno no se vale apostar, y menos a costillas del sufrido pueblo de México.

EL FIN DE LA CLÁUSULA DE EXCLUSIÓN

La semana pasada, la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación emitió una sentencia que declaró inconstitucionales los artículos de la Ley Federal del Trabajo que permiten la existencia de la cláusula de exclusión en los contratos colectivos. La resolución fue concedida en concreto a 31 ex empleados del Ingenio “El Potrero”, quienes en 1998 habían sido despedidos de la empresa por pretender formar una agrupación sindical distinta a la del Sindicato de Trabajadores de la Industria Azucarera, Alcohólica y Similares de la República Mexicana. Por lo tanto, los ex empleados deberán ser reinstalados.

Aunque la sentencia sólo será aplicable a los afectados, su contenido sienta un precedente fundamental que permitirá a los trabajadores que se encuentren en una situación similar a la de sus compañeros cañeros demandar y ganar el juicio. Por ende, la sentencia de la Corte resulta trascendente en los ámbitos constitucional, laboral y político.

En el terreno constitucional, la resolución de la Corte marca el triunfo de los derechos individuales de asociación y trabajo sobre una interpretación rígida de los derechos colectivos. El Sindicato alegó ante la Corte que los ex empleados habían atentado contra la solidaridad, la lealtad y la unidad sindical, en perjuicio de la efectividad de éste frente a los patrones. Sin embargo, los Ministros consideraron que la condición necesaria para poder

ejercer efectivamente los derechos colectivos es gozar plenamente de los derechos individuales. Así, no por pretender ejercer el derecho de libre asociación significa que se rompe con el espíritu de los derechos de los trabajadores.

Desde el punto de vista laboral, las visiones sobre el aspecto sindical comenzarán a cambiar a favor de sistemas democráticos internos que eviten el monopolio autoritario de un sindicato sobre otras pretensiones de expresión gremial. Si bien es cierto que la fuerza de un solo sindicato permite dar mayor claridad a un contrato colectivo, cierto es también que la cláusula de exclusión inhibe tendencias y preferencias diferentes al interior de una empresa. Así, la cláusula de exclusión ha sido foco de desarrollo de estructuras corporativas, frecuentemente autoritarias y, peor aún, favorecedoras de liderazgos sindicales rígidos y prolongados, que abusan del privilegio de su posición personal por encima de los derechos de sus agremiados y representados. Es por ello que la reciente resolución de la Corte puede contribuir a construir una nueva cultura laboral más democrática.

En lo político, este capítulo judicial nos envía la señal de que ha pasado a la historia la época de la intermediación corporativa como mecanismo único de cohesión, participación y representación política. Ello implica la necesidad de revalorar los derechos individuales de afiliación y de organización al interior de cualquier partido político. Por esta razón, ha llegado la hora – específicamente en el PRI- de cambiar nuestra organización interna, a fin de evolucionar de un sistema de sectores a uno de carácter abierto, que permita tanto a los militantes en lo individual como a las organizaciones partidistas internas, contar con igualdad de oportunidades para aspirar a cargos de dirigencia o a candidaturas. Hoy en día, ha quedado demostrado que los sistemas de cuotas e intermediarismos no sólo inhiben el desarrollo democrático de las instituciones sino que, además, atentan en realidad contra el sano ejercicio de la unidad laboral y política. Así, la solución democrática es la única esperanza y el mejor camino posible para aspirar a una situación más provechosa para todos, tanto en lo jurídico y como en lo político.

El espacio de hoy se dedicará a cumplir con uno de los objetivos que nos han llevado a presentar una colaboración semanal en el periódico *Imagen*, que es el de informar acerca de nuestro desempeño como legislador. Al respecto, creo pertinente dar cuenta de una exhortación que en la tribuna del Senado hice en días pasados al Presidente de la República, Vicente Fox, en materia energética, por lo que me permito transcribir dicha intervención en el espacio de este martes.

EXHORTACIÓN AL EJECUTIVO FEDERAL EN MATERIA DE ENERGÉTICOS

Honorable Asamblea:

Hace unos días, el Presidente de México, Vicente Fox; el Presidente de los Estados Unidos, George Bush, y el Primer Ministro de Canadá, Jean Chrétien, emitieron la denominada Declaración de Líderes de América del Norte.

El objetivo de dicha Declaración fue plantear estrategias para trabajar sobre asuntos de interés regional, incorporando con marcado énfasis el tema de los energéticos. El propósito es explícito: hacer más eficientes lo que ya se asume como mercados de energía.

La Declaración señala que, al respecto, se han iniciado consultas para desarrollar un enfoque denominado “norteamericano”. Además, se informa que los Ministros de Energía de los tres países han establecido un Grupo de Trabajo de América del Norte en dicha materia.

Este hecho constituye una muestra, adicional a las que ya hemos observado, de que el Presidente Vicente Fox tiene marcada complacencia por comprometer ante el exterior —específicamente ante los Estados Unidos— el tema de los energéticos. Hay evidentes indicios de que se procede con ligereza e inconsecuencia con nuestra historia, con la noción, tan arraigada en nosotros, de la soberanía, del marco constitucional y de las instituciones de la República.

Por su historia, jerarquía constitucional e importancia en el desarrollo económico nacional, el tema de los energéticos a nivel internacional no puede ser abordado, ni mucho menos comprometido, con desdén al Congreso y en dirección opuesta a los intereses de la Nación.

Los mexicanos hemos establecido en nuestra Constitución el carácter estratégico de los energéticos como pilar fundamental de nuestro desarrollo nacional. Ello, como resultado de años de esfuerzos y consensos por lograr que nuestro petróleo y sus derivados, así como la electricidad, alcanzaran en nuestra Carta Magna la condición de mantenerse bajo la rectoría del Estado, a fin de garantizar nuestra soberanía energética.

Cualquier pretensión que implique un uso, compromiso o intercambio distinto al marco vigente, requiere necesariamente de una profunda reflexión nacional, teniendo como eje permanente del debate el espacio del Congreso de la Unión. Por lo tanto, en materia energética, y más aún por tratarse de elementos estratégicos para el desarrollo del país, no puede omitirse ni obviarse el papel que juega el Poder Legislativo. Tenemos la última palabra. Riesgoso sería soslayarlo.

El Ejecutivo Federal no tiene una carta en blanco en materia de política energética de alcance internacional. Así está establecido en nuestras leyes y arraigado en nuestra conciencia histórica, en las que han quedado cerrados los resquicios para evitar comprometer el destino de nuestros recursos, que son patrimonio inalienable de los mexicanos.

Entendemos que las condiciones actuales de nuestra posición geográfica y regional, así como el hecho de convivir en un mundo globalizado, requiere que nuestras políticas energéticas se ajusten y actualicen de tal manera que cumplan en mejor medida con su trascendente papel en nuestro desarrollo económico al servicio de la Nación. Tan sensible tarea habrá de llevarse a cabo en apego a nuestras definiciones históricas, a nuestros principios y con el consenso necesario respecto de nuestra propia conveniencia.

Por ello, son preocupantes las expresiones y actos que, por una parte, revelan marcado interés de nuestros vecinos del Norte

por nuestros recursos energéticos y, asimismo, muestran una evidente complacencia del Presidente Fox de estar dispuesto a abrir las puertas, así sea gradualmente, a tan reiterada pretensión, ahora apoyada en el discurso del libre comercio y la integración de la economía regional. El Congreso ha de ser el valladar que impida el entreguismo y las consecuencias de la imprudencia que vulneran nuestra capacidad de autodeterminación, la cual ha de verse afianzada en nuestra división de poderes.

La política que se sustenta en las instituciones de la República rinde frutos a la Nación y evita desvíos propios de pragmatismos desdeñosos de nuestra historia. Si en la estrategia de la cooperación internacional prevalece el voluntarismo político unipersonal, se corre el riesgo de allanar el camino, en forma sumisa, a la preponderancia de los intereses extranjeros sobre los nacionales, y eso deviene en un grave atentado en contra de nuestra soberanía.

Por estas razones, el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en el Senado de la República hace una enfática exhortación al Presidente Vicente Fox para que en materia energética actúe con la prudencia política de un auténtico Jefe de Estado, es decir, respetuoso de sus instituciones y de sus leyes. Asimismo, le exhortamos a que no ignore la carga histórica que este tema tiene para los mexicanos y para la Nación en el contexto internacional, pero, sobre todo, que se apoye en la legitimidad y fortaleza de nuestras instituciones democráticas que reflejan la voluntad nacional.

Sólo así se hará valer la soberanía que el pueblo de México ejerce a través de los Poderes de la Unión.

Genaro Borrego Estrada
Senador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

LOS PRIMEROS LOGROS DE RENACIMIENTO

Hace poco más de un mes dimos a conocer la existencia de *Renacimiento*, como un movimiento hacia el interior del PRI tendiente a lograr la transformación radical de nuestro Partido.

Hasta ahora, han sido muchas las voces que se han acercado a nosotros con la esperanza de encontrar en *Renacimiento* el impulso de las reformas necesarias para que el PRI cambie y se fortalezca como opción política para los ciudadanos.

En *Renacimiento* no nos hemos planteado el objetivo de ganar la dirigencia, sino de obtener el apoyo a nuestras ideas en la Asamblea General de Delegados, a fin de lograr el cambio que requerimos como partido político.

Así es como hemos iniciado nuestra participación en los grandes debates del Partido, no sólo en los espacios de la opinión pública, sino también en el seno del Consejo Político Nacional.

Desde un principio nos trazamos dos objetivos centrales. Por una parte, hacer que nuestro Partido ampliara la participación de los jóvenes en sus decisiones. Además, hemos insistido en que es necesario evolucionar de un sistema de organización sectorial, a otro de carácter abierto que conceda igualdad de oportunidades a los ciudadanos militantes del PRI para participar en sus espacios y estructuras.

Afortunadamente, en los dos últimos Consejos Políticos que ha celebrado nuestro Partido, hemos recibido el apoyo mayorita-

rio de los Consejeros para alcanzar dos acuerdos sustanciales: a) integrar la Asamblea de Delegados de noviembre con al menos un 30% de jóvenes menores de 30 años, y b) integrar dicha Asamblea con una tercera parte de Delegados que no provengan de la estructura territorial ni de los sectores, sino de las bases, para ser electos por las asambleas municipales y distritales mediante voto directo y secreto. En ambas ocasiones tuve en lo personal la oportunidad de plantear dichas propuestas al seno del Consejo Político para su defensa, votación y aprobación.

En el caso de la incorporación de un 30% de jóvenes en la próxima Asamblea, aprobamos un Acuerdo en la reunión del Consejo Político Nacional del PRI que se llevó a cabo en Ixtapan de la Sal a mediados de febrero. Esta medida es muy necesaria para recuperar el espíritu de renovación de cuadros que nuestro Partido siempre había impulsado a lo largo de su historia, pero que se había estancado en los últimos años. Así, el PRI abre nuevamente una oportunidad para impulsar un trabajo partidista de más largo plazo.

Por otra parte, en la reunión del Consejo Político Nacional, celebrada el pasado 28 de abril, acordamos reformar los Estatutos para que un 33% de los Delegados efectivos a la Asamblea General sean militantes de base, sin necesidad de pertenecer a la estructura territorial ni sectorial. Este logro es fundamental y constituye un paso histórico de nuestro Partido. Por primera vez en más de medio siglo, el PRI evolucionará de su estructura paritaria, para dar lugar a un sistema más abierto mediante el cual se empezará a superar el viejo esquema de cuotas, por un sistema de participación de carácter democrático, libre y directo para nuestros militantes.

Con estos logros, hemos comenzado a influir como Movimiento en las estructuras fundamentales de nuestro Partido. De esta forma, se está cumpliendo con nuestro propósito de ganar adeptos sobre nuestras ideas, que no tienen otro objetivo más que el de transformar al Partido para conducirlo a mejores caminos y resultados frente a los ciudadanos y el electorado.

LOS AVANCES DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE DERECHOS Y CULTURA INDÍGENAS

Después de varias semanas de reflexión nacional en torno a la mejor forma de dar cauce en el marco constitucional a las demandas de los indígenas y de grupos que apoyan sus causas – como el EZLN-, el Congreso de la Unión cumplió con su tarea y aprobó, al final del pasado período ordinario de sesiones, la reforma a nuestra Carta Magna, con el objeto de incorporar en ella derechos específicos de los pueblos indígenas. Como analizaremos en esta oportunidad, la reforma contribuye en forma efectiva a incorporar dichos derechos, sin romper con nuestras instituciones básicas como Nación. Por lo tanto, es un avance que no debemos soslayar.

La elaboración del texto de reforma aprobado por el Congreso tomó en cuenta tanto los Acuerdos de San Andrés como las cuatro iniciativas de reforma constitucional que sobre este tema había recibido el Congreso desde 1996: a) la iniciativa elaborada por los integrantes de la anterior Cocopa, y hecha suya por el Presidente Vicente Fox; b) la iniciativa enviada por el entonces Presidente Ernesto Zedillo; c) la del PAN, y d) la del Partido Verde Ecologista de México. A partir de ellas, las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, de Asuntos Indígenas y de Estudios Legislativos del Senado de la República –la Cámara de origen- decidieron emprender la tarea de construir un nuevo tex-

to que respondiera en forma óptima a las demandas indígenas y a los Acuerdos de San Andrés pero que, además, se adecuara a nuestro modelo constitucional.

Como resultado de dicho trabajo, el texto aprobado tiene de inicio dos aspectos que vale la pena destacar. En primer lugar, aunque se reforman de manera complementaria los artículos 18 y 115, se tomó la decisión de técnica constitucional de dedicar en forma central un artículo a toda la materia indígena, en este caso el artículo 2º, siguiendo la tradición histórica y técnica de contar en nuestra Carta Magna con artículos dedicados a materias específicas, tales como el 41, referente a la materia electoral; el 115, relativo a los Municipios; o el 123, relativo a los derechos laborales. Con ello, se revaloran los derechos indígenas en la propia Constitución. Por otra parte, al dedicar el artículo 2º constitucional a los derechos indígenas, el artículo 1º se ha convertido en el eje central de las garantías y los derechos de los mexicanos, los cuales no sólo se limitarán al reconocimiento de derechos, otorgamiento de garantías y prohibición de la esclavitud, sino que ahora –con esta reforma- se ha introducido un valioso párrafo que prohíbe toda forma de discriminación étnica, nacional, de género, de edad, de capacidades diferentes, de religión, de opiniones o de preferencias. Así, nuestra Constitución consolida un derecho fundamental que permite ratificar la pretensión de proteger toda minoría existente en este país.

En materia indígena, el artículo 2º ha contemplado dos preocupaciones sustanciales de los Acuerdos de San Andrés: recoger la definición de pueblo indígena establecida en el derecho internacional y reconocer la libre determinación y autonomía de los mismos para ejercer sus derechos políticos, jurisdiccionales, culturales y de propiedad. En este último caso, por supuesto que existen diversos criterios que habrán de considerarse, a fin de evitar el divisionismo y la confrontación dentro de nuestro territorio nacional.

Además de los pueblos indígenas, la reforma constitucional precisa el concepto de comunidad integrante de un pueblo indígena, al ser aquella que forme una unidad social, económica y

cultural, asentada en un territorio y, sobre todo, que reconoce autoridades propias de acuerdo con sus usos y costumbres. Este paso es fundamental, en virtud de que constitucionalmente se está reconociendo la posibilidad de que ciertas comunidades tengan sus propias autoridades, independientemente de las que se tengan a nivel municipal.

En esta reforma, se pretendió rescatar un espíritu de renovado federalismo y ser, además, congruente con la realidad diversa que tiene cada entidad federativa. Así, se ha establecido que la responsabilidad de reconocer específicamente cuáles son los pueblos y comunidades indígenas de una entidad federativa será de los propios estados, los cuales habrán de plasmarlo en sus respectivas constituciones. Para ello, esta reforma ha precisado como criterios a seguir por los estados los de la conciencia de identidad indígena, los criterios etnolingüísticos y el asentamiento físico.

La reforma constitucional reconoce la autonomía de pueblos y comunidades indígenas para aplicar sus propios sistemas normativos en la regulación y solución de sus conflictos internos. Sin embargo, ello está sujeto a que dichos sistemas respeten garantías individuales, derechos humanos y, sobre todo, la dignidad e integridad de las mujeres. Asimismo, se reconoce la autonomía para elegir -de acuerdo con sus normas, procedimientos y prácticas tradicionales- a sus autoridades, siempre y cuando garanticen la participación de las mujeres en condiciones de equidad frente a los varones, en un marco que respete el pacto federal y la soberanía de los estados.

En materia de propiedad, esta reforma superó la pretensión de la iniciativa de la Cocopa de reconocer la propiedad comunitaria prácticamente como la única modalidad posible para los indígenas quienes, además, iban a estar limitados de usar y de disfrutar de ciertos bienes susceptibles de ser concesionados a particulares. Ahora, esta reforma les reconoce un derecho preferente para usar y disfrutar de los recursos naturales de los lugares que habitan u ocupan, de acuerdo con cualquiera de las modalidades de propiedad existentes, pero respetando derechos adquiridos y áreas estratégicas.

Asimismo, los indígenas tendrán derecho de acceder plenamente a la justicia ordinaria, tomándose en cuenta sus especificidades culturales y su derecho permanente a ser asistidos por intérpretes y defensores que conozcan su lengua y cultura.

Finalmente, la reforma constitucional no se limitó a reconocer la autonomía, sino que estableció un Apartado B en el propio artículo 2º para señalar obligaciones de los tres órdenes de gobierno en materia de políticas públicas a favor de los indígenas. Aunque esta parte de la reforma ha sido criticada porque aparentemente se limita a pronunciar buenos deseos, debe tomarse en cuenta la obligación para señalar partidas específicas sobre los rubros de este apartado en cada presupuesto de egresos que anualmente se apruebe en los niveles federal, estatal y municipal, así como la obligación de elaborar los programas correspondientes con los indígenas. Con ello, se logra superar la cuestión meramente enunciativa, para pasar a ser la base de una obligación de gobierno, a fin de que los indígenas reciban beneficios en materia de desarrollo regional, salud, nutrición, educación, mejoramiento de vivienda e infraestructura, acceso a los medios de comunicación, protección a migrantes, entre otros.

En conclusión, la reforma constitucional constituye sin duda un avance que merece dedicada y cuidadosa atención. Ciertamente, su análisis crítico será enriquecedor, pero no su descalificación superficial sustentada en la ignorancia, la intolerancia o los intereses políticos. Por ahora, su aprobación definitiva dependerá de la ratificación de la mayoría de los Congresos de los estados. Esperaremos mientras tanto.

EL PRIMER MEDIO AÑO DE FOX

En días pasados, el Presidente Vicente Fox presentó un esbozo de informe sobre los que, a su juicio, han sido los primeros logros de su gobierno. Al parecer, tanta expectativa causada por el discurso del cambio aún no arroja resultados concretos. Es por ello que percibimos en Vicente Fox una obsesiva estrategia que pretende sustituir los logros del gobierno con mercadotecnia política construida a través de eventos de gran simbolismo pero de poco contenido.

La falta de resultados se debe, sobre todo, a que no existe en el gobierno un plan integral ni un programa de largo alcance que haga un planteamiento con visión de Estado en torno a los grandes problemas nacionales. Por el contrario, las metas parecen confusas y los medios para alcanzarlas aparentan ser sumamente estrechos. Como ejemplo de lo anterior tenemos la reforma fiscal, la cual parece ser el punto fundamental de partida para el impulso de la economía; en otras palabras, se nos ha pretendido decir que sin IVA a alimentos y medicinas no habrá país. En el ámbito político, la apuesta de Vicente Fox fue la firma de la paz en Chiapas, con base en una estrategia de distensión que, si bien cosechó frutos, éstos se vieron opacados por la propia reacción gubernamental de descalificar la reforma constitucional emanada del Congreso, una vez que se supo del rechazo de Marcos a la misma. Así, en el asunto de Chiapas, la mercadotecnia política

fue nuevamente el eje básico del pronunciamiento gubernamental.

El abuso de Fox de la mercadotecnia política ha traído consecuencias dignas de reflexión. En primer término, el abuso de este instrumento ha generado contradicciones en posturas oficiales de los miembros del gabinete respecto de políticas específicas; allí están los ejemplos en el caso de Cuba, o de la propia reforma indígena. Las contradicciones tienen como efecto negativo para el país el de la generación de incertidumbres en los actores nacionales e internacionales. Asimismo, excederse y precipitarse en la mercadotecnia puede violentar la legalidad, tal y como sucedió con la pretendida renovación del Consejo de Administración de PEMEX. Finalmente, dota al gobierno de un tinte voluntarista que presiona y tiende a desprestigiar las instituciones republicanas garantes de la estabilidad y la gobernabilidad democrática, como en el caso del Congreso.

Con base en el diagnóstico anterior, sentimos que el Presidente Fox no ha aprovechado la gran transformación histórica que significó para el sistema político la elección del 2 de julio. Ante la trascendencia de dicho cambio, es necesario que se imponga la visión de Estado, a fin de convocar a una gran discusión nacional sobre nuestras instituciones y proyecto de Nación que todos queremos. Sería entonces necesario discutir sobre nuestro marco constitucional en materia económica, sobre nuestro modelo de desarrollo agropecuario, el federalismo, el sistema de partidos, el equilibrio de poderes, la procuración de justicia, entre otros temas, a fin de darle al país el verdadero rumbo y rostro del cambio, más allá de eventos simbólicos o esfuerzos reactivos. Como partido de oposición, desde luego que estaríamos dispuestos a discutirlo y a replantearlo, más allá de una estrategia contestataria. Como partido opositor al gobierno, tenemos el deber de cuestionar y de ser analíticos, pero también, de contribuir a la gobernabilidad y desarrollo del país, siempre y cuando las propuestas tengan la seriedad y profundidad que requiere el cambio. Aún estamos a tiempo.

LOS TEMAS DE FONDO DE LA XVIII ASAMBLEA DEL PRI

El 25 de mayo fuimos convocados por la dirigencia nacional de nuestro Partido a sesionar en Consejo Político Nacional, con el objeto de aprobar los proyectos de Convocatoria y Reglamento de la XVIII Asamblea.

Por supuesto que el asunto tratado el viernes es el más importante para el Partido en muchos años, pues será la primera vez que celebremos una Asamblea sin tener el poder presidencial en nuestras manos. Tan es reconocida la trascendencia de este evento, que nos tuvimos que declarar en sesión permanente para estudiar con más detalle el Reglamento, una vez que se aprobó la Convocatoria en la misma sesión del pasado viernes.

Con la Convocatoria se aprobó la conformación de diversas Comisiones Temáticas Nacionales, con sus respectivas Tribunas de Debate, a fin de abordar distintos asuntos del Partido (Declaración de Principios, Programa de Acción y Reforma Estatutaria), de sus estrategias frente a otros actores nacionales, así como de políticas públicas.

No obstante, en el proyecto que se nos presentó el viernes no se abordó un tema fundamental, del cual tendrían que haber dependido todos los demás: qué tipo de Asamblea queremos celebrar, ¿acaso sólo una ordinaria? o bien, ¿una Asamblea Constituyente de un Nuevo Partido, tal y como fue en 1938 y 1946 al pasar de PNR a PRM, y de PRM a PRI, respectivamente? Para

debatir este tema, propuse que se creara una Comisión adicional a las inicialmente planteadas, a fin de reflexionar sobre este asunto; sin embargo, la propuesta fue rechazada en el seno del Consejo Político.

El asunto no es trivial, ya que el tipo de Asamblea que celebremos simboliza el grado de profundidad con el que queremos abordar el debate sobre nosotros mismos.

Hablar sobre el tipo de Asamblea que queremos los priístas significaba la oportunidad de debatir cuatro elementos que son fundamentales para ubicarnos como partido en el contexto histórico y político del país.

En primer lugar, debemos preguntarnos como partido político si la elección del 2 de julio del 2000 fue en nuestro país una elección más, o se trató del fin de un ciclo histórico, en virtud de que el partido creado desde el poder lo perdió, pasando a ser por primera vez oposición del gobierno.

En segundo lugar, es necesario que analicemos con mayor profundidad si la derrota electoral del 2 de julio se debió a cuestiones circunstanciales, como la estrategia de campaña, la imagen en los medios, las medidas de gobierno, entre otras, o si se trató más bien de una derrota producto de una evolución histórica, que nos obliga a abrir un nuevo ciclo como partido político.

La tercera pregunta que nos debemos hacer es si el hecho de haber perdido la Presidencia de la República, y con ella el eje articulador de nuestras decisiones internas, nos obliga a modificar nuestra estructura y organización o no.

Finalmente, es necesario que a nivel ideológico reflexionemos con serenidad si con el 2 de julio terminó o no el sistema político surgido de la Revolución Mexicana.

Abordar estas preguntas era un paso necesario para poder definir nuestra naturaleza como partido en este nuevo régimen político que comenzamos a vivir. Sin embargo, parece que la mayoría de nuestros compañeros, al menos al interior del Consejo Político Nacional, consideran que lo vivido el 2 de julio fue solamente un evento político coyuntural, más allá de un cambio histórico. Supongo que por ello no fue aceptada la propuesta para

debatir si queremos que nuestra Asamblea sea o no constituyente de un nuevo partido.

Algunos de mis compañeros en el Consejo Político entendieron que la discusión sobre el carácter de la Asamblea que queremos, se circunscribe a cambiar de nombre y de emblema, los cuales, por cierto, ya son cada vez menos utilizados en nuestras propias campañas. Por ello, se concluyó en el seno del Consejo que mi propuesta podría ser satisfecha con la discusión de la reforma estatutaria, en virtud de que tanto el nombre como el emblema forman parte de nuestras reglas.

Sin embargo, mi pretensión era de más fondo y se vinculaba con todos los temas, más allá de los Estatutos, por lo que invité a dar siquiera el paso histórico de discutir el carácter de nuestra Asamblea. Queda un largo camino por recorrer, y a pesar de la resistencia a debatirlo, no debemos descartar el hecho de que en noviembre podamos finalmente decidirnos a dar un gran paso que nos haga cambiar en forma radical y asumir que, más allá de coyunturas, vivimos un nuevo período histórico, que merece grandes respuestas. Así sea.

EL FONDO DE LAS ELECCIONES EN ZACATECAS

El próximo 1 de julio se efectuarán las elecciones intermedias durante el Gobierno del licenciado Ricardo Monreal. Se elegirán ayuntamientos y diputados al Congreso del estado. Con quienes resulten ganadores en los comicios, el Gobernador recorrerá la segunda mitad de su período constitucional.

En las circunstancias políticas actuales tanto de la entidad zacatecana como las que se viven en el país, el proceso electoral actual tiene varios elementos trascendentes que motivan la reflexión. El primero de ellos es el de verificar si en efecto en Zacatecas se encuentra en marcha un proceso de transición hacia una auténtica democracia o estamos en un lamentable retroceso a nuevas modalidades de autoritarismo disfrazado. El neocaudillismo no es un avance aunque se quiera hacer aparecer como abanderado de causas progresistas y democráticas. Los liderazgos populistas e iluminados se están convirtiendo en el principal obstáculo para lograr lo que supuestamente los engendró, es decir, el pasar a etapas superiores de convivencia democrática y desterrar el autoritarismo. Sin embargo, hay indicios de que el cambio propuesto se ha convertido en realidad en “peor de lo mismo”.

El hecho de que un solo individuo tenga todo el poder y lo ejerza conforme a su sola voluntad entraña graves riesgos para quien lo ejerce de esa manera, y por supuesto para la comunidad

y los gobernados. Quien concentra en sí mismo tanto poder sin contrapesos efectivos corre el riesgo de perder sentido de la realidad, creer que todo es posible y a la postre pervertirse... y pervertir. El poder en estos casos actúa como una droga y en la medida en que se tiene se quiere más y más y más y más, sin importar los medios de obtención ni los efectos que ello genera. Suele suceder que son los demás quienes comienzan a percibir cuándo una persona con poder ya entró en esa fase frenética que se autoalimenta cotidianamente, y nunca es la propia persona afectada por esta tan grave y a la larga tan dolorosa enfermedad de consecuencias inimaginables. Los perjuicios son para todos, tanto para los poderosos como para los gobernados, y suelen ser enormes.

Quizá por eso justamente se inventó la democracia, la división de poderes y la teoría y práctica de los contrapesos. Sólo el poder detiene al poder. El poder compartido es indispensable para el buen gobierno.

¿Qué es lo que parecería deseable: el poder de las personas o el poder de las instituciones y las leyes? La democracia ¿es pluralidad o es monopolio? El poder ¿es para servir o para acumular más poder?

Tal reflexión cabe en este tiempo político zacatecano. La respuesta a tales interrogantes está en el fondo de las elecciones a Diputados y Ayuntamientos que se verificarán en nuestro estado el ya muy próximo 1° de julio.

EPICENTRO 2006

Hoy en la mañana (lunes 11) me enteré de la noticia de que el Gobernador de Zacatecas, Ricardo Monreal Ávila formaliza su compromiso ante sus gobernados zacatecanos, ante la nación entera y ante el mundo, de luchar por la Presidencia de la República Mexicana en las elecciones del 2006. Lo avala, para acometer tan ardua tarea, su trabajo realizado en Zacatecas (todavía no llega ni a la mitad; el próximo septiembre habrá de presentar apenas su III Informe de Gobierno) y lo acompañarán en su patriótico arrojo el actual Secretario General de Gobierno, 15 presidentes municipales y dos diputados, quienes por elemental coherencia renuncian al PRI, puesto que su empeño monrealista o epicentrista les exige estar despojados de tamaño lastre ¡Qué vergüenza!

¡Otra maniobra genial! Nunca se nos debe de olvidar a los zacatecanos que nos gobierna un genio capaz de lograr las más increíbles e inverosímiles hazañas, todas ellas por cierto relacionadas con su propia persona. Es un genio al servicio de sí mismo. Por lo tanto, estas noticias ya no deben sorprendernos, a estas alturas ya deberíamos estar acostumbrados.

Sin embargo, el hecho amerita un comentario, aunque sea apresurado y de forma tan solo preliminar. Ya habrá tiempo y ocasión para profundizar en el análisis.

Lo primero que resulta evidente es que se trata de un desplante electorero. Es un golpe de imagen a escasas tres semanas de la

celebración de las elecciones. Busca lograr un fuerte impacto psicológico entre políticos y ciudadanos comunes para evidenciarles que votar por el PRD es votar porque Zacatecas tenga un Presidente de la República a partir del 2006. Otra vez la misma intolerancia de siempre: quien no está conmigo está contra mí y ahora está contra Zacatecas, quien supuestamente perdería un prospecto a Presidente en el caso de no ser apoyados los candidatos del Gobernador.

Tal actitud supone una idea que parece que en Zacatecas pudiera ser real y es la siguiente: El PRD soy yo. Con estos actos el mensaje al PRD es muy claro en el sentido de que en la entidad su única fuerza es el Gobernador. Es decir, el PRD está secuestrado por una sola persona, que es la que hace y deshace y la que impone a su voluntad o capricho a los candidatos. Si ganan gana el Gobernador y si pierden pierde él, por eso no pueden perder y menos ahora, porque se perdería la posibilidad providencial de que tengamos un Presidente de México zacatecano. ¡Imagínese!

Pero también se está mandando otro mensaje al PRD nacional, al decirle que ya tiene candidato a la Presidencia para el 2006 y que lo que verdaderamente le importa no es el Partido, sino alcanzar tan elevado puesto: es más, si en algún momento llegara a estorbar, pues adiós. Tan fácil como eso.

Hay otro ángulo del análisis que ameritaría comentarios más amplios, pero que sin embargo no pueden ser omitidos en este apresurado artículo. Resulta que la crisis que experimentan todos los partidos tendrá consecuencias muy variadas, unas positivas y otras lamentables. Una de las positivas podría ser que se fueran confirmando las condiciones propicias para que surja una alternativa partidista como resultado de una alianza por el futuro de México entre las diversas corrientes progresistas provenientes de los actuales partidos. El Gobernador Monreal se ha manifestado reiteradamente en ese sentido; sin embargo, el formal anuncio de aspirar a la presidencia de la República introduce un ruido muy grande al proyecto, al ser éste lamentablemente personalizado. Muchos estaríamos de acuerdo e incluso decididos a impulsar un proyecto alternativo para el futuro del sistema de parti-

dos en México, pero no estaríamos dispuestos a trabajar para proyectos personales y mucho menos en la forma y tiempo en el que desde Zacatecas se ha planteado abiertamente.

El momento del “lanzamiento” solamente tiene la lógica de la coyuntura electoral de Zacatecas y la cercanía del III Informe de Gobierno; es decir, el cierre de una primera etapa y el inicio de la fase culminante y final de un sexenio en la que los hechos y no las palabras comienzan a contar cada vez más. Es el tiempo de cancelar cualquier tipo de crítica o de situación que vaya en contra de la imagen del Gobernador. Criticarlo o no votar por el PRD será de hoy en adelante ir en contra de la formidable ilusión zacatecana. Se dirá: votar por otra opción o criticar al Gobernador es ir en contra de Zacatecas, pues sería tanto como ponerle piedras en el camino al proyecto providencial que salvaría del olvido, la marginación y el atraso a nuestro sufrido estado. Seguir a Monreal es luchar por Zacatecas, será la expresión predominante en lo sucesivo. Así es que ¡mucho cuidado!

A mis amigos y ahora ex compañeros les expreso mi amistad y mi comprensión, pues queda claro que se encontraban entre dos fuegos; por una parte la empecinada cerrazón y torpeza de la dirigencia del PRI en el estado y por otra, la reiterada cooptación con todo tipo de presiones, chantajes, amedrentamiento y seductoras ofertas de un futuro político luminoso o cuando menos tranquilo. Se han subido a una nave que tiene puerto de salida pero que para arribar al puerto de llegada se requiere pagar un precio demasiado alto, que habrá de hacerse efectivo con la moneda de la dignidad. El boleto para permanecer dentro de esa nave se llama incondicionalidad. ¡Buen viaje!

EL PACTO DE CIVILIDAD, ¿PARA QUIÉN? ¿AVANCE O REGRESIÓN?

Al principio de su gestión, el Gobernador de Zacatecas asumió un fuerte compromiso con el cambio y con el impulso de una auténtica transición democrática del estado; sin embargo, vivimos hoy en día una realidad política muy contraria, con las más negativas señales de un gobierno acumulativo de poder individual centralizado con perfiles caudillistas y, por tanto, sujeto a la voluntad de quien lo concentra: la figura de Ricardo Monreal.

Así se ha reflejado en el transcurrir de esta gestión, aunque el fenómeno se ha agudizado frente al proceso electoral en curso.

Para nadie es un secreto que desde el inicio del proceso electoral, el Gobernador emprendió una intensa movilización política para utilizar todo el poder a su alcance, con el fin de allanar la victoria electoral del PRD en el estado. Así, efectuó maniobras políticas para imponer candidatos, cooptar presidentes municipales de otros partidos mediante coacciones o condicionamientos y, por supuesto, realizó un despliegue inocultable de recursos para fines proselitistas.

Tales circunstancias generaron reacciones de protesta por parte de los partidos políticos de oposición. Sin embargo, en lugar de actuar con decisión ante las instancias correspondientes para denunciar la ilegalidad e irregularidades del proceso, los partidos cayeron en la trampa y aceptaron la salida inducida por el Gobernador, consistente en firmar un supuesto pacto político de civili-

dad en Zacatecas. Con él, Monreal ha lavado todo cuestionamiento que pudo haber surgido por sus maniobras electoreras de semanas anteriores. Con ello, ha convertido esta circunstancia en un elemento adicional a favor de su imagen demócrata que ha pretendido construir, mediante la reiterada argucia de la simulación.

La firma del Pacto por parte de los partidos políticos, lejos de abrir el camino a la legalidad electoral, constituye un instrumento de protección política del Gobernador frente a posibles impugnaciones de los propios partidos. ¿Ingenuidad o componenda? La duda cabe.

Así, con el pacto de civilidad en materia electoral, el Gobernador Monreal ha logrado simultáneamente autopromover su imagen de demócrata y garante imparcial del proceso y, también, aminorar la efectividad de las impugnaciones legales que cabría efectuar.

El afán de acumulación de poder por parte de Monreal, le ha conducido también a emprender una estrategia cuyo punto fundamental de referencia es la aún lejana contienda por la Presidencia de la República.

La estrategia tiene un doble efecto. En el proceso electoral, los zacatecanos generarán la ilusión y expectativa mesiánica de contar con un paisano en la primera Magistratura. Por ello, surge el mensaje inducido desde el gobierno local de que es necesario apoyar a los candidatos de Monreal, con el fin de fortalecerle. Construida de esta manera la pretendida victoria electoral del PRD, tendría como consecuencia el que Monreal cuente con un sólido trampolín para continuar con su nueva marcha, ahora rumbo a la Presidencia. Por ello, se afanan en obtener una clara victoria del PRD en Zacatecas la cual, en los términos en que se ha planteado, sería un triunfo personal del Gobernador, quien debería ser gobernador de todos los zacatecanos, independientemente de su filiación partidista o sus preferencias electorales.

De esta manera, con base en un elemental análisis de las características del proceso electoral en curso y de los hechos más sobresalientes del mismo, podemos concluir que Zacatecas, lejos de encontrarse en una fase trascendente de consolidación de-

mocrática en su vida política, como sustento firme para encauzar soluciones económicas y sociales de fondo, perdurables y de largo plazo, que redunden en el mejoramiento de las condiciones de vida de la población, experimenta lamentablemente una grave regresión histórica.

Los principales protagonistas del proceso electoral no han sido los ciudadanos, ni las organizaciones de la llamada sociedad civil; tampoco los partidos ni sus candidatos. El principal protagonista es el Gobernador del estado.

Por lo tanto, las elecciones no han sido un evento político de los ciudadanos para su beneficio, tal y como debiera ser en un supuesto tiempo de cambio democrático. Por el contrario, las presentes elecciones han sido manipuladas con el propósito inocultable –y hasta explícito- de que el Gobernador del estado acumule aún más poder para ejercerlo a su arbitrio, sin contrapeso ni equilibrio alguno, y proclive por tanto a todo tipo de excesos, abusos y desviaciones.

La verdad es que las elecciones en Zacatecas tienen un sólo propósito: afianzar la plataforma para el proyecto personal de Ricardo Monreal Ávila quien, basado en las virtuosas prendas con las que se ha presentado como político de altos vuelos a partir de su salida del PRI -como la acrisolada honestidad, indiscutible autoridad moral, credibilidad, eficacia en la gestión gubernamental, así como su arrojo, habilidad, sólida formación, vasta cultura, amplios conocimientos, lucidez y visión de estadista-, quiere seguir los pasos de Fox y ser Presidente de la República.

Hacer del conocimiento general tal aspiración tiene en estos momentos grandes ventajas para él; en primer lugar, crea un natural sentimiento de adhesión de los zacatecanos, quienes emocionalmente canalizan su ancestral lucha por salir del atraso y la pobreza hacia esta providencial expectativa redentora. El primer paso, es que a todas luces sea el PRD, léase el Gobernador, quien gane estas elecciones. Este sería el primero y, según su parecer, indispensable escalón.

Posteriormente, la llegada triunfal al III Informe de Gobierno, en septiembre próximo, e inmediatamente después, el tan

anunciado plebiscito -no se nos olvide- y con éste, la demostración fehaciente de que prácticamente todo el pueblo de Zacatecas le apoya.

Claro, y por supuesto que ante tan maravillosa situación y prometedora expectativa ninguna crítica sería conveniente. Es decir, solamente los ingenuos, los malquerientes de Zacatecas o los resentidos podrán atreverse a criticar y a señalar errores o a evidenciar abusos. La crítica habrá que evitarla o incluso acallarla a través de cualquier procedimiento.

Así pues, la transición democrática en el Estado ya quedó al margen. Se ha tirado por la borda la gran oportunidad histórica que la coyuntura política ofreció en 1998. Estamos ante una lamentable regresión autoritaria, con ropaje de democracia progresista. Sólo se necesitan ojos para mirarla; las consecuencias serán dolorosas, tristes y muy decepcionantes, y quien no lo crea así, al tiempo nos remitimos. Al tiempo...

¿Eso queremos los zacatecanos?

NUEVO SISTEMA DE PARTIDOS PARA UNA NUEVA SOCIEDAD

Durante siete décadas funcionó un régimen político en México, el cual tuvo su origen en el profundo movimiento de principios del siglo xx, conocido como la Revolución Mexicana, que derrocó al régimen dictatorial anterior encabezado por Porfirio Díaz.

La etapa violenta de dicha revolución fue prolongada y costó muchas vidas y grandes vicisitudes al país. Fueron casi 20 años de inestabilidad que llegaron incluso a poner en riesgo el proyecto revolucionario plasmado en la Constitución de 1917. La lucha entre facciones, el caudillismo, la dispersión de grupos regionales y la disputa por el poder, impedían el establecimiento de un gobierno con suficiente capacidad de gobernabilidad y la conformación firme del Estado revolucionario.

Podríamos decir que después de la muerte de Alvaro Obregón, al borde de otro colapso violento, surge en 1929 lo que sería la columna vertebral del régimen político postrevolucionario ante la convocatoria hecha por el Presidente Calles: el Partido Nacional Revolucionario, el que en 1938 se transformó en Partido de la Revolución Mexicana y en 1946 en Partido Revolucionario Institucional, como prevalece hasta nuestros días.

Se trata entonces de un régimen político y de un partido peculiarísimos, cuyo origen definió sus principales características las cuales, en su esencia, estuvieron vigentes durante 70 años: una de ellas, la fundamental es que el vértice, el eje, la piedra angular, fue el Presidente de la República.

Se conformó así un régimen presidencial y un partido presidencialista. El Presidente fue entonces el Jefe de Estado, Jefe de Gobierno y el Jefe indiscutible del partido. Un partido que nace desde el poder para sustentarlo, darle legitimidad popular al naciente Estado revolucionario e impulsar las reivindicaciones políticas y sociales del movimiento iniciado en 1910. El

Partido surge como partido único. Nace como partido gobernante.

En 1939 se funda el Partido Acción Nacional, por respetables e ilustres personajes de ideología conservadora, humanistas con una clara noción de la democracia liberal reivindicativa del poder del ciudadano. Nace para oponerse al PRM, a fin de contrarrestar las decisiones y orientación del gobierno del Presidente Cárdenas. Nace como partido de oposición. Inicia así, de manera embrionaria, lo que fue conformándose como sistema de partidos aunque, como ya dijimos, el PAN no tuviese en sus inicios voluntad y vocación de poder, sino de creación de conciencia democrática entre la ciudadanía y de contrapeso cualitativo y testimonial al régimen revolucionario.

Mucho más tarde nace el PRD. Aglutina a diversos partidos de izquierda que surgieron al transcurrir del régimen a través de varios años y al desprenderse del PRI la Corriente Democrática en 1987, encabezada por Cuauhtémoc Cárdenas y Porfirio Muñoz Ledo. Su cometido fue derrocar y dismantelar al partido de Estado; es decir, al PRI.

Hago el anterior relato para evidenciar un hecho que me parece fundamental aceptar y comprender, si queremos analizar el presente político de México con objetividad y arribar a conclusiones consecuentes. El régimen político creado por la revolución mexicana concluyó el 2 de julio del 2000, lo cual quiere decir que el ciclo histórico original del PRI quedó cerrado al perder la Presidencia de la República. El 2 de julio el PRI no tuvo un “accidente” electoral; lo que ocurrió es que sufrió una derrota histórica. Por su parte, el PAN también concluye un ciclo al dejar su condición fundadora de ser opositor y convertirse en gobierno. El PRD, asimismo, cumple con un ciclo al consumarse su propósito original, aun cuando no haya sido quien derrotara al PRI.

Terminó pues un régimen político y los partidos que funcionaron dentro de él concluyen, cada uno en su propia circunstancia, con un ciclo histórico. Estos tres partidos se encuentran en

una situación inédita: el PRI ya no tiene el poder presidencial; el PAN ahora es gobierno y el PRD ya no tiene frente a sí “al Partido de Estado” que pretendía dismantelar. La naturaleza original de los tres cambió. Cada uno vive ahora su propia crisis; por supuesto que la del PRI pudiera ser la más profunda, compleja e incierta en su desenlace.

Con la derrota del 2 de julio el PRI confronta una triple crisis de manera simultánea: de identidad; de gobernabilidad interna y de credibilidad ante la sociedad. Tendrá que resolverlas aunque en el trance pueda vivir situaciones de grave confusión. Al definir su nueva identidad habrá seguramente desavenencias por la diversidad de diagnósticos de la realidad actual, de las causas de la derrota, así como respecto del proyecto de futuro. En este escenario y circunstancias, no puede descartarse la eventualidad de que se lleven a cabo desprendimientos graduales a partir del próximo mes de noviembre, en que se celebrará al XVIII Asamblea Nacional, ocasión que será el espacio donde quedarán explícitas las diferencias entre los priístas. Además, hay que tomar en cuenta que inmediatamente después de dicho acontecimiento se efectuará la elección de la nueva dirigencia nacional. Será motivo —es previsible— de un fuerte enfrentamiento político entre los más importantes grupos que se disputan la supremacía, la conducción y el control del Partido. Las diferencias entre esos grupos se vislumbran insuperables.

Por su parte, en el PRD el proceso de autorevisión y adaptación se observa complicado. Hay ahí cuando menos dos visiones contrapuestas: la tradicional, alrededor de la figura del ingeniero Cárdenas, y la que se denomina como nueva izquierda. Ya recientemente en Zacatecas se evidenciaron tales diferencias y distintas posiciones. De los resultados electorales próximos, especialmente en Michoacán, Tabasco y Zacatecas, dependerá en buena medida el rumbo que tomen dichas corrientes internas. Aunque no se visualiza que pueda darse en el corto plazo, es indudable que está latente la posibilidad de desprendimientos.

El PAN tiene más sorda su crisis. Hasta ahora sólo se asoma

de ella la difícil relación con el Presidente Fox y, por otra parte, la imprecisa ubicación política de diputados y senadores, quienes en la mayoría de las ocasiones continúan con actitudes de oposición, sin asumir aún el hecho de que ahora son gobierno. Después de las elecciones del 2003, donde tendrán amplias posibilidades de avance en la Cámara de Diputados, la crisis del PAN se hará más evidente.

Si además de asomarnos a la realidad actual de los partidos vemos a la sociedad mexicana en cuanto a sus perfiles más característicos, podemos concluir que es inminente, e incluso urgente, la conformación de un nuevo sistema de partidos en México.

Además de la situación que hoy viven los partidos, la sociedad más compleja, informada, demandante, urbana, con apremios, necesidades, e incluso agravios acumulados, no se encuentra suficientemente representada en los actuales partidos. Ganó Fox sin duda, pero la nueva mayoría social no está a la derecha panista, tampoco a la izquierda perredista y ya no se identifica en el PRI en su situación presente.

Hay entonces crisis en los partidos y simultáneamente insuficiente representación política de la sociedad. Está entonces presentándose la coyuntura histórica para la reconfiguración del sistema de partidos. ¿Cómo ocurrirá? Se asoman algunos posibles escenarios en el futuro próximo.

¿Se darán simultáneamente desprendimientos de consideración en el PRD y en el PRI y de ellos el surgimiento de una opción partidista de centro izquierda? No se ve claro, aunque esto de ninguna manera podría descartarse.

¿Prenderá en el ánimo de la población alguno de los muchos aspirantes a nuevos partidos? Probablemente alguno de ellos, pero no será ni fácil, ni pronto.

Lo evidente es que urge en el espectro partidista de México una opción de socialdemocracia moderna con proyección y fuerza suficientes como para convertirse en alternativa real de gobierno. Urge un nuevo partido progresista, joven, popular, inteli-

gente y sin ataduras con intereses del pasado. Un partido del México actual y no del México de ayer. El nuevo régimen político para el siglo XXI requiere de partidos nuevos. La actual sociedad ya no cabe en las opciones partidistas en las condiciones en que se encuentran ahora.

CARTA ABIERTA

Sr. Lic. Ricardo Monreal Ávila
Gobernador constitucional del estado de Zacatecas
Presente.

Señor gobernador:

Hace varios años, quizá desde su adolescencia, cuando comenzaban a manifestarse sus inquietudes políticas, seguramente usted soñó con ser gobernador de Zacatecas.

Las instituciones y las posibilidades de ascenso y movilidad social creadas por los gobiernos priístas le dieron la ocasión de acceder al sistema educativo público y gratuito hasta llegar a obtener un título universitario. Desde su origen campesino, que mucho debe honrarle, usted llegó a obtener el título de licenciado en Derecho, aprovechando las oportunidades que le ofreció un México diferente al que vivieron sus propios padres.

En 1986 tuve oportunidad de conocerlo –hace 15 años– en un evento efectuado en Fresnillo, durante mi campaña electoral para acceder a la gubernatura de nuestro estado. Usted ocupaba el puesto de Secretario del H. Ayuntamiento de Fresnillo. Desde entonces era un joven impetuoso, ágil y con evidentes ambiciones de avanzar. Me acompañó en aquellos tiempos en mi campaña y posteriormente durante el gobierno que me correspondió encabezar se desempeñó como líder de los campesinos zacatecanos, en su calidad de Secretario General de la Liga de Comunidades Agrarias de la CNC; fue Presidente del Comité

Directivo Estatal del PRI, Diputado Federal y Senador suplente.

Al surgir el licenciado Arturo Romo como candidato a Gobernador, usted ocupa el escaño de Senador propietario, cargo que desempeñó con enjundia y talento en defensa del PRI, y donde cultivó la amistad de buenos y valiosos políticos.

Durante el ejercicio de los anteriores cargos desplegaba ya su activismo para alcanzar a la gubernatura. Cuando llegó el momento, debido a muy diversas circunstancias, que no es el momento de analizar en este espacio, le fue negada la oportunidad de la candidatura al Gobierno del estado, y usted se fue del PRI. Obtuvo el triunfo y desde 1998 usted es el Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Zacatecas. Es nuestro gobernador; el gobernador de todos los zacatecanos.

En los inicios de su gobierno usted manejó un discurso muy constructivo y esperanzador. Se comprometió reiteradamente con el cambio, el avance democrático, la transparencia y la honestidad. Hablaba de un gobierno plural, incluyente, de suma de todas las fuerzas políticas a favor de Zacatecas. Se comprometió a impulsar un proyecto nuevo con todos y para todos, a trabajar intensamente cerca de la gente que tanto necesita de apoyo y a impulsar cambios estructurales, de fondo, para modernizar nuestra atrasada economía y democratizar la política. Se trataba de un proyecto generador de un liderazgo auténtico. Entusiasmo y levantó mucha esperanza. Soy sincero: yo lo veía con enorme simpatía. Representaba el inicio de una nueva época de Zacatecas y en algún sentido también del país.

Sin embargo, ese proyecto inicial pronto se abandonó. Ha sido lamentable, triste y decepcionante. No sé qué sucedió en usted, pero comenzó lastimosamente a cambiar. En los hechos usted abandonó ese proyecto plural, unificador, edificante y lo sustituyó por otro muy distinto, incluso podríamos decir que por el proyecto opuesto: ¿Qué pasó? ¿Porqué? Sólo usted lo sabe. Perdón por mi metáfora taurina pero “cambió la seda por el percal”.

El cambio de concepto de gobernar y el giro del timón hacia

otro rumbo comenzó después de su primer año de gobierno. Usted decidió modificar su condición de líder democrático por la de caudillo autoritario. En vez de alentar la pluralidad tolerante procedió al asedio, la presión e incluso el castigo (de múltiples maneras) a quienes no se comprometían con su partido político. Desde el gobierno, se lleva a cabo toda una estrategia de fractura y desmantelamiento del PRI con chantajes, coptaciones bajo presión y amenazas. Se desata toda una rencorosa actitud de destrucción de su anterior casa, que tanto le dio y lo ayudó a crecer.

Su gobierno e incluso las principales delegaciones del gobierno federal trabajando a su servicio comenzaron a meterse de lleno, a fondo, abiertamente en los procesos electorales. Usted mismo, personalmente, al apropiarse de su partido, encabeza las campañas haciendo proselitismo en su favor, dispone de toda la fuerza gubernamental y de cantidades escandalosas de recursos para apoyar las campañas de sus candidatos; presiona y amedrenta a los Presidentes Municipales e incluso condiciona los apoyos gubernamentales y el beneficio de los programas sociales sólo para aquellos zacatecanos que están con usted y con su partido. Emprende simultáneamente todo un despliegue publicitario en promoción de su imagen personal, tanto en el estado como a nivel nacional e internacional, seguramente de elevados costos económicos. Privilegia inocultablemente a proveedores y contratistas, con quienes usted tiene evidentes vínculos de amistad y cercanía personal a la vista de todos los zacatecanos y, además, utiliza toda su hábil capacidad persuasiva para eliminar prácticamente toda crítica y reducir los espacios a través de los cuales pudiese aflorar la verdad.

El Congreso del estado quedó sometido a la voluntad del gobernador. Con muy honrosas y enaltecidas excepciones, las cuales pasarán a la historia como ejemplos de gallardía y dignidad, un buen número de diputados se doblegaron y ahora, y quizá para siempre, vivirán la angustia de su íntima conciencia. Ellos saben bien porqué. Usted también.

Decir una cosa y actuar de manera diferente ha sido evidencia

reiterada. Hay muchos ejemplos. Por ahora me refiero tan solo a uno de ellos: Ante la avasalladora intervención de usted y de su gobierno en el proceso electoral que está desarrollándose en estos momentos, los partidos políticos reaccionaron denunciando tan manifiestas irregularidades. Ello derivó en una hábil convocatoria de su parte a fin de que se suscribiera entre usted y los partidos políticos un denominado “Pacto de civilidad, equidad y transparencia. Acuerdo Zacatecas”, donde se establecen compromisos de usted y su gobierno en el sentido de evitar en lo sucesivo las irregularidades que motivaron las mencionadas denuncias de los partidos. De esta manera se estaba en condiciones de acallar las protestas partidistas y simultáneamente de proyectar y difundir a nivel nacional una imagen de modernidad democrática y de capacidad política para llegar a acuerdos políticos con los adversarios. Sin embargo, las irregularidades ya se habían cometido, aunque ahora quedaban encubiertas con la envoltura de un Pacto ejemplar.

Lo que verdaderamente fue el colmo y evidenció crudamente la incongruencia entre el decir y el hacer fue el hecho de que su propio Secretario General de Gobierno, después de haberse suscrito el ya referido Pacto de civilidad, lanza en conferencia de prensa el Proyecto Epicentro 2006 como plataforma promocional de usted para la Presidencia de la República y se anuncia, simultáneamente, la separación como militante del PRI del licenciado Arturo Nahle y supuestamente también la de 15 Presidentes Municipales priístas y dos Diputados. ¿Por qué se hace tal lanzamiento después de haberse suscrito el famoso Pacto? ¿Por qué se emprende tal acción en la víspera de la celebración de los comicios electorales el ya próximo 1° de julio? ¿Por qué se le hace tanta difusión en los medios de comunicación locales y nacionales?

Para dar respuesta a estas interrogantes me permití escribir dos artículos en el espacio que generosamente me ha abierto el periódico *Imagen de Zacatecas*. Uno fue publicado el martes 12 de junio, y el segundo el martes 19 del mismo mes del año en

curso. Ahí escribí lo que honestamente pienso, en ejercicio responsable de mi libertad de conciencia y de expresión. La respuesta a mis argumentos y razones derivados del análisis que puedo hacer de la actual realidad política zacatecana fue la guerra sucia.

Unos cuantos días después, el Diputado del PRD, que es Presidente de la Comisión de Seguridad Social de la Cámara Federal de Diputados, denuncia que soy socio de una empresa proveedora de medicamentos al IMSS, la cual supuestamente fue beneficiada de manera discrecional durante el período en el que tuve la responsabilidad de fungir como Director General de esa institución, por lo que solicita se lleve a cabo una investigación al respecto. Obviamente, dicha declaración se difunde ampliamente en los medios nacionales y locales.

“Calumnia que algo queda”, dice el refrán popular. ¿Por qué se hace tal denuncia justamente en estos momentos electorales zacatecanos? ¿Por qué se hace inmediatamente después de la publicación de mis artículos de referencia, donde expreso un análisis crítico del Gobierno y de la actuación política de usted en nuestro estado?

Con tristeza y ahora con justificada indignación, no puedo pensar otra cosa más que usted propició dicha declaración del Diputado perredista. He dicho públicamente, y ahora lo reitero, que estoy dispuesto a probarlo cuando el Diputado pruebe lo que dijo. ¿Es la guerra? ¿Hasta dónde quiere que lleguemos?

Por supuesto que rechazo categóricamente la vileza de la denuncia y exijo que la investigación se lleve a cabo de manera exhaustiva, así como que las conclusiones de la misma sean ampliamente difundidas. Tendrán que decir de qué empresa se trata y demostrar fehacientemente y sin lugar a dudas los fundamentos de su irresponsable aseveración. Es una infamia, una calumnia y un golpe bajo. ¿Por qué lo tengo que soportar? ¿Son “gajes del oficio”? ¿Tan ruin es la política? ¿Es éste el precio de expresar con libertad mi verdad? Así no se vale señor Gobernador.

Lo saludo respetuosamente.

LAS ELECCIONES DE LA DECEPCIÓN Y EL MIEDO

El proceso electoral del 2001 en Zacatecas tiene muchos elementos que ameritarán análisis pormenorizados para arribar a conclusiones objetivas y útiles. Ello requiere tiempo –no demasiado- una vez que se cuente con la mayor información posible y, sobre todo, que el bullicio de la contienda se apacigüe y los ánimos vuelvan a entrar en sosiego.

En cuanto a los resultados de la jornada del domingo pasado, lo primero que salta a la vista es que la mayoría de los ciudadanos no acudió a las urnas a emitir su voto. Se dirá que esta es una añeja característica de las elecciones municipales y locales; que los candidatos no tuvieron la capacidad para entusiasmar y motivar la participación del electorado; que las campañas fueron huecas, carentes de contenidos y propuestas, o que prevaleció el intento de descalificación del adversario por encima del ánimo persuasivo y de conquista de las voluntades ciudadanas. Todo esto puede ser cierto, sin embargo, debemos explorar el fondo, es decir, las causas originarias de lo anterior en nuestra peculiar realidad zacatecana.

A reserva de las comprobaciones que el caso impone, podríamos adelantar una hipótesis concluyente: la sociedad zacatecana, el ciudadano común, nuestro pueblo, muestra claros síntomas de decepción y de miedo, lo cual no es casual ni fortuito; tiene sobradas razones para sentirse de esa manera.

Hay decepción respecto de la política y de los políticos (dentro de los cuales me cuento, por supuesto), y ello debe hacernos reflexionar a todos los que hemos abrazado esta actividad como parte central de nuestras vidas profesionales. Estamos dando reiteradamente la impresión a los ciudadanos de que la política

es lucha encarnizada por el poder y no la noble misión de servir a la comunidad. Los mensajes que cotidianamente transmitimos a través de nuestros dichos, actitudes y hechos, lejos de generar certidumbre, reflexión y confianza, provocan animadversión, desinterés y desencanto, cuando no hasta enojo, irritación y repudio.

Los políticos solemos hablar más de asuntos y temas solo de interés entre nosotros y pocas veces o nunca hablamos y nos ocupamos de lo que realmente interesa y afecta a la gente, a la comunidad, a las familias, a las personas. Nos oyen y nos ven ocupados en los asuntos del poder y no en aquellos más importantes que le afectan al ciudadano en su difícil cotidianidad.

Se ha tergiversado gravemente el quehacer de la política y, lo que sería peor, se ha trastocado la esencia del concepto de la política. Se busca y se lucha por el poder para tenerlo, para ostentarlo, para satisfacer la parte instintiva del hombre y no para servir a los demás, para engrandecer a nuestra tierra y beneficiar a nuestro pueblo.

En otros lamentables casos, el poder provoca los mismos efectos que la droga, la cual, al tenerla, genera la necesidad de tener más y más, es decir, se alcanza una posición de poder y desde ahí lo que se busca y para lo que se utiliza es para alcanzar más, para escalar a otra posición superior que ofrece más poder. Este es un rasgo enfermizo del poder, es uno de sus tristes y peligrosos lados patológicos.

Eso ve el ciudadano y evidentemente se decepciona de los políticos y de la política. ¿Y así queremos que vaya a votar? Abstención es igual a decepción.

Otro ángulo del problema es que los partidos –todos- están en momentos de crisis. Hay crisis del sistema de partidos en México. De esto ya nos hemos ocupado en colaboraciones anteriores, en este mismo espacio, y seguramente lo volveremos a hacer, por ahora tan solo reiteramos nuestra convicción en el sentido de que los partidos, en especial PAN, PRD y PRI, han cerrado un ciclo histórico y se encuentran en el trance de abrir uno nuevo. Lo

cierto es que hoy por hoy la sociedad no se siente y no está, de hecho, suficientemente representada en los partidos. Vivimos tiempos de subrepresentación de la sociedad en los actuales partidos.

Es urgente la apertura, renovación, reforma, refundación o renacimiento –como se le quiera llamar- de los partidos, por eso también la gente no acude a votar.

Por otra parte, es obligado consignar el hecho de que las más recientes ofertas de cambio que ha recibido la ciudadanía (Fox y Monreal) han estado muy por debajo de las expectativas. El cambio ofrecido y aun comprometido nunca llegó o, en todo caso, se dio un cambio retórico, aparente, superficial, y muchos pensamos que se trató de un cambio para atrás. El cambio no ha sido para mejorar, sino para empeorar.

Hay decepción respecto al cambio prometido y ya dijimos: Decepción es igual a abstención.

Pero también hay miedo y esto es aún más doloroso. Veamos: el Gobierno del estado de Zacatecas es el PRD en la entidad. Léase bien. No decimos que el PRD está en el gobierno, sino que el gobierno es el PRD en Zacatecas. El gobierno en sí es un partido político y lo encabeza el gobernador, quien impuso candidatos e hizo directa e indirectamente campaña a su favor. Para ello utilizó todo su poder con abundantes recursos económicos, con desplantes publicitarios, con estrategias espectaculares, con ilusiones prematuras, con presiones, chantajes y amedrentamientos y quién sabe con qué tantas cosas más.

Quien no está conmigo está contra mí; ésta es la máxima revelada por un sinnúmero de hechos y de actitudes cotidianas. Estar “contra mí” significa perder el empleo, no tener derecho a los servicios, ser señalado como enemigo, estar al margen de los programas sociales, etcétera, etcétera.

De esta manera, ¿en qué colonia, barrio o comunidad van a votar con libertad, si saben que si su casilla sale con resultados adversos al gobierno van a ser castigados, presionados o van a quedar al margen de las obras y beneficios que necesitan con

urgencia y a los cuales tienen legítimamente derecho? La gente vota con miedo (aun en contra de sus convicciones) o mejor no vota. ¿Para qué se arriesga? Así las cosas, la gente vota para complacer al gobierno y ser, por consiguiente, “merecedores” de sus beneficios, o de plano no vota.

Es para la reflexión, pero en la elección zacatecana del 2001 hubo decepción y miedo. ¡Claro! Hubo abstencionismo y hubo, obviamente, los triunfos del miedo.

Consumatum est. Ha quedado consumado el proyecto puesto en marcha después del 2 de julio del 2000 por parte del Gobierno del estado. ¿Ganó la democracia? No. ¿Ganó Zacatecas? Lo dudo. Ganó personalmente el gobernador Ricardo Monreal. Logró lo que quería. Tiene hoy más poder que ayer. ¿Será para bien? Ojalá. ¿Qué sigue? No es difícil predecirlo. Las fanfarrias triunfales en el ya próximo III Informe de Gobierno; inmediatamente después, la realización, con resultados arrolladores, del plebiscito; luego el despliegue anunciado a nivel nacional del activismo de Epicentro 2006 en promoción de Ricardo Monreal Ávila para la Presidencia de la República y, con todo ello, la consolidación de las condiciones para imponer en el 2004 al heredero, sucesor del trono en la nueva monarquía zacatecana. ¡Ave césar!

SIN OPOSICIÓN NO HAY DEMOCRACIA

Por muchos años se tuvo en México la creencia de que el arribo a la democracia sería imposible mientras no hubiere comicios libres y transparentes. Asimismo, en épocas más recientes, se pensaba que la democracia sólo podría lograrse si comenzáramos a vivir la experiencia de la alternancia en el poder.

Sin embargo, no siempre se ha considerado, con la contundencia debida, que es condición indispensable para el fortalecimiento de la democracia la existencia de una sólida oposición frente al gobierno, capaz de manifestarse abiertamente en los

espacios públicos y ejercer su fuerza representativa derivada del voto popular en las esferas institucionales correspondientes.

La oposición no sólo es reflejo del pluralismo político. Es la única fuerza legítima capaz de generar el equilibrio y contrapeso necesario al gobierno en turno para impulsar su buen desempeño, así como para impedir abusos y violaciones al Estado de Derecho. Es a su vez el incentivo para que el gobierno sea eficaz en el cumplimiento de sus compromisos ante la población y sea, asimismo, transparente y rinda cuentas. Además, es una vía que obliga al debate y la reflexión, pues las acciones y decisiones del gobierno tienen consecuencias, que las vivimos todos para bien y para mal.

Por lo tanto, la oposición es necesaria en un régimen democrático; sin ella, se transita inevitablemente hacia un escenario político con rasgos típicos de una tiranía.

He querido apuntar estas reflexiones en virtud de que en esta época vivo, como político, la responsabilidad de actuar desde la oposición. Oposición en el Senado frente al gobierno del Presidente Vicente Fox, y oposición en Zacatecas frente al gobierno de Ricardo Monreal.

Trabajar desde la oposición tiene también su propia ética política, la cual comienza en el valor de mantener viva la voz de quienes con el voto prefirieron una opción distinta a las de los gobiernos en turno. Por ello, es fundamental que quienes militamos en la oposición mantengamos una actitud vigilante de los distintos actos de los gobernantes y hagamos propuestas o señalemos con el valor de la crítica constructiva toda desviación o abuso de su parte.

En mi actitud como opositor he intentado señalar errores y desviaciones con toda responsabilidad y respeto, con base en argumentos y evidencias. Mi objetivo es contribuir con mis observaciones y juicios a generar la reflexión política en la opinión pública zacatecana que conlleve a mantener los contrapesos que se requieren desde los espacios representativos para que prevalezca el sistema democrático y evitar así las consecuencias nega-

tivas del ejercicio del poder, centralizado en una sola persona.

Como lo he manifestado en otras ocasiones, me preocupa mucho que en esta época de cambio político, en lugar de evolucionar hacia una democracia más fortalecida, vivamos un período de retroceso en el que estamos cediendo frente a gobiernos que sustentan su legitimidad no en la racionalidad y eficacia de su gestión pública, sino en operaciones primitivas de coerción desde el poder y de clientelismo para ganar apoyos. Asimismo, me preocupa la facilidad con que la mercadotecnia política está penetrando en la sociedad para exaltar el personalismo y espíritu caudillista de quienes encabezan el gobierno.

Por esta razón, la única forma de evitar tan penosa coyuntura es teniendo, a pesar de todo, una conducta congruente con el deber opositor de mantener una actitud crítica que señale errores, proponga soluciones pero, sobre todo, propicie la necesaria reflexión y debate que consolide el mejor régimen político, que es el de la democracia, pero sin una oposición sólida, no hay verdadera democracia.

Así me corresponde ahora. Por muchos años estuve en posición de gobierno y ahora me toca asumir el papel democrático de ser opositor. No estoy seguro que mis posiciones realmente influyan; sin embargo, siempre estarán motivadas por la buena voluntad y la elevada responsabilidad ante la sociedad. Trato de ejercer mi nuevo papel con dignidad y para bien de Zacatecas y de México.

AGENDA PARA LA REFLEXIÓN CIUDADANA

El proyecto democrático en Zacatecas se quedó en enunciado. La exitosa bandera del cambio que logró la alternancia en el poder sólo sirvió para experimentar un retroceso. El cambio ha sido para atrás. El pueblo zacatecano no ha percibido beneficio alguno. El cambio ha beneficiado solamente a unos cuantos pri-

vilegiados por la voluntad unipersonal del poder.

El régimen político que rige en la entidad tiene, de manera más acusada, los signos del autoritarismo que se ofreció transformar y superar. El Gobierno está centrado en el caudillo que se desempeña con amplísimos márgenes de discrecionalidad, es decir, prácticamente sin límites, sin acotamientos institucionales efectivos, sin contrapesos formales, sin crítica que atempere, prevenga y corrija. En suma, el poder no tiene equilibrios. Lo que pudo haber sido no fue. El régimen político en Zacatecas lejos está de poderse llamar democrático.

El dedo supremo ya señaló a cuatro para heredar a alguno de ellos el trono. Quien llegue será, por su voluntad. Se ha levantado así la cortina de humo para lograr distraer la atención respecto de las flagrantes irregularidades del proceso electoral reciente y además para esconder al verdadero. El escogido sigue oculto, protegido con el manto del Gobernador. Que los cuatro señalados se desgasten mientras el bueno sigue acumulando méritos y construyéndose una imagen que lo haga viable. Ha crecido y crecerá aún más. Nadie le quite la mirada al Secretario de Finanzas, C.P. Guillermo Huizar. ¿No les da la impresión que lo están preparando para ser “el agraciado”? Sería el “heredero” ideal, a menos que les guste Nahle.

Pero ya no perdamos más tiempo en las especulaciones provocadas deliberadamente por el cuatridestape. Dejemos en paz, aunque sea en medio de un paréntesis, el tema de la política y la pseudodemocracia. Los problemas de Zacatecas requieren de la reflexión más amplia, plural y profunda. Intentemos, pues, abrir una agenda para la deliberación ciudadana acerca de asuntos que urge abordar, más allá de ciclos sexenales y de ámbitos meramente gubernamentales.

La reflexión ciudadana debe tener cauces abiertos. Es apremiante crear las condiciones para que todas las voces se escuchen, todas las buenas voluntades se sumen y todos los talentos aporten.

De manera preliminar propongo una agenda de temas. A ni-

vel estatal hay que abordar el tema de la educación y específicamente el relativo a la situación actual y perspectivas de la UAZ. Vayamos todos en apoyo de la UAZ. Lo que sufra la universidad lo sufre todo Zacatecas. La UAZ no es desdeñable. Sin universidad no habrá desarrollo y menos certidumbre de progreso.

Otro tema que me permito proponer, a fin de incluirlo en un programa de deliberaciones ciudadanas plurales y libres, es el relativo a la economía y el empleo. No podemos y no debemos seguir así. Nuestra economía no ha podido despegar. Sin globalización estábamos mal, y con globalización en Zacatecas estamos peor. Lejos nos encontramos de tener una economía moderna, competitiva y en crecimiento. A nadie hay que achárselo, el tema es complejo. Tampoco hay que esperar soluciones provenientes de otros. El desafío es nuestro, de los zacatecanos y de nadie más. No cabe ya el discurso victimario.

El otro asunto de la agenda ciudadana que me permito proponer es el de la política social. Es amplísimo y urgente. Pobreza, migración, situación de la mujer, la tercera edad, la juventud, la drogadicción, la discapacidad. De todo ello hay que debatir en el terreno ciudadano y arribar a conclusiones que muevan a la acción conjunta.

Por último, es imperativo reflexionar respecto de la infraestructura. Sin ella no hay condiciones sólidas para el desarrollo. ¿Tenemos claro los ciudadanos en dónde estamos y qué necesitamos en el estado en materia de infraestructura? Los ciudadanos debemos saberlo, de otra manera seguiremos impávidos, viendo solamente puentes y palmeras en los camellones.

Claro que el análisis ciudadano respecto de asuntos locales requiere de contextos nacionales. Será imprescindible incluir éstos en la agenda que se propone, por ejemplo, el federalismo, la reforma fiscal, la consolidación democrática y gobernabilidad.

El destino de Zacatecas está en manos de los ciudadanos, no del Gobierno.

Me han informado que se ha tenido la idea positiva de crear

un Foro Ciudadano de Zacatecas. Es magnífico. La pluralidad no está en el gobierno sino en la ciudadanía. La pluralidad unida en el debate y en la acción es la solución.

ATENCIÓN A MIGRANTES A CAMBIO DE NUESTROS ENERGÉTICOS

Para México el tema de los migrantes que cruzan la frontera con Estados Unidos es de singular importancia. La situación actual de dicho fenómeno tiene múltiples implicaciones en nuestro país, las cuales requieren no sólo de la mayor atención e interés, sino que exigen la puesta en marcha de un conjunto de políticas públicas de ejecución coherente y sistemática, debido a la magnitud de las repercusiones que el proceso migratorio genera.

Lo fundamental está en el aspecto humano y social, aun cuando es innegable el trasfondo económico que el hecho migratorio entraña. Su tratamiento debe ser integral; es decir, aceptar el fenómeno como un hecho reconociendo que es una situación inevitable, pero también aceptar que no es lo más deseable para un país el que se le vayan a otra patria sus mujeres y hombres por falta de oportunidades en su propia tierra.

El tema exige tratamientos específicos a través de la política poblacional, la económica, la social, la fiscal, la agropecuaria, la industrial, la de desarrollo regional, la de salud, así como de muchas otras, incluyendo el asunto electoral, por la demanda de tener derecho a votar en el extranjero. El tamaño y profundidad del problema lo ubica en la más alta prioridad para los gobiernos de México y Estados Unidos de Norteamérica y, por supuesto, ha sido un tema de enorme complejidad en las relaciones bilaterales entre ambos países.

Es en este punto de la relación bilateral donde quisiera hacer una reflexión, la cual me ha causado enorme preocupación. Veamos por qué.

México, de tiempo atrás, ha solicitado a Estados Unidos que

el tema de los migrantes se incluyera en la agenda formal de asuntos bilaterales, e incluso, que fuese considerado en el Tratado de Libre Comercio, lo que nunca fue aceptado por parte de nuestro vecino, señalando múltiples argumentos, razones y pretextos. Estados Unidos de Norteamérica a su vez, de tiempo atrás también, ha venido solicitando a México que se incluyera en dicha agenda bilateral y en el propio Tratado el tema de los energéticos, a lo que México siempre se opuso, señalando asimismo múltiples argumentos, razones y pretextos. Es decir: Estados Unidos nunca quiso entrarle a fondo al asunto de nuestros migrantes y México nunca quiso entrarle con ese país al asunto de los energéticos.

Sin embargo, las cosas cambiaron con la llegada de Bush al Gobierno norteamericano y de Fox al Gobierno de México.

Fue en el “Rancho San Cristóbal”, en el estado de Guanajuato, donde el Presidente Fox recibió la visita del Presidente Bush, la que fue considerada como excepcional y reveladora del enorme interés e indiscutible prioridad que la política exterior norteamericana le asigna a su relación con México.

Recordemos que justamente el día de la visita que comentamos se anunció el bombardeo por parte de Estados Unidos a Irak, país con las mayores reservas probadas de petróleo del mundo. El mensaje, pues, fue claro. Se nos dijo con ambas acciones (la visita a México y el bombardeo a Irak) que el asunto más importante para Estados Unidos es el de su seguridad energética y que para ello está decidido a cualquier cosa.

Ahí en San Cristóbal se dio un giro excepcionalmente trascendente a nuestra relación bilateral con Estados Unidos. Se incluye formalmente en la agenda el tema de los migrantes a cambio de que se hiciera lo mismo con el tema de los energéticos; es decir, el petróleo, el gas y la energía eléctrica.

En esa negociación política el Presidente Bush sale ganando, pues al atender como nunca antes el tema de los migrantes se gana el voto de la cada vez más decisiva comunidad México-norteamericana para su reelección en el 2004 y simultáneamente

logra lo que ningún otro Presidente norteamericano había conseguido en su relación con México: la aceptación del Presidente mexicano de suscribir acuerdos de cooperación energética con Estados Unidos.

Por eso es que observamos tan activos a los norteamericanos tratando de demostrar que ellos ya están cumpliendo su compromiso de modificar su política con la población migrante, hasta el grado de declarar el Presidente Bush, hace unos días, ante la opinión pública estadounidense, que estudia un plan para proponer la legalización de tres millones de mexicanos que ya radican en ese territorio. Además, se ofrece facilitar y agilizar la obtención de visas, la puesta en práctica del nuevo programa de trabajadores invitados, la obtención de licencias de manejo sin importar la condición migratoria, y asegurar el acceso al sistema educativo, incluyendo la educación superior para todos los jóvenes mexicanos en edad escolar. Recientemente el Embajador Davidoff se dejó ver, con amplio despliegue publicitario, por el estado de Zacatecas y por otras entidades. Nos queda clarísimo: Están demostrando a México que ellos cumplen y por supuesto nos exigirán que nosotros también cumplamos.

Ya veremos muy pronto las brutales presiones que recibiremos, sobre todo en el Congreso de la Unión, para modificar la Constitución y permitir que las empresas privadas extranjeras participen en la explotación de nuestros recursos energéticos como el petróleo y el gas, así como en la generación y distribución de energía eléctrica. Mucho ojo: el asunto de los migrantes y el de los energéticos van de la mano. De la mano de Bush, ¡claro!

A propósito de migrantes, le pedimos a todo el contingente de acompañantes del Sr. Gobernador que anda por Chicago, que a su regreso organice urgentemente una peregrinación para que llueva. Con su participación se aseguraría una peregrinación muy numerosa. Está fea la sequía en Zacatecas. ¿Qué vamos a hacer? Ojalá el gobierno no esté muy ocupado en otras cosas.

DETENGAMOS EL DETERIORO DE NUESTRO CENTRO HISTÓRICO

El Centro Histórico de nuestra querida ciudad de Zacatecas es un espacio excepcional, hermoso y entrañable. Es el testimonio de más de 450 años de vida de una comunidad peculiar que ha ido forjando su propia personalidad al paso del tiempo y ante las circunstancias que han formado parte esencial de su existencia.

Cabe para los pueblos la aseveración filosófica de Ortega y Gasset al decir: “Yo soy yo y mi circunstancia”, al concluir que el ser no tan solo es el individuo mismo, sino el entorno en el que nace, crece y se desarrolla. Es decir, somos nuestra propia esencia individual y lo que nos aporta nuestro entorno específico. Lo mismo podemos decir tanto de las ciudades como de sus habitantes.

Zacatecas es así, tal como lo vemos en la actualidad, debido a sus propias circunstancias geográficas, climáticas, ecológicas, históricas, políticas, económicas, las cuales fueron conformando su peculiaridad para hacerla única e irrepetible. Es nuestra ciudad y estamos orgullosos de ella. Ha vivido tiempos especialmente difíciles y ha tenido que superar múltiples adversidades. En un tiempo estuvimos en riesgo de perderla. No es ninguna exageración. Pudo haberse destruido y estuvo en inminente riesgo de no ser lo que ahora es.

Nunca podremos agradecer lo suficiente a quienes se empeñaron en salvarla, en rescatarla, en preservar su autenticidad y su grandeza. En especial a quienes en los años cincuenta se decidieron a trabajar para evitar su demolición y para recuperar lo que había sido bárbaramente destruido. Me refiero a ciudadanos cultos y visionarios, así como a gobiernos responsables que los apoyaron en su encomiable y monumental empresa. Nuestro permanente homenaje de gratitud, muy especialmente, a Don Federico Sescosse Lejuene y a sus amigos Eugenio Del Hoyo y

Genaro Borrego Suárez Del Real. Ellos fueron los pioneros.

La original Sociedad Amigos de Zacatecas logró impulsar ante las autoridades de la época la primera legislación encaminada a proteger y rescatar nuestra ciudad. Fruto de dicha normatividad inicial surge la Junta de Protección y Conservación de Monumentos y Zonas Típicas de Zacatecas, institución precursora a nivel nacional, la cual evolucionó superando todo tipo de incomprendiones, incluso de la propia ciudadanía, que en algunos momentos no alcanzaba a ponderar la trascendencia benévola de su desempeño a favor de la ciudad. Sin embargo, hay que decir que dicha Junta, en términos generales y salvo algunas excepciones transitorias, afortunadamente contó con el apoyo de los sucesivos gobiernos estatales, quienes dieron el respaldo político y económico indispensables para el avance en el cumplimiento de su noble misión.

Me refiero a este tema en el artículo de hoy, en virtud de que considero que hemos entrado lamentablemente en una etapa de gravísimos riesgos para la ciudad.

Don Federico Sescosse no tiene sustituto, ni lo tendrá. Fue un hombre excepcional y nadie tiene las virtudes que se concentraron en él para beneficio de Zacatecas. Entregó su vida entera a esa misión y lo hizo con una valentía, perseverancia, talento y sensibilidad solamente explicables en quien reunió amor y generosidad capaces de alcanzar la gran hazaña hasta obtener para la ciudad el título de Patrimonio de la Humanidad.

Su ausencia se nota día a día. Se está comenzando a deteriorar nuestro Centro Histórico. Hoy encendemos con intensidad las luces de alarma. No estamos exagerando. Si no se detiene este proceso de deterioro gradual en el que hemos entrado, las consecuencias serán lamentables de efectos nocivos e irreversibles.

Considero pertinente la llamada de atención debido a lo que a diario observamos que sucede en el Centro Histórico de nuestra ciudad y además porque, recientemente, se ha dado un positivo relevo en la responsabilidad de la conducción y desempeño de la

Junta con la designación al frente de tan importante institución del arquitecto José Carlos Lozano Ordóñez y al renovarse el H. Ayuntamiento de Zacatecas que iniciará sus funciones a partir de septiembre próximo bajo la presidencia del licenciado Miguel Alonso.

Ambos funcionarios deberán rectificar lo que ha ocurrido en los últimos años. Necesitarán voluntad, convicción, contundencia y perseverancia en el cuidado del Centro Histórico de nuestra ciudad capital y, por supuesto, será imprescindible el apoyo decidido y firme del Gobernador del estado, licenciado Ricardo Monreal, así como de la vigilancia escrupulosa y la colaboración que se requiera de parte de la ciudadanía. Apoyemos todos a la Junta de Protección y Conservación de Monumentos y Zonas Típicas de Zacatecas. Ningún regateo en este sentido será aceptable. Apoyemos y vigilemos la actuación del arquitecto Carlos Lozano. Exijamos al Gobernador del estado, al Presidente Municipal de Zacatecas, y a las autoridades federales correspondientes, le otorguen todo el apoyo y respaldo que seguramente requerirá.

La tarea no será fácil. Hay que detener el proceso de deterioro y el relajamiento denigrante en el que hemos caído. Habrá que afectar algunos intereses; ni modo, pero hay que anteponer a todos ellos el superior interés de la ciudad de Zacatecas y el derecho que tienen las futuras generaciones de sentir el orgullo que nosotros hemos sentido por nuestra muy noble y leal ciudad de nuestra Señora de los Zacatecas. **Exigimos cero tolerancia.** Nadie debe atentar contra el entrañable espacio de convivencia que nutre la digna esencia zacatecana que con orgullo llevamos en la sangre. ¡Primera llamada!

DEL DICHO AL HECHO. BREVE PANORAMA

Dentro de tres semanas se iniciará el período ordinario de se-

siones a cuya apertura asistirá el Presidente de la República, Vicente Fox, quien en sesión solemne del Congreso de la Unión deberá presentar su primer informe de gobierno.

El tiempo transcurre vertiginoso. Qué tanto hace que observábamos las efusivas expresiones de triunfo de los panistas que, simultáneamente, al grito de viva Fox le exigían: “no nos vayas a fallar”. Parece que fue ayer cuando el Presidente se colocó en el pecho la emblemática banda tricolor después de haber comulgado en la Basílica de Guadalupe, con desmesurado afán publicitario, y de haber desayunado tamales con los niños de la calle, más que por convicción, como parte de la partitura señalada por la mercadotecnia.

Inició la luna de miel con su esposa Marta Sahagún y terminó la del ejercicio del poder presidencial. Concluye la fascinación propia del inicio y se pasa a la severidad de la responsabilidad que implica dar respuesta al pueblo con acciones y hechos de gobierno y cumplir las promesas. Hay que comenzar a rendir cuentas. ¿Qué se dirá el próximo 1° de septiembre ante el H. Congreso de la Unión? Será interesante para toda la población saber cuál es el rumbo del país y cuáles son los primeros pasos hacia el objetivo. Porque la verdad es que los primeros meses han sido de desconcierto y confusión.

Palabras; solamente palabras y muchas veces contradictorias. A veces se dice una cosa y al día siguiente otra distinta, y en no pocas ocasiones hasta en sentido opuesto. Sobrarán los pretextos. El principal seguramente será el obligado tema de la transición y las inercias del pasado incrustadas en nuestra realidad durante 70 años y por tanto difíciles de erradicar en unos cuantos meses. Será sin duda un pretexto muy socorrido. También se aludirá a la fuerte desaceleración de la economía norteamericana y del resto del mundo y algo nos tocará a los legisladores, quienes no hemos aprobado su proyecto de reforma fiscal.

Independientemente de lo anterior, se tendrá que informar al pueblo con veracidad. Mucho me temo que en vez de informar, estemos todavía en la etapa del fervoroso enunciado de planes y

buenos propósitos. “Del dicho al hecho hay mucho trecho”, reza el refrán popular. Es fácil expresar ocurrencias y buenas intenciones o quizá hacer formalmente compromisos sin reparar en las consecuencias de no cumplirse y del daño que se hace a la población que ha tenido legítimamente una enorme esperanza de un cambio que sea para mejorar.

Hay muchos temas que ya podríamos abordar si pretendiésemos hacer un balance integral de estos primeros meses de gobierno federal. Sin embargo, por ahora quisiera tan solo expresar algunos comentarios acerca de la situación económica del país, ciertamente difícil y preocupante. Veamos:

El crecimiento de la economía es, por mucho, más bajo que el anunciado y ofrecido al principio de la administración. Se ofreció crecer el 7% y los pronósticos más confiables señalan que cuando mucho será del 2% y muy probablemente de menos que eso.

Es verdad que tal fenómeno recesivo tiene su origen en la caída de la economía norteamericana y la reducción del crecimiento en Japón y en Europa; sin embargo, la caída del crecimiento mexicano se ha acentuado debido a las decisiones de las autoridades que manejan nuestra economía, tales como recortar el gasto público y la de privilegiar la estabilidad macroeconómica sobre el crecimiento, específicamente el afán de bajar la inflación al costo social que sea.

El panorama del empleo sigue empeorando. Se han perdido a la fecha cerca de 500,000 empleos formales y no se percibe cómo se van a recuperar en el resto del año. Es decir, que no se están creando nuevos empleos, por el contrario, se están perdiendo los que ya había. La situación es socialmente delicada.

El estancamiento en el crecimiento económico, las evidencias de recesión en el aparato productivo y en la situación de la mayoría de las empresas del país y particularmente el creciente desempleo, nos indican la necesidad de que el gobierno asuma un papel promotor del crecimiento cuando menos a través del presupuesto, llevando a cabo su ejercicio tal como lo aprobó el

Congreso. Los recortes alimentan la recesión y tienen efectos sociales muy serios en perjuicio de millones de mexicanos con necesidades. Adicionalmente, se podrían tomar otras medidas antirecesivas con apoyos específicos a las empresas, la concertación de una política de salarios que proteja al empleo y muchas otras. No obstante, vemos que no hay imaginación o no hay voluntad.

Por ejemplo, no se ve difícil ni distorsionante para la disciplina fiscal y la estabilidad de nuestra economía que se atienda la crisis en industrias tan sensibles como la de la construcción: bastaría ejercer los presupuestos públicos ya autorizados y disponibles en las dependencias, destinados a infraestructura e inversión, por ejemplo de PEMEX, CFE, IMSS, etc., y hacer expedito el financiamiento e impulso a los programas de vivienda, los cuales tienen un importante impacto en el empleo y la actividad económicas en general.

En resumen, la economía va muy diferente a como la prometieron, la falta de voluntad y eficiencia en el uso de los instrumentos de política económica, como los que escuetamente apuntamos líneas arriba, está potenciando el estancamiento económico con sus tristes consecuencias sociales que, es cierto, en su origen ha sido provocada por la caída del crecimiento en los Estados Unidos. Para gobernar se requiere prudencia y oficio. Del dicho al hecho...

LOS COSTOS DEL SERVICIO PÚBLICO

Una vez más tengo que enfrentar ataques con ofensivas calumnias en demérito de mi imagen como servidor público y de mi honorabilidad como persona. Han sido muchas las ocasiones en las que a lo largo de mi carrera enemigos gratuitos, intereses políticos o de otra índole han encaminado acciones en mi perjuicio con la evidente intención de hacer daño, disminuir mi ánimo y desprestigiarne. En todos los casos mis armas han sido la

verdad de los hechos y el tiempo, que es quien pone a cada quien en su sitio.

Últimamente la ofensiva ha arreciado. Soy un objetivo apetitoso para el escarnio en estos tiempos del país. Como figura pública nacional, señaladamente priísta y responsable de la más grande institución del país durante la pasada administración gubernamental federal resulto ser idóneo para demostrar toda la maldad, perversidad, ineficiencia y corrupción atribuida al PRI por quienes hoy tienen el poder y por, entre otras, grandes fuerzas de opinión agraviadas, desde luego no con mi persona, eso espero, sino con lo que supuestamente represento.

Hace unas cuantas semanas, en lo más álgido de la contienda electoral zacatecana, un diputado del PRD hizo declaraciones en mi perjuicio, las cuales tuvieron amplia difusión en los medios de comunicación locales y nacionales. Unos cuantos días después y ante mi indignada reacción, el diputado perredista tuvo que retractarse ante la falsedad de sus dichos.

Ahora fue la Secodam quien presenta una denuncia de hechos en contra de tres funcionarios del IMSS (dos de ellos con 30 años de antigüedad), afirmando en comunicado de prensa que tal denuncia es motivada por supuestos pagos irregulares a 1,125 personas, de las cuales “790 no son servidores públicos y los 250 restantes, que sí lo son, están adscritos a diversas delegaciones regionales del Seguro Social”. Es decir, según los términos de dicho comunicado, se infiere que durante mi administración en el IMSS se tenía una nómina paralela, secreta o especial a través de la cual se le pagaba a aviadores.

Lo anterior es completamente falso. Ni hubo nómina secreta, ni era para pagar a aviadores, como se demostrará fehacientemente en su oportunidad.

Según la información que hasta ahora he podido recabar, los supuestos pagos indebidos son por los siguientes conceptos: Compensación al salario; Servicios extraordinarios; Trabajos especiales; Consumos y Diversos de la Dirección Administrativa. Estos últimos son bajo la estricta responsabilidad del entonces

titular. Si cometió excesos y efectuó consumos y gastos diversos indebidos tendrá que responder personalmente ante ello.

Lo que para mí resulta importante es que se aclare y demuestre que las personas que recibieron pagos por compensación al salario, servicios extraordinarios y trabajos especiales, fueron en efecto y sin lugar a dudas personas que formalmente son o fueron trabajadores de la institución o, en su caso, que realmente desempeñaron un trabajo debidamente justificado, ya sea por medio de contrato de honorarios u otra forma de relación laboral.

De un primer vistazo a la lista que se comenta, puedo asegurar que realmente se trata de personas que trabajan o trabajaron en la institución y además que es demostrable la utilidad de la labor que realizaron, así como su plena justificación. Hay muchas otras personas que aparecen en la referida lista y que personalmente no las conozco (sería imposible desde la Dirección General), pero puedo preliminarmente inferir que también se trata de personas que contaban con una relación laboral formal en la Institución, entre otras cosas en virtud de que la Tesorería General del IMSS no hubiera podido efectuar tales pagos sin la suficiente acreditación documental del beneficiario. Tengo la absoluta confianza que todo lo anterior se aclarará suficientemente. Por cierto, se mencionó que se hicieron pagos indebidos al Sr. José Antonio Gamboa Patrón. Debo señalar que su caso se refiere a mayo y octubre del año 2000, fechas en que yo ya no fungía como Director General del IMSS. Nada tengo que ver con ello. A fuerza en todo y para todo se me quiere vincular con Gamboa Patrón. En efecto somos amigos, pero tenemos trayectorias públicas propias y claramente diferenciadas. No hay razón para que sus enemigos también sean míos. Bastante tengo con los propios.

Hace unos días nuestro Gobernador Ricardo Monreal hizo declaraciones contundentes en respaldo a mi honorabilidad. Hago público mi agradecimiento, que ya le hice en lo privado. Esa misma reacción hubiera esperado de él ante la anterior declaración del diputado perredista. ¿Por qué fue tan diferente, sobre

todo en la entrevista que concedió a Ricardo Rocha?

Espero que su comentario no tenga otra intención que la de hacer público su testimonio respecto de mi persona. Nuevamente lo agradezco. Por mi parte sigo creyendo en que la mejor defensa es la verdad y el tiempo.

Amigos y compañeros priístas, pónganse de acuerdo. Necesitamos una dirigencia fuerte con el apoyo democrático y genuino de todos. Por encima de las personas deben estar las instituciones.

REUNIÓN DE SENADORES DEL PRI EN TLAXCALA

A unos cuantos días de iniciarse el segundo período ordinario de la LXVIII Legislatura del Congreso de la Unión, los 60 senadores que integramos el Grupo Parlamentario del PRI en el Senado de la República fuimos convocados por nuestro coordinador, el senador Enrique Jackson, a una reunión con el propósito de hacer un balance del trabajo legislativo llevado a cabo hasta la fecha, a reflexionar acerca de los grandes temas nacionales, a perfilar la agenda legislativa que impulsaremos en el próximo período de sesiones y, sobre todo, a afianzar nuestra unidad como grupo y a refrendar nuestro superior compromiso con la Nación.

El ánimo con el que asistimos y participamos fue el de demostrar una vez más que somos un grupo integrado por senadoras y senadores responsables con México, que somos conscientes del importante papel decisorio que nos corresponde, en virtud de que contamos con la mayoría relativa y que, por lo tanto, ningún asunto de trascendencia nacional puede ser convertido en política pública aplicable con el sustento de su legislación correspondiente, sin la aprobación de nuestro grupo, a menos que se diera una improbable alianza PAN-PRD.

El 2 de julio del 2000, el electorado nacional emitió su voto y decidió asignarle la responsabilidad del ejercicio del poder eje-

cutivo a Vicente Fox, quien fungió en la contienda política como representante del PAN y por otra parte, darle la responsabilidad del poder legislativo federal a un Congreso plural donde ningún partido cuenta con la mayoría absoluta y por lo tanto se hace indispensable la consecución de acuerdos y la formación de consensos entre los legisladores de diferentes partidos para que pueda ser aprobada y puesta en vigor alguna ley. Lo anterior significa que ningún partido puede decidir por sí mismo. Para que una iniciativa se convierta en ley se requiere que sea aprobada por una mayoría de legisladores que forzosamente deben ser de diferentes partidos. Podrá haber en algunos casos acuerdos entre el PRI y el PAN, en otros entre el PAN y el PRD o en otros entre PRI y PRD. Sólo de esta manera será posible que se aprueben las leyes.

Tal circunstancia inédita en nuestro sistema político nos exige a todos una manera de proceder eminentemente democrática, donde prive el diálogo y el entendimiento entre fuerzas políticas diferentes. Nos exige a todos respeto a la opinión opuesta y desde luego elevadas dosis de tolerancia, civilidad y patriotismo. Por encima de los intereses de los partidos debe estar siempre el superior interés de México.

En este contexto estamos trabajando. La situación nos plantea a todos la necesidad de conocer a fondo cada uno de los temas, los cuales estamos obligados a estudiar muy a fondo y concienzudamente, a fin de estar en condiciones de comprender cabalmente el sentido y alcances de las propuestas de los otros y simultáneamente a contar con todos los elementos para persuadir acerca de las bondades y conveniencia de nuestras propias propuestas. La labor legislativa y política es entonces mayormente ardua, exigente e interesante. La calidad de los argumentos que se esgriman a favor o en contra de un asunto o iniciativa de ley resulta ser un imperativo del debate legislativo contemporáneo.

Durante la reunión de Tlaxcala, los senadores del PRI refrendamos nuestro compromiso con México, plenamente conscien-

tes de que formamos parte relevante de un auténtico Poder de la República, lo cual nos obliga a alejarnos tanto de la complacencia automática y sin crítica, como de la obstrucción y confrontación sistemáticas. Nuestro compromiso es con la dignidad del Congreso y su relevante papel constitucional de fungir como equilibrio y contrapeso propositivo en beneficio de la Nación y de todos los mexicanos.

El grupo de senadores del PRI ha fincado su desempeño con base en valores sustantivos: el patriotismo, la libertad, el respeto y la responsabilidad democrática. Así se ha acreditado durante el tiempo que llevamos de trabajar juntos. En efecto, en el trayecto de este año se han ido definiendo las cualidades profesionales, políticas y legislativas del grupo. La carga de trabajo ha sido distribuida racionalmente de manera equilibrada a favor de la calidad y eficiencia de nuestro desempeño.

En Tlaxcala, desahogamos cabalmente los temas señalados en el orden del día, habiéndose llevado a cabo un intenso ejercicio de comunicación y reflexión conjunta. Con el respeto que nos debemos, se realizaron interesantes debates entre nosotros para construir nuestros indispensable consensos internos. En colaboraciones posteriores me ocuparé de comentar acerca de los temas más trascendentes y de interés.

Dentro de éstos destacan los siguientes: la reforma fiscal, la cual consideramos indispensable llevar a cabo, a fin de consolidar bases para el crecimiento económico, la creación de empleos, las finanzas públicas equilibradas, la disponibilidad de recursos para el gasto social e infraestructura, tan urgente en todo el país. Ya han transcurrido muchos meses con el debate de este tema. Se ha llegado la hora de decidir. Durante el período que ya se inicia, se deberá resolver lo conducente. Al respecto, es de señalarse que el Comité Nacional del PRI publicó un documento con “La Propuesta Fiscal Alternativa del PRI”. Se trata de otra opción diferente que no incluye aumentar el IVA a medicinas y alimentos, ni gravar las prestaciones como el proyecto presentado por el Presidente Fox. El próximo artículo lo dedicaremos a este análisis.

sis.

Otro tema motivo de reflexión y análisis concluyente en la reunión de Tlaxcala fue el Federalismo, que resulta también apremiante. La situación de Estados y Municipios requiere de cambios de fondo en cuanto a su relación con el Gobierno Federal, a fin de que éstos redunden en mayor equidad y transparencia.

Nos comprometimos asimismo a impulsar durante el próximo período legislativo modificaciones legales a favor de pensionados y jubilados, apoyar todas las acciones que estén orientadas en la defensa de los derechos humanos, laborales y la dignidad de nuestros migrantes en Estados Unidos, así como a revertir la inaceptable situación que hoy vive el campo mexicano. Nunca habíamos estado peor. El tema del campo y sus componentes relativos al comercio exterior, presupuesto, inversiones, estímulos fiscales, subsidios, etc., formará parte, de manera prioritaria, de nuestra agenda legislativa.

Para no extenderme más, por ahora sólo enunciaré el resto de los temas que nos ocuparán en el ámbito legislativo y político durante los próximos meses: Energía (especialmente energía eléctrica y gas); leyes secundarias de la reforma indígena que ya es imperativo constitucional; la educación; la salud; la banca de desarrollo y algunos otros relacionados con la reforma del Estado. Estoy convencido que los actuales tiempos de México son formidables por su complejidad y trascendencia histórica.

REFLEXIONES SOBRE LA REFORMA FISCAL

Han transcurrido ya varios meses desde que el Presidente Fox envió a la Cámara de Diputados su propuesta de reforma fiscal denominada con pompa “La Nueva Hacienda Pública Distributiva”. Desde entonces se encuentra el tema en el debate público. Ha habido un sinnúmero de declaraciones, opiniones y expresiones al respecto. Lo han hecho lo mismo los legisladores de diferentes partidos, empresarios, académicos, gobernadores,

columnistas, expertos financieros y ciudadanos comunes. De este amplísimo espectro, pocas han sido las propuestas alternativas. Se ha percibido, en general, como un evidente intento recaudatorio a través del incremento del IVA a alimentos, medicinas, libros y colegiaturas, a fin de que el Gobierno Federal cuente con más recursos para cumplir con ofrecimientos de campaña.

El asunto es de la mayor importancia para la Nación, ni duda cabe, toda vez que es imposible impulsar el desarrollo del país, alcanzar mejores niveles de vida para la mayoría y ensanchar las oportunidades de mejoría social, sin una economía nacional fuerte, sana, estable y en crecimiento, lo cual requiere necesariamente de finanzas públicas equilibradas entre otros elementos económicos fundamentales.

En efecto, los mexicanos sabemos muy bien, por experiencias dolorosas anteriores, que de nada sirve crear condiciones estructurales propicias para la producción, la productividad y el intercambio comercial en el actual ambiente económico mundial de apertura y globalización, si una de las piezas clave de la economía es vulnerable y, por tanto, está en permanente situación de riesgo, en perjuicio de todo el conjunto estructural de la economía, propiciando efectos desastrosos a las familias de la clase media y a los amplios segmentos pobres de la población.

Dicha pieza clave son las finanzas públicas. Cuando el gobierno gasta más de lo que tiene incurre en endeudamiento interno y externo y, a la postre, en déficit financiero, el cual viene a ser la causa original de la inflación, la elevación de las tasas de interés, la restricción del crédito, la disminución de las inversiones y por tanto la imposibilidad de crecer y generar los empleos que urgen en nuestro país. Asimismo, la presencia del déficit en las finanzas públicas viene a ser la más fuerte causa del debilitamiento de nuestra moneda, debido a que el ambiente económico que se provoca aleja los capitales, a los que en tales condiciones no conviene invertir en México, además de acelerar el desequilibrio entre lo que exportamos y lo que importamos. En suma, las finanzas públicas equilibradas son pieza clave si queremos tener

una economía que en el presente y el largo plazo esté a la altura de las apremiantes necesidades de la mayoría de los mexicanos. Por todo ello, el tema resulta ser tan trascendente. Es fundamental y decisivo.

La pregunta entonces es: ¿Cómo lograr finanzas públicas equilibradas? La respuesta parece muy simple y sin embargo es de una enorme complejidad. Es simple porque bastaría con decir: Hay que gastar menos y gastar mejor y, por otro lado, hay que obtener más ingresos. Asimismo, es compleja porque tendríamos que definir en qué gastamos menos y en qué podemos gastar mejor y, simultáneamente, decidir de dónde vamos a obtener más ingresos y a quién se los vamos a cobrar. Aquí es donde se presenta el problema y se suscita la discusión.

Por los dos lados hay afectados. Bajar gastos afecta a servidores públicos que pierden su empleo; se afecta a estados y municipios, los que reducen su capacidad de hacer obra y responder a las necesidades de la gente en las entidades; se afecta a las regiones porque se postergan proyectos necesarios de inversión en infraestructura, como carreteras, caminos, presas, hospitales, clínicas, escuelas, etc., etc.; se afecta a sectores sociales que, dadas sus condiciones, requieren de apoyos especiales, tales como el campo y los productores, por poner sólo unos ejemplos. Por el lado de los ingresos también habrá necesariamente afectados, porque implica aumento de impuestos y a nadie le gusta pagar más impuestos y menos si se trata de afectar a la tan castigada clase media y a los grupos más pobres de la población, con incrementos a las contribuciones a las medicinas, los alimentos, las colegiaturas y los libros, como ha propuesto el Presidente Fox.

Políticamente el asunto es muy complejo debido a que las muy distintas fuerzas empujan en su favor, ya sea para recibir una tajada del pastel más grande por la vía del gasto, como para evitar ser afectados con más impuestos por la vía del ingreso. Cada quien ve por sus intereses y éstos suelen estar encontrados entre sí. Sin embargo, para eso es la política. Para conciliar los intereses con sentido de equidad y de justicia; para hacer que

prevalezca el interés superior y el bien general por encima de los intereses parciales, por legítimos que sean. Por eso el tema fiscal es un asunto que está en manos de los políticos y ya está llegando la hora de la definición. Hay que tomar decisiones. Hay que resolver. Cada quien debe asumir la parte de la responsabilidad que le corresponde. Se terminó el tiempo de las declaraciones, ahora deben amarrarse las negociaciones y consolidar los consensos. Si hay disensos también deben hacerse explícitos y estar debidamente argumentados. Se vale. En la democracia hay consensos y hay disensos. Lo importante es que ambas posiciones sean planteadas con honestidad y con la fundamentación debidamente razonada.

En la reunión de senadores priístas celebrada en Tlaxcala que me permití comentar en mi colaboración del martes pasado, el tema fiscal ocupó un lugar preponderante. Hay una propuesta alternativa elaborada por el Comité Ejecutivo Nacional del PRI, la cual recoge algunos de los planteamientos hechos por diferentes grupos de priístas; hay un intenso trabajo de los diputados y un exhaustivo trabajo de los senadores. Existe enorme riqueza de propuestas y soluciones. Pretendemos que se haga un buen ensamblado y surja una propuesta que tenga el consenso interno. Así será.

Lo relevante que vale la pena subrayar es que el PRI está haciendo una propuesta integral; es decir, contempla tanto el lado de los gastos como los ingresos, así como la solución a problemas estructurales que presenta el presupuesto, tales como el actual esquema de participaciones a Estados y Municipios, que se encuentra totalmente rebasado y es anacrónico; la excesiva e inconveniente dependencia de los recursos petroleros y la fuerte presión presupuestal que significa el pago de las pensiones con recursos fiscales, las cuales incluso deben mejorarse. Considera también la urgencia de ampliar la capacidad del Estado para la construcción de infraestructura y elevar sustancialmente el gasto en educación y salud.

La propuesta del PRI no considera incrementar el IVA en per-

juicio de los grupos medios y bajos de la población, ni tampoco el gravamen a las prestaciones de los trabajadores, como lo plantea la propuesta del Gobierno Federal. Hay otras vías para obtener los ingresos necesarios que se pretenden, sin afectar aún más la difícil situación económica de la gente.

FALTA VISIÓN DE ESTADO

El pasado sábado 1° de septiembre el Presidente de la República Vicente Fox rindió su Primer Informe ante el Congreso de la Unión. Se trata de un acontecimiento singular, de indudable significación para la vida del país. Siempre lo ha sido; sin embargo, hay que tomar en cuenta que en esta ocasión, dicho evento republicano se efectúa en una realidad política ciertamente diferente respecto a los anteriores.

Vivimos en un México político nuevo. Las características fundamentales del sistema prevaleciente durante más de siete décadas concluyeron con el mandato ciudadano del 2 de julio del año pasado. El régimen político anterior cerró su ciclo histórico. El nuevo régimen no acaba de nacer. Ya tiene perfiles bien diferentes dados por el hecho de que el Presidente de la República es de un partido distinto al PRI y por la composición plural del Congreso, donde ningún partido político tiene la mayoría absoluta. Sin embargo, aún no se puede afirmar que México cuenta con un régimen político nuevo.

Pienso, y lo he sostenido reiteradamente, que la ciudadanía no tan solo votó por la alternancia de personas y de partidos en el ejercicio del poder, sino que su mandato contiene una decisión de mayor profundidad y trascendencia. El pueblo votó por un verdadero cambio estructural en la política; es decir, por un nuevo sistema que garantice su constante mejoramiento económico, social y cultural, fincado en el ejercicio de las libertades, la efectiva vigencia de la ley sin distingo alguno y la certidumbre de progreso para todos.

El Presidente Vicente Fox desperdió la espléndida oportunidad que le ofreció la presentación de su informe, y parece que durante sus primeros nueve meses de ejercicio gubernamental ha derrochado en superficialidades su inmenso capital político. Su primera comparecencia ante el Congreso no fue utilizada para darnos a conocer su visión acerca del país ni para plantearnos a todos los mexicanos los formidables desafíos del presente y el futuro, a fin de construir entre todos la gran nación que queremos en este inicio de milenio.

Fue omiso en ubicar a México en la nueva y compleja comunidad internacional. No conocimos los criterios con los que el Presidente atiende nuestra relación con los Estados Unidos de Norteamérica cuya historia, dada nuestra vecindad, nos muestra las oportunidades y riesgos enormes que entraña. Se limitó, y eso es positivo, a tratar el tema de los migrantes, lo cual es a todas luces insuficiente. Del acuerdo energético entre ambos países no mencionó una sola palabra. ¿Tendremos una sorpresa al respecto en el futuro próximo? Hay que estar alertas.

Tampoco nos dijo cómo ve y cómo enfrenta nuestros importantes retos en materia educativa, ni los urgentes cambios estructurales que requiere el campo para elevar su capacidad productiva, su competitividad y sobre todo los precarios niveles de vida de las familias campesinas. No escuchamos en su primer informe cuál es su estrategia nueva para combatir la grave pobreza en la que viven millones de mexicanos, o para atemperar la inaceptable desigualdad económica y social que prevalece.

No hubo una explicación sobre la nueva política económica que requiere plantearse con urgencia el país alejada tanto del neoliberalismo, como de los viejos esquemas del estatismo populista, derrochador e ineficiente.

De la misma manera nos quedamos sin conocer cuál es la noción federalista que tiene el Presidente y, por tanto, el renovado papel que debe asignarse a los estados y los Municipios para sumar todas las fuerzas de los poderes públicos a favor de la gente, la cual exige una mayor capacidad de respuesta de los distin-

tos niveles de gobierno para la solución de los problemas en regiones, colonias, barrios y comunidades.

En suma, el presidente Fox acudió al Congreso con una actitud defensiva ante la creciente crítica. En vez de alzar la mira y presentarnos un proyecto de nación con visión de estadista, se limitó al corto plazo. Con algunas cifras y expresiones pretendió dar respuesta a observaciones y reacciones que se han hecho, sobre todo en los recientes meses, respecto de su desempeño gubernamental.

México requiere visión de Estado. Parece como que el presidente tiene voluntad bien intencionada pero las exigencias del país lo rebasan. Quiere pero no puede. Se encuentra atrapado en una concepción muy menor del poder. Gobernar no es tener popularidad. Gobernar en estos tiempos, y quizá siempre, requiere de tener la mirada en el horizonte. Ver lejos y actuar en consecuencia es convocar a la grandeza; andar con seguridad por encima del barullo de lo cotidiano.

Hace falta hacer la arquitectura del nuevo régimen y al Jefe del Estado corresponde plantear los motivos, las razones, la visión integradora; es decir, aportar la sustancia convocante. Aún más, es indispensable persuadirnos de la urgencia de hacerlo al evidenciarnos la pertinencia de los trazos encaminados a superar la compleja e incierta realidad que hoy vivimos los mexicanos.

El mandato de cambio que recibimos todos es profundo y de largo aliento y, por tanto, ha de cumplirse en esa dimensión y perspectiva. El pueblo no votó por cambios en las formas, estilos y superficialidades. En esta hora histórica de México no basta con ser jefe de Gobierno, es imprescindible ser y actuar como Jefe de Estado.

Anima el llamado a construir, con el consenso de todos, un Acuerdo político nacional, aun cuando fue insuficiente la argumentación para llevarlo a cabo. No quedó claro el para qué. Lo intuimos y sabemos que más que pertinente, es indispensable. Sin embargo, hay que señalarlo, en el Informe y aun en la convocatoria hecha faltó lo que urge: visión de Estado.

Beatriz Paredes estuvo espléndida. Con fuerza argumentativa y con el lenguaje apropiado le dijo en síntesis al presidente Vicente Fox: Sea un estadista, México así lo requiere. Por lo pronto la visión de Estado está en el Congreso. Eso quedó claro.

A PROPÓSITO DEL *REY DEL TOMATE*

No pude ir al Informe del Gobernador Ricardo Monreal. Fui requerido por el coordinador del Grupo Parlamentario del PRI en el Senado para participar en Puebla los días 7 y 8 de septiembre, en un Coloquio entre legisladores federales y los representantes de los más importantes grupos empresariales de Monterrey; evento organizado a iniciativa de éstos, con el fin de analizar e intercambiar información y puntos de vista respecto de los principales temas de la agenda legislativa, con motivo del inicio del período ordinario de sesiones del Congreso de la Unión.

Fui invitado al Informe y siempre asisto. En esta ocasión me fue imposible. Por supuesto que durante la semana leeré con interés el documento presentado por el Gobernador ante la legislatura estatal, el cual comentaré en mi próxima colaboración en este espacio de *Imagen*.

El tema que hoy abordo se refiere al famoso Rey del Tomate, con motivo de la resolución inapelable tomada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la cual lo inhabilita para asumir el cargo de Presidente Municipal de Jerez.

El tema es sumamente interesante y el hecho ocurrido tiene profundidad y trascendencia. Son múltiples los ángulos desde los cuales puede abordarse. Seguramente se harán los más variados análisis al respecto desde diferentes posiciones y estados de ánimo.

Los análisis obligados que sería deseable proliferaran por parte de las más amplias y plurales voces y plumas se encuentran en los terrenos político, jurídico y periodístico. Ojalá, y eso espero,

se lleven a cabo con la seriedad, rigor y amplitud que el hecho y circunstancia ameritan.

Sin embargo, en esta ocasión no me ubicaré en ninguno de dichos terrenos. Otros lo harán. Es conveniente. Quizá yo mismo, en algún otro momento, daré cuenta de mis opiniones desde alguno de esos enfoques. Por ahora, me parece que vale la pena atreverme a abordar el tema desde otra perspectiva diferente, quizá inusual, pero que considero interesante además de válida y que modestamente pretende ir al fondo. Se trata de una aventura intelectual y neófito, que no obstante la intento por surgir de mi sincera intuición y sentimiento. El ángulo desde el cual quiero comentar el tema es el psicológico. Soy modesto aficionado a la sociología y la antropología social. Ese resorte hoy me mueve al escribir. Ahí voy.

Desde que me enteré que un sencillo campesino jerezano y a la vez exitoso millonario norteamericano de nombre Andrés Bermúdez y de apodo *El Rey del Tomate* era uno de los aspirantes en la contienda electoral por la Presidencia Municipal de nuestro querido Jerez, independientemente del juicio político que me formé, mi mente se trasladó al ámbito de lo meramente humano. Lo vi en las fotografías que aparecían en los diarios, lo observé en la televisión, revisé la forma y contenido de su propaganda política, leí y escuché sus expresiones y declaraciones y desde el primer momento me hice varias preguntas: ¿Qué trae en su alma este hombre? ¿Cuáles son sus sentimientos? ¿Cómo ha sido su vida? ¿Qué hay en la profundidad de su subconsciente? ¿De qué intensidad es la carga emocional que ha llevado en su intimidad por años? ¿Cuáles son sus verdaderas motivaciones? ¿Qué piensa? ¿Qué quiere? ¿Por qué? ¿Por qué? ¿Por qué?

Lo primero que concluí es que se trataba de un hombre-símbolo. Andrés Bermúdez, *El Rey del Tomate* es un símbolo, me contesté. Es una persona que en sí mismo representa psicológicamente a millones de personas. Encarna a una conciencia colectiva y a todo un fenómeno social.

Además de ser un hombre sencillo, inteligente, arrojado, va-

liente, rústico y ordinario, es un hombre bueno, generoso y esforzado. Pero sobre todo es un hombre dividido. Tiene el corazón partido en dos y así ha vivido por años. Es un hombre angustiado en permanente crisis de identidad.

Es pobre y es rico; es inculto y es exitoso; es humilde y es extravagante; su ombligo está en Jerez y su energía está en Sacramento; su cuerpo está en California y su alma está en Zacatecas; aprendió desde niño a hablar en español y de adulto tiene que hablar en inglés; su superficie es el maíz y su cultivo es el tomate; su patria es México y su gratitud está en Estados Unidos. Su admiración está allá y su reproche está aquí. Es mexicano y es norteamericano. Tiene dos banderas y dos himnos. Está partido en dos. Está fracturado. Tiene dos corazones.

¡Y pensar que hay más de ocho millones de compatriotas así! Cuánta mezcla de orgullo y de frustración; de dignidad y de coraje; de alegría desbordada y de tristeza contenida; de sueños nostálgicos y de realidades alcanzadas. Me imagino la pregunta diaria que en su fuero interno se hacen: ¿Por qué aquí sí y allá no? La cotidiana comparación, consciente e inconsciente, de dos mundos diferentes, de dos realidades contrastantes, de dos culturas, de dos historias, de dos esencias, de dos sustancias sociales. ¡Qué duro! ¡Qué angustia! Necesito vivir aquí pero quisiera vivir allá. Lo que hay aquí ¿por qué no lo hay allá? La vida de aquí ¿por qué no la encuentro allá? Las oportunidades que mis hijos tienen aquí ¿por qué no las pueden tener allá?

Todo ello y más ha hecho un fermento social y está en ebullición. Toda esa comunidad de México-norteamericanos es un volcán en actividad a punto de erupción. Esta fantástica energía, este fenomenal potencial explosivo ¿tendrá un cauce y desfogue positivo? Seguramente sí, pero también podría ser que no. Hay ahí amor y odio intensos. ¿Cuánto tiempo se puede vivir emocionalmente así? ¿Se puede vivir sin patria o con dos patrias? Amo y odio a las dos ¿Está en proceso la construcción de la propia?

Andrés Bermúdez, *El Rey del Tomate*, es un hombre símbolo. Es un ser que bulle en su interior. Es un volcán. Es un ser con el alma dividida. Su candidatura fue quizá un desahogo. Bien intencionado, pero desahogo al fin. De alguna manera tenía que salir tanta angustia acumulada. Era conveniente y necesario que lo hiciera y fue admirable su intención. Por ahora la ley se lo impidió. Sin duda, se acumuló más frustración. Habrá que sacarla y de manera constructiva. Que así sea.

Por cierto, la ley se lo impidió por no haber vivido en Jerez durante el último año anterior a la elección. De ninguna manera el impedimento fue por el hecho de ser residente en E.E.U.U. Considero pertinente hacer esta precisión, pues parece que ha habido confusión al respecto.

Hace unos días un estimable amigo de sólida formación, amplia cultura e inteligencia notable, me llamó por teléfono azorado. Me dijo que había escuchado por la radio una entrevista que le hizo Jacobo Zabłudovsky a Andrés Bermúdez, *El Rey del Tomate*. Me pidió mi amigo que le diera más información y referencias acerca de él, porque le impresionó profundamente lo que dijo en dicha entrevista. Me preocupó, me indignó y me entristeció lo que escuché, dijo mi amigo por el teléfono. Nunca había percibido en un mexicano tanto rencor y tanto odio hacia México. ¿Quién es él?, me preguntó. Le contesté que se trataba de un personaje singular; de un hombre que simboliza a millones de hombres. Un hombre bueno, trabajador, generoso, que sin embargo me parecía que era un hombre con el alma dividida y que ha querido desahogar su bullicio interior participando en la política con una actitud mesiánica admirable. Quiere salvar a México y a los suyos de Jerez, Zacatecas. Quiere tal vez que México cambie. Sin embargo, no sé si su pretensión y deseo, consciente o inconsciente, es que México se parezca o sea como Estados Unidos. En verdad no lo sé. ¿Cuántos hay como él? ¡Millones! Son gente valiosísima, buena y digna, que quizá viven en permanente frustración y justificado coraje hacia México, al que aman y odian porque lo ven con ojos de comparación en el espejo de

Estados Unidos de Norteamérica. ¿Será así? La realidad es que poco sabemos acerca de lo que piensan, sienten y los anima respecto a México. Hay que saberlo, comprenderlo y hacer causa común con ellos en beneficio de todos.

Mis respetos a Don Andrés Bermúdez y todo lo que simboliza. Por esta ocasión no se pudo. Sin embargo, se podrá. Hay muchas maneras de servir a México. Ustedes quieren y pueden. Son mexicanos excepcionalmente valiosos. Hoy con razón sienten amor y odio. Trabajemos para que eso se convierta en amor y fraternidad constructiva.

EL TERCER INFORME

Me corresponde desempeñar el papel de oposición. Hoy gobierna Zacatecas un partido diferente al que represento y por lo tanto la responsabilidad democrática que debo asumir es la de plantear las posiciones críticas que sirvan al mejor desempeño gubernamental. El hecho de no pretender nada más en la política local me coloca al margen de los intereses y por lo tanto me permite expresar con toda claridad aquellos puntos de vista que sólo pretenden contribuir al bien de Zacatecas.

El tercer informe de Gobierno es la mitad del camino de un período sexenal. Se trata de un tiempo suficiente para conocer los elementos característicos de un régimen gubernamental, tanto en sus estrategias de conjunto como de sus acciones específicas y las circunstancias del entorno en que se han llevado a cabo.

Hay dos estrategias de Gobierno claramente observables, una que se efectúa en el ámbito meramente local y otra que se despliega hacia afuera. Tenemos un gobernador que simultáneamente actúa en dos canchas: la estatal y la nacional. En la primera, para consolidarse como el caudillo, y en la segunda para proyectarse como el esperado líder de la nueva izquierda mexicana. La primera es la plataforma; la segunda, el objetivo.

Sin embargo, la promesa fundamental de campaña, que se convirtió en mandato ineludible después de la elección de 1998, fue “el cambio”. Es por ello que el informe evidencia un afán por demostrar que en efecto Zacatecas ha cambiado, teniendo como principal argumento la descalificación del pasado más que la demostración en el presente de la supuesta transformación. Antes todo era malo y hoy todo es bueno. Abundan en el Informe las comparaciones cuantitativas acomodadas de tal manera para que se logre el efecto buscado: ¡Este gobierno es el mejor! Ojalá y qué bueno fuera, pero... ¿y el cambio? Dónde está, cuál es, en qué consistió, cómo se refleja el cambio en la vida cotidiana de los zacatecanos y cuál es la proyección del cambio hacia el futuro mejor que queremos para Zacatecas.

En materia política el cambio no ha sido para establecer un sistema abierto, democrático, respetuoso de la pluralidad, incluyente, con poderes redistribuidos, aliento a la crítica e instituciones democráticas autónomas. La realidad es que el poder está aún más concentrado en una sola persona, la cual amedrenta, manipula, premia, castiga y utiliza todo tipo de artificios para que su voluntad se cumpla a favor de sus propios intereses políticos personales, de grupo y de partido. Tenemos un gobierno de corte populista autoritario encabezado por un hábil caudillo, más con ambiciones para escalar que con convicciones para gobernar democráticamente.

En materia económica no existe un planteamiento y estrategia de fondo. El tema es complejo y de carácter estructural. Ciertamente es imposible modificar en un solo sexenio y menos en tres años la situación prevaleciente. No obstante, son desconocidos o inexistentes los trazos del cambio estructural. Zacatecas sigue viviendo casi exclusivamente de las remesas de dólares que crecientemente llegan de nuestros migrantes en Estados Unidos y del gasto público. Son marginales los recursos que tienen su origen en la producción de bienes y servicios generados en la propia entidad.

El campo se encuentra en uno de sus peores momentos. No

hay avance sino retroceso. La industria se instala, crece y genera efectos multiplicadores en otras entidades. En Zacatecas sigue siendo lamentablemente irrelevante. El turismo se ha degradado. Funciona casi por inercia. El turismo cultural de altos ingresos, con amplia capacidad de derrama y diversificación de servicios, ha sido sustituido por un turismo “mochilero” de bajos recursos y limitado potencial para la generación de beneficios económicos para la sociedad. Se carece de una estrategia coherente y bien direccionada hacia el “nicho” de mercado turístico que nos conviene y en el que somos competitivos. Nuestros atractivos y posibilidades son enormes en este rubro, y no han tenido la adecuada promoción y aprovechamiento. Por cierto, enhorabuena por el nuevo museo de arte abstracto Manuel Felguérez. Se trata de un espacio magnífico que enriquece el patrimonio artístico y cultural de nuestra ciudad capital. Felicidades; es un museo extraordinario a la altura de los mejores del mundo en su tipo. Este es uno más de los atractivos que hay que promover con inteligencia y eficacia para el tipo de turismo cultural que nos interesa.

El comercio como actividad económica no genera riqueza, sólo algunos empleos nada desdeñables para nuestra gente. Bienvenida la promoción y realizaciones en este rubro aunque, repito, el comercio no genera riqueza para la entidad, sólo para los dueños; sin embargo, hay que reconocer la contribución importante que hacen los nuevos establecimientos para la modernización de nuestra actividad comercial.

En materia social la situación es muy grave. La pobreza es enorme y se ha acentuado. Los programas de apoyo a la gente con profundas carencias y necesidades son insuficientes, no tan sólo por la falta de recursos presupuestales sino sobre todo por la falta de imaginación y de voluntad.

En resumen, el verdadero cambio es inexistente y cuando se ha dado es para atrás. Hay más gobierno autoritario y menos gobierno democrático. La estructura económica está intocada y los programas sociales, la salud y la educación retroceden. La

Universidad Autónoma de Zacatecas está abandonada a su suerte.

Sobra politiquería y promoción de la imagen personal. Falta estrategia para el cambio estructural en nuestra economía, creación de empleos y gestión social. Sobran aduladores interesados. Faltan amigos sinceros.

Ahí viene el anunciado referéndum. El voto de más del 95% de los zacatecanos, incluyendo el mío, será porque siga el gobernador Monreal. ¿Quién quiere un relevo a estas alturas?

ANTE ESTADOS UNIDOS, APOYO Y PRUDENCIA

Fui electo para representar al estado de Zacatecas en la expresión orgánica e institucional del pacto federal, es decir, el Senado de la República. Los Senadores representamos a los estados de la Federación, a diferencia de los Diputados electos en distritos, quienes representan a la Nación en su conjunto.

Zacatecas ha sido desde hace ya varias décadas una entidad originaria de flujos migratorios hacia Estados Unidos de Norteamérica. Hoy existe una amplia comunidad de zacatecanos en aquel país que viven una realidad concreta y específica, la cual interactúa de múltiples maneras en otra realidad concreta y específica, la de nuestro estado zacatecano. En atención a ambas realidades debe cumplirse nuestro trabajo representativo en el Congreso Federal.

Por lo tanto, la relación bilateral entre ambas naciones: México y Estados Unidos de Norteamérica es un asunto de nuestro interés e ineludible competencia. Todo lo que ocurra en esta relación política y diplomática afecta en varios sentidos a nuestro estado, a sus habitantes y a la comunidad zacatecana en el vecino país.

Los lamentables acontecimientos sucedidos en Nueva York y en Washington el fatal martes 11 de septiembre pasado, tienen y tendrán efectos trascendentes en la política exterior de Estados Unidos en general y necesariamente en la de México. ¿En qué

medida tales efectos repercutirán en la relación bilateral? ¿Cuáles pueden ser las consecuencias positivas y negativas para México? ¿En qué se podría afectar nuestro estado? ¿Cuál podría ser el efecto hacia la comunidad zacatecana en Estados Unidos? Las anteriores son apenas algunas de las interrogantes que se hacen y cuyas respuestas en buena medida dependen de las actitudes y acciones que México adopte y lleve a cabo en estos difíciles e inéditos momentos. ¿Cuál debe ser la posición de México ante el gobierno norteamericano en los actuales instantes históricos que se viven? Esta es la pregunta central. Con la respuesta, cualquiera que sea, mucho es lo que está en juego.

Mi opinión -sujeta a debate por supuesto- es que debemos evidenciar de manera contundente y clara nuestra solidaridad hacia el pueblo y gobierno de Estados Unidos de Norteamérica. Son nuestros vecinos, nuestros socios y el hogar de millones de mexicanos. Lo sucedido en su contra no admite justificación alguna. Fueron víctimas de una acción criminal brutal. El terrorismo que los atacó es también enemigo de México. Es enemigo de todas las naciones y de toda la humanidad.

Sin embargo, nuestro respaldo contundente debe ir acompañado de un igualmente claro llamado a la prudencia. La respuesta norteamericana ante lo sucedido, de ninguna manera sería aceptable si se dirige a emprender una guerra entre religiones, o entre civilizaciones, o entre Naciones. Afortunadamente así lo ha señalado el Presidente Bush ante el propio Congreso norteamericano. Es una guerra contra el terrorismo. Por lo tanto, se trata de una guerra no convencional. Es una guerra contra una red terrorista que cometió un horrendo crimen. Es una guerra diferente. Las acciones deberán estar encaminadas en dos sentidos: castigar a los culpables (solamente a ellos) y trabajar intensamente para evitar que vuelva a suceder en ningún otro lugar del planeta. Grave error se cometería si, contra las normas del derecho internacional, se emprenden acciones violentas de represalia que vuelvan a costar vidas de inocentes.

Creo que las instituciones y organismos internacionales crea-

dos durante el período de la guerra fría deben funcionar, pues no se cuenta con otras; sin embargo, el enfoque de las resoluciones que se adopten debe ser distinto al de la lógica original, hoy inexistente, de un mundo bipolar. En estos tiempos la seguridad de nuestros pueblos ya no está amenazada por las mismas causas que en el pasado.

Es cierto que nuestros principios de política exterior plasmados en la Constitución, tales como la no intervención y la solución pacífica de las controversias son resultado de nuestra digna tradición diplomática y de nuestras experiencias históricas, sin embargo, hay que afirmar que tales principios aplican en tratándose de conflictos entre Estados-nación, y por ahora éste no es el caso. El actual es un problema distinto. Se trata de una terrible agresión a una nación, pero no perpetrado por otra nación, sino por una red de criminales terroristas.

Apoyar evidente y contundentemente a Estados Unidos de Norteamérica en este caso de ninguna manera significa violentar el cumplimiento a nuestros principios constitucionales; por el contrario, es con base en ellos que estamos en condición de asumir con claridad esta posición de franco apoyo. Formamos parte de la Organización de las Naciones Unidas, cuya Asamblea General hace unos días tomó por unanimidad la resolución 1368, la cual básicamente en el resolutivo 3 insta a todos los Estados miembros a apoyar en los esfuerzos por encontrar a los autores de estos atentados.

Muchas cosas pueden suceder en el futuro próximo. Nosotros debemos reaccionar y tomar posición con acierto y oportunidad en cada paso que se emprenda, guiados por nuestros principios y por la conveniencia práctica de preservar la amistad de nuestros poderosos vecinos y socios, quienes además han dado lugar y hogar a millones de mexicanos. En verdad que nuestros márgenes de posicionamiento son estrechos, pero no debemos dar cabida a la equivocación, la que pudiera tener indeseables consecuencias perjudiciales posteriores. Principios y pragmatismo ante situaciones inéditas no deben estar reñidos.

En este orden de ideas, cabe reproducir en este artículo una valiosa expresión, recientemente publicada, hecha por el destacado político estadounidense Jesse Jackson con motivo de los atentados del 11 de septiembre: “Ahora, Estados Unidos está a prueba. Pero la prueba no es si podemos bombardear otro país; eso es fácil de hacer. La prueba es si podemos permitir que la razón reine sobre nuestro coraje y tener la certeza de que los inocentes no sean las víctimas de nuestra venganza”.

¿TU SUPERFICIE ES EL FRIJOL?

En las circunstancias actuales bien podríamos afirmar que el destino económico y social de miles de familias zacatecanas está estrechamente vinculado al cultivo del frijol. El tema viene a cuento porque en esta temporada del año se acentúan las angustias anuales, sobre todo en vísperas del errático proceso de comercialización de este grano básico, cuyo precio lejos está de ser remunerador para los productores, aunque sí lo sea en estas y otras épocas del año para quienes se dedican a acapararlo y comercializarlo.

Es entonces relevante que abordemos este tema y que tomemos de aquí en adelante muy en serio su debido análisis, a efecto de tomar decisiones consecuentes. Va de por medio la economía estatal y el nivel de vida de la mayoría de zacatecanos. No podemos cerrar los ojos a la realidad ni dejar que los problemas se vuelvan crónicos, como en este caso, pretendiendo año con año encontrar solamente remedios coyunturales, impulsando medidas parciales, sin atender el fondo y sin orientar las soluciones estructurales que realmente incidan en las causas, y no sólo en los efectos.

Una de las premisas mayores de este silogismo frijolero es el hecho de reconocer que existe un Tratado de Libre Comercio entre México-Estados Unidos y Canadá, el cual tiene un capítulo

específico para los productos agropecuarios y, por tanto, queda ahí contemplado el caso del frijol.

Lo primero que hay que analizar es si en efecto y con realismo existen márgenes de maniobra para hacer modificaciones específicas al TLC. Puede ser que existan algunos pero de ninguna manera creo que esté dentro de lo factible dejar al frijol fuera de lo pactado. El TLC es un todo que no admite modificaciones parciales. Solamente sería posible llegar a acuerdos marginales que, repito, no modifican sustancialmente su contenido respecto al libre comercio de bienes y servicios entre los tres países que suscribieron del Tratado. Seamos realistas por principio de cuentas. Las reglas básicas no son modificables, quizá puedan hacerse tan sólo ciertos ajustes a través de negociaciones al margen, pero nada más.

¿Cuál es la situación del frijol, según los términos pactados en el TLC?

Las importaciones de frijol que se pueden hacer a México (cupos de importación) libre de arancel se estableció en 50,000 toneladas para E.E.U.U. y 1,500 toneladas para Canadá. A partir de 1995 el cupo de importación se incrementa en 3% respecto al cupo del año anterior. Para el año 2000 fue de 61,500 toneladas libres de arancel.

Sin embargo, también se pueden hacer importaciones adicionales, de acuerdo con los requerimientos que nuestro país tenga, según sus niveles de producción (cupos asignados). De sobrepasar el “cupo asignado” México podrá aplicar cualquiera de los siguientes aranceles: a) La tasa base de 139% *ad-valorem* o, b) la tasa base de 0.48 dólares por kilogramo. Estas tasas base tienen establecida una desgravación a través del tiempo **hasta quedar libre de arancel a partir del 1° de enero del año 2008**. Actualmente el arancel es de 0.324 dólares por kilogramo.

Las cantidades de frijol de importación que han entrado al país en los últimos años son las siguientes: 1994, 49,687 toneladas; 1995, 24,615 toneladas; 1996, 124,849 toneladas; 1997, 88,315 toneladas; 1998 (año en el que más se ha importado)

196,309 toneladas y 1999, 123,353 toneladas. Esta es la realidad con un esquema de aranceles; imaginemos la situación en el 2008, cuando la importación estará totalmente libre del pago de dichos aranceles.

En estas condiciones debemos con responsabilidad y absoluta seriedad hacernos la pregunta: ¿Nuestro destino agrícola, fundamental en el estado podrá seguir siendo el cultivo del frijol? ¿Somos y seremos competitivos en calidad y precio respecto al frijol de importación? ¿Realmente será posible cerrar las fronteras? ¿Cuál debería ser el monto de los subsidios que requieren los productores para ser competitivos? ¿Podremos hacer “agrupamientos parcelarios” para tener economías de escala y superar la realidad prevaleciente de nuestro minifundismo? ¿Tendremos acceso a las tecnologías modernas de producción para poder ser competitivos, tanto en el uso de semillas mejoradas, técnicas de cultivo y disponibilidad y uso adecuado del agua? ¿Podremos detener el irrefrenable y lamentable proceso de erosión que están sufriendo nuestras tierras frijoleras? ¿Qué debemos y qué podemos **realmente** hacer?

Es urgente contestarnos estas preguntas con toda seriedad y sin demagogia. El campo zacatecano no resiste ya ni un solo ápice de demagogia. Requerimos asumir todos un compromiso con el realismo, la inteligencia, la visión y el trabajo organizado. El campo necesita orden, estrategia y apoyos efectivos. Ni paternalismos, ni politiquería, ni limitar los subsidios tan sólo a la sobrevivencia. Planes realistas, de aplicación a largo plazo por encima de los períodos sexenales, aplicación inteligente y justa de subsidios orientados a la competitividad y a la organización productiva basada en el trabajo eficiente es lo que puede sacar al campo de la pobreza y salvarlo del abandono.

REFLEXIONES DE LA GUERRA

El domingo pasado se inició la respuesta que los Estados Uni-

dos de Norteamérica, junto con otras poderosas naciones y ante los ojos del mundo entero, le dan a los atentados terroristas del terrible 11 de septiembre.

Es triste mirar este inicio de milenio. La intolerancia, el odio y la destrucción de unos a otros cuestan vidas de inocentes, miedo colectivo, intranquilidad, incertidumbre y confusión.

Agravios incubados por años un día explotan y las consecuencias son dolorosas, generalizadas y sólo producen el ahondamiento de los agravios. La violencia genera más violencia. Se acelera un círculo horrendo de destrucción y de muerte.

La lucha común, después de lo sucedido en septiembre, es contra el terrorismo, sin duda, es tarea de todos exterminar este mal contemporáneo que amenaza la seguridad internacional, sin embargo, surgen en nuestro interior muchos cuestionamientos, los cuales quizá no encuentren respuestas suficientes o claramente veraces. Uno de ellos, es el relativo a lo que está detrás como fermento propiciador de la actitud terrorista. ¿Por qué tienen un agravio tan profundo, tan ofensivo a su dignidad, tan generador de sentimientos de impotencia y por lo tanto de agresión des- p e r a d a ? ¿Por qué no fuimos capaces de percibir que tales actitudes se incubaban en una realidad específica del mundo islámico, que reclamaban soluciones políticas, oportunas y adecuadas? La violencia aparece cuando fracasa la política y la política fracasa cuando en una relación domina la intolerancia, la soberbia, la amenaza o la arrogancia avasallante.

La política es lo contrario al sometimiento, es su opuesto. Política es respeto al que es o piensa diferente y por tanto, se está obligado a respetarlo y aceptarlo tal como es y tal como piensa y, claro, exactamente lo mismo debe esperarse y exigirse del otro. Cuando no se acepta la diferencia a que tiene derecho el otro, se llama intolerancia, y donde ésta aparece, la política se desvanece y surge la antipolítica, es decir, la violencia. Cuando la violencia tiene que actuar para combatir otra violencia, viene entonces la barbarie, el afán de destrucción del uno al otro. Ese no es el

mundo que queremos. La humanidad, con todo y sus imperfecciones inherentes, no puede convertirse en enemiga de sí misma.

Como zacatecanos y como mexicanos debemos aprender de las tristes lecciones que estamos recibiendo en estos lamentables momentos que vive la humanidad y nosotros como parte de ella. Sin meternos por ahora en los complejos aspectos de la diplomacia internacional, que sin embargo, ineludiblemente nos compete, veamos la parte positiva que de todos estos atentados, lanzamiento de bombas, despliegue militar y movilización bélica podríamos extraer. Apreciemos como nunca el valor de la paz, de la vida tranquila en comunidad, del respeto que nos merecen los demás, todos sin excepción. Mantengámonos unidos sobre la base de nuestra rica diversidad. Exhaltemos con nuestras acciones cotidianas, en todos los terrenos donde se desenvuelven nuestras vidas, los valores comunitarios de la tolerancia, el respeto, la comprensión mutua, en suma la fraternidad en la pluralidad. Defendamos nuestra propia dignidad respetando la dignidad ajena. Todo esto es válido en tratándose de relaciones entre individuos, entre comunidades, entre sociedades, entre culturas, entre religiones y, por supuesto, entre naciones.

El día de hoy el Senado de la República le otorgó la medalla Belisario Domínguez (mártir de la libertad) a un ilustre mexicano, un hombre sabio, intelectual, historiador, estudioso profundo de México y sus esencias radicales (viene de raíz), Don José E. Iturriaga, amigo y admirador de Zacatecas. Nadie como él ha estudiado y analizado el devenir histórico de nuestra relación con Estados Unidos de Norteamérica. Dentro de su vasta obra, escribió un libro con el título de *México en el Congreso de Estados Unidos*, (FCE/SEP, 1988); una selección de los discursos pronunciados por diputados y senadores yanquis. Se trata de nueve capítulos, y resulta ser enormemente aleccionador.

Felicidades a Don José Iturriaga. Recibimos con entusiasmo su mensaje de aliento a la unidad entre los mexicanos sin reyerías constantes, estériles y contraproducentes. Es pertinente su llamado a la concordia nacional dejando de lado posturas

doctrinarias inferiores a la noción y a la emoción de las partes. Dijo el homenajeador en la parte final de su discurso: “A ellos conviene ser amigos de México. A nosotros también nos conviene ser amigos de Norteamérica y de los norteamericanos. Pero unámonos en tan alto e ingente propósito.

“Si no fuera así, el país puede desaparecer como nación autónoma, y el mundo quedaría trunco sin él, sin su fértil y grandioso futuro”.

ACUERDO POLÍTICO NACIONAL

Hace unos días se llevó a cabo un evento de carácter político, el cual pudo haber tenido una gran trascendencia por su significado y efectos en la vida nacional y que, sin embargo, debido a su diseño y manufactura, corre el riesgo de no pasar de ser un intento fallido que sólo aumenta las expectativas de la población, sin reflejarse en hechos concretos que redunden en un verdadero impulso al desarrollo y al mejoramiento de las condiciones de vida de la gente.

El Presidente de la República, Vicente Fox, suscribió un documento junto con las dirigencias de los partidos políticos nacionales con la pretensión de comprometer las distintas voluntades para el impulso en común del desarrollo del país. Sin duda que el momento y circunstancias lo ameritan, no tan sólo por las características peculiares que presenta la correlación de fuerzas que forman parte del poder público en México sino, además, por la difícil situación económica que se ha presentado, debido a la fuerte desaceleración de la economía norteamericana y por la profundidad de los problemas estructurales que en múltiples aspectos afectan a nuestro desarrollo.

Es pertinente un llamado a la coincidencia en lo fundamental y a la adopción por parte de todos de propósitos comunes, más allá de las limitadas visiones partidistas y al margen de las disputas de poder. Hay cuestiones que por su naturaleza deben ser

abordadas, en función del superior interés nacional, por encima de los intereses partidistas. Sin embargo, el acertado propósito de pactar las coincidencias corre el inminente riesgo de ser estéril, al pretender abarcar más de lo que es estrictamente fundamental y prioritario o que siéndolo se llega tan sólo al enunciado de buenos propósitos.

El Acuerdo Político para el Desarrollo Nacional se convirtió en un listado de generalidades voluntaristas carentes de contenido concreto. Es demasiado extenso y por lo mismo las prioridades se diluyen. Todos pueden estar de acuerdo en los propósitos y todos pueden expresar su compromiso de trabajar para alcanzarlos, sin embargo, cada uno tiene una visión propia respecto de la manera como se puede llegar a ellos y es aquí donde se traban las soluciones y por tanto el acuerdo se nulifica en sus alcances.

El debate no está en lo que se pretende lograr, sino en el cómo alcanzarlo. Todos estamos de acuerdo en fortalecer el federalismo, o en mejorar las condiciones que prevalecen en el campo, o en darle una vida digna a los adultos mayores, o en llevar a cabo una reforma fiscal, o una reforma energética o en aumentar el gasto social o en ampliar y mejorar la infraestructura o en ampliar y mejorar los servicios de salud, etc., etc., sin embargo, existen muy variadas apreciaciones respecto al cómo hacer posible todo ello. Es aquí donde las diferentes visiones y posiciones políticas se confrontan y el resultado es que las elevadas pretensiones se desvanecen, quedándose en calidad de intenciones, buenas sin duda, pero que no se convierten en hechos y realizaciones tangibles.

Un acuerdo político debe ser preciso y reflejar la intencionalidad común de trabajar en un mismo sentido y transitar el mismo camino. Debe ser un acto excepcional, que trata asuntos excepcionales para proceder de manera excepcional. Debe ser un pacto donde se señalan los objetivos y se compromete un método común para alcanzarlos. Se trata de acordar los cómo y no tan solo los qué.

El acuerdo suscrito recientemente por el Presidente de la Re-

pública y los partidos políticos se quedó en los qué. Es demasiado amplio y genérico. Hubiésemos preferido un documento con un máximo de cinco temas en los que exista el compromiso completo de las partes tanto en la pretensión como en el método para hacerla realidad. No basta pactar el punto de llegada. Es indispensable pactar el camino común a transitar.

No obstante el ejercicio es positivo. Es urgente en estos tiempos de México. Se ha dado un paso en la dirección correcta. La concordia democrática es la vía eficaz para que la pluralidad fructifique. Nadie debe gobernar solo. Ni debe, ni puede. Se requiere el concurso de todos. La política es el arte de dialogar para ponerse de acuerdo, no para acentuar las discrepancias.

El mandato ciudadano que decidió la alternancia en la Jefatura del Poder Ejecutivo Federal dispuso, asimismo, la integración de un Poder Legislativo donde ningún partido cuenta con la mayoría. Por lo tanto, los acuerdos son obligados, ya sea entre partidos distintos dentro de las Cámaras, como entre éstas y el Poder Ejecutivo. Ese es el mandato que hay que cumplir. El pueblo es sabio. A nadie dio un cheque en blanco.

SIN EDUCACIÓN NO HAY PROGRESO

La fortaleza de un pueblo y sus reales perspectivas de mejoramiento en sus condiciones de vida se encuentran en la educación. No hay manera de salir del subdesarrollo y la pobreza si el sistema educativo, desde su base, carece de eficacia, equidad y calidad. Tales afirmaciones, que parecen obvias, suelen darse por asentadas y es entonces cuando las fuerzas de la inercia se apoderan de los procesos esenciales, lo cual redundará en considerar como supuesta una prioridad que en los hechos deja de serlo.

Todos hablamos de que la educación es una prioridad indiscutible, aunque no siempre tal convicción se refleje en dedicación cotidiana de sociedad y gobierno. Si en efecto creemos que la educación es el cimiento insustituible del edificio del progreso

individual y colectivo, a diario hay que hacer algo en ese sentido, ya sea como personas en el proceso siempre inacabado de autpreparación y actualización constante, ya sea como padres de familia o como miembros responsables de una comunidad. Si nuestra convicción no se ve traducida en hechos diarios que la materialicen, la verdad es que tal convicción deja de serlo.

Hay quien puede llegar al extremo de desatenderse casi por completo del tema y asignarle la responsabilidad exclusivamente al gobierno. En efecto, los gobiernos federal y estatal desde hace décadas han asumido con carácter de ineludible una obligación sustantiva en materia educativa, tanto por lo que se refiere a la obligatoriedad de la educación básica, como al carácter público y gratuito establecido como mandato constitucional.

Educación para todos es un derecho fundamental de los mexicanos. Asegurar ese derecho es una obligación del Estado. La concreción de este derecho a favor de millones de mexicanos de varias generaciones es sin duda uno de los principales logros que hemos alcanzado como país. No obstante, parece que nos dormimos en los laureles de lo que hemos avanzado, lo cual es mucho y encomiable, y perdemos sentido autocrítico, objetividad en el análisis evaluatorio y por tanto se reducen las posibilidades de avance.

Es legítimo estar orgulloso del sistema educativo que durante años se ha construido y funciona en nuestro país; sin embargo, dicha legitimidad se desvanece cuando caemos en la complacencia o en la resistencia al análisis crítico. Hay que aceptar que el sistema educativo tiene aciertos fundamentales pero también que presenta graves insuficiencias. No se trata aquí de referirse y detallar unos y otros. El debate es tan amplio como complejo. Por ahora, la reflexión se orienta tan sólo en el sentido de señalar la pertinencia y la urgencia de reasumir todos, y cada quien en su esfera de competencia, pública o individual, la responsabilidad que nos atañe a todos.

Es indispensable reconocer que la educación formal a la que tiene acceso la mayoría de nuestros jóvenes presenta signos in-

equivocos de baja calidad y de preocupantes inequidades. El andamiaje institucional en el que está basado nuestro sistema educativo requiere de profundos cambios estructurales para corresponder efectivamente a los propósitos explícitos que se plantea.

Los jóvenes que ingresan a las escuelas preparatorias dejaron en el camino a muchísimos compañeros que tuvieron que desertar por motivos inaceptables de pobreza u otras causas no menos lamentables, y quienes sí tuvieron la oportunidad de terminar la secundaria llegan a la preparatoria, en su mayoría, con niveles de conocimiento y capacidades bastante alejados de los que serían deseables.

A pesar de los esfuerzos que se hacen, las preparatorias funcionan con carencias de todo tipo. En ese nivel vuelven a presentarse las deserciones y quienes logran concluir esos estudios ingresan a institutos tecnológicos o a la misma universidad arrastrando las insuficiencias de toda la cadena anterior. El resultado es incompatible con los propósitos. No hay una justa correspondencia entre los objetivos del sistema educativo y los resultados concretos.

Mucho es lo que hay que revisar, cambiar y mejorar en todo el proceso. Es enorme el esfuerzo que se ha hecho por parte de autoridades, maestros, alumnos y sociedad, que no se ven compensados con resultados a la altura de los empeños.

La Universidad Autónoma de Zacatecas vive hoy un momento crítico. Se refleja en su situación financiera, la cual pudiera ser tan sólo la parte visible de problemas de toda índole, acumulados por años. Está en riesgo su viabilidad, es decir, el cabal cumplimiento de su cometido social.

La UAZ vive una situación de emergencia. La crisis es real, evidente y profunda. ¡Hay que salvar a la Universidad! Los esfuerzos para ello han de ser concurrentes y de buena fe. La solución es impostergable. Merece nuestra comprensión y el compromiso de todos. Es urgente la intervención directa y decidida del Presidente de la República, Vicente Fox; del Gobernador del estado, licenciado Ricardo Monreal; de todas las fuerzas políti-

cas, de la comunidad universitaria y de la sociedad entera. El problema no es menor. Es grave, estructural y profundo. Pongamos manos a la obra ya. La solución coyuntural y la de fondo no admite postergaciones. Con decisión, espíritu autocrítico, generosidad y visión de futuro hay que sumarse a este empeño.

POSICIÓN ANTE LA XVIII ASAMBLEA NACIONAL DEL PRI

Se acerca la etapa de las resoluciones dentro del proceso deliberativo previsto en la convocatoria emitida por la dirigencia nacional del PRI, el cual habrá de tener su momento culminante los días 18, 19 y 20 de noviembre próximo. Se han llevado a cabo la mayoría de las asambleas estatales donde se han recogido algunas propuestas de los militantes; sin embargo, aún falta la realización de los trabajos de las cinco mesas previstas y las 23 Tribunas donde habrá de culminar el debate interno, para así estar en condiciones de someter al voto de los delegados las definiciones respecto a cada uno de los temas señalados en la convocatoria.

Después del 2 de julio del año pasado se han multiplicado las voces y los planteamientos respecto del futuro del PRI. Todos son atendibles y respetables. Es indispensable vivir esta etapa con una actitud democrática y abierta, tanto para expresarse con libertad, como para escuchar sin hacer descalificaciones sistemáticas. Ha habido de todo. Algunos han transitado estos meses en el ámbito de los intereses y otros, por el contrario, han optado por el de las ideas. Los primeros se ubican en la coyuntura del momento mirando tan sólo al corto plazo, los segundos parten del diagnóstico analítico de la situación política más general del país y miran el horizonte con perspectiva de futuro. Unos están en el terreno de lo emocional y de las conveniencias personales o de grupo, y otros han preferido atenerse al sosiego de la racionalidad y al arribo de conclusiones al margen de compromisos inte-

resados en las posiciones de poder.

Como es sabido, formo parte del Grupo Renacimiento, el cual surge sin la pretensión de los integrantes de alcanzar alguna posición dentro del partido, sino la de hacer aportaciones al debate de las ideas, pensando en el interés superior de nuestra organización política y del futuro democrático de México. Nuestra actitud no es de confrontación, sino de aportación.

Nuestro análisis está basado en una convicción; acertada o desacertada, pero convicción al fin; que consiste en asumir que el 2 de julio significa el término de un ciclo histórico en la política mexicana y, por tanto, la culminación de una etapa de nuestro sistema de partidos. Todos los partidos se encuentran en crisis, cada uno con sus peculiaridades propias y con evidentes diferencias en profundidad y trascendencia.

El PRI vive su propia crisis, a nuestro juicio en tres dimensiones: de identidad; de gobernabilidad interna y de credibilidad social. Puede y debe resolver esta encrucijada y salir fortalecido de ella con proyección hacia el futuro como auténtica alternativa de gobierno y como sólido pilar en la construcción de un nuevo régimen de partidos en México que sea el cimiento sólido de un sistema político funcional ante las nuevas exigencias de la sociedad y ante los retos enormes que plantea el desarrollo nacional.

Creemos que para resolver su actual crisis tridimensional el PRI debe decidirse a cambiar a fondo. No basta el remozamiento superficial ni la restauración acudiendo a fórmulas que fueron válidas en el pasado dentro de circunstancias ahora inexistentes. Estamos persuadidos que el PRI debe “volver a nacer” con fidelidad al hilo conductor de su trayectoria histórica, sobre todo en lo relativo a sus valores y principios ideológicos, pero con estructuras, estrategias y prácticas diferentes. Podemos y debemos ser un partido del futuro; un partido con la ineludible genealogía del pasado, pero sin ser el mismo de antes.

Sin embargo, somos conscientes de la fuerza de las inercias y las naturales resistencias al cambio. Observamos que los trabajos preparatorios a la Asamblea revelan que el priísmo de base

desea decidir democráticamente su futuro y que simultáneamente el priísmo corporativo desea que las cosas cambien, pero para adquirir aún mayor influencia y espacios dentro del partido. La cancha de los intereses predomina por encima de la cancha de las ideas. El desenlace de la Asamblea estará determinado, en buena medida, por la correlación de fuerzas en función de la disputa por la dirigencia. El debate no está centrado en el proyecto de nación al que aspiramos ni en el proyecto de partido que requerimos. El debate es en torno a espacios de poder para individuos y grupos. No obstante, algo positivo habrá de surgir de todo esto.

El Grupo Renacimiento hace aportaciones al fijar con precisión su posición, aun a sabiendas que tendrán tan sólo el carácter de “testimoniales”. En resumen, nuestras posiciones son cuatro ,y las propuestas concretas tres:

Posiciones: El PRI debe evolucionar hacia un nuevo partido; es necesaria una auténtica apertura generacional; el PRI debe definirse como un partido de tendencia mexicana socialdemócrata; y requiere evolucionar de una estructura corporativa vertical a un partido abierto, con órganos legítimos de dirección colegiada, organizaciones sociales democráticas promotoras y defensoras de causas ciudadanas.

Las Propuestas: El Consejo Político Nacional y los Consejos Políticos Estatales y Municipales deben ser integrados en su totalidad por cuadros que sean expresamente electos por la base priísta para ocupar un lugar en dichos consejos. No debe haber consejeros designados.

Dichos consejos deberán tener las facultades estatutarias para tomar todas las decisiones fundamentales del partido incluyendo, por supuesto, las concernientes a la selección de candidatos y elección de dirigentes. Los Presidentes y Secretarios Generales del Comité Ejecutivo Nacional y los Comités Directivos Estatales y Municipales deberán ser electos por los nuevos consejos políticos correspondientes.

Los nuevos consejos políticos nacional y estatales deberán

ser electos de manera simultánea en todo el país durante los meses de diciembre del presente año y enero y febrero del entrante. Por esta única ocasión los nuevos Presidente y Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional deberán ser electos en elección abierta en la base, por voto secreto y directo, de manera simultánea durante el mismo proceso de elección de los nuevos consejeros.

Los nuevos Presidente y Secretario General del CEN, así como los nuevos consejeros nacionales y estatales, deberán rendir protesta y asumir sus respectivos cargos el 4 de marzo del 2002.

La tercera propuesta consiste en establecer en los estatutos que el 50% de todas las posiciones plurinominales a nivel estatal y federal deben ser asignadas a jóvenes mujeres y hombres de hasta 35 años de edad. Esta es nuestra posición y nuestras propuestas. Que lo que se resuelva sea lo mejor para México y nuestro partido.

SOMBRÍO PANORAMA ECONÓMICO

El momento es propicio para intentar hacer un análisis panorámico de la situación económica que vive el país y así estar en condiciones de vislumbrar las perspectivas futuras. Del diagnóstico habrán de depender los posibles remedios y así estar en condiciones de formarnos una opinión respecto a la oportunidad y pertinencia de las medidas que adopta el gobierno o de aquellas que debiendo poner en marcha no lo hace por falta de visión, sensibilidad o capacidad.

Es verdad que la época actual está llena de situaciones inesperadas e inéditas, lo cual dificulta la posibilidad de formular pronósticos con plena seguridad de su cumplimiento. A la recesión norteamericana hay que agregar los efectos graves que en el terreno económico han tenido los terribles hechos de violencia que con azoro e indignación contemplamos. Lo que ocurra en la economía de nuestro poderoso vecino impacta muy severamente

en la economía nacional, con las consecuencias sociales que necesariamente lleva consigo.

La situación bélica derivada de los actos terroristas del 11 de septiembre parece que durará cuando menos todo el período de gobierno del Presidente Bush y, por sus peculiares características, no se tratará de una guerra que genere una considerable demanda de bienes que impulsen un crecimiento económico generalizado.

Todo parece indicar que el período recesivo será prolongado. ¿Cuáles son las consecuencias para México? Son varias: Se reducen los ingresos de los trabajadores México-americanos en Estados Unidos y, por tanto, las remesas a sus regiones de origen, lo que ya se comienza a resentir en Zacatecas; se disminuye considerablemente la operación de las maquiladoras y con ello se pierden empleos; se reducen los precios de las materias primas de exportación, incluyendo el petróleo; cae la actividad turística y del transporte; se retraen las inversiones productivas y baja considerablemente la demanda interna, entre otros muchos efectos, todos ellos perjudiciales.

Por lo anterior, es indispensable que el gobierno emprenda acciones encaminadas a contrarrestar las consecuencias negativas de la situación económica. No es aceptable mantener las mismas políticas establecidas con anterioridad a los acontecimientos propiciadores de la recesión, y tampoco es aceptable tomar medidas que tengan solamente por objeto preservar algunos supuestos macroeconómicos y de finanzas públicas que lejos de coadyuvar a la reactivación económica profundizan el problema.

El anunciado tercer recorte al presupuesto federal es una medida errónea y socialmente injusta. Ante una situación como la que vivimos hay que volver los ojos hacia dentro del país, es decir, hacia nuestro mercado interno, apoyando sectores económicos que pueden impulsar el crecimiento, tal es el caso de las inversiones en PEMEX, CFE, IMSS, vivienda, infraestructura, apoyo a las empresas, particularmente las pequeñas y medianas, y en general resulta imprescindible aplicar todas aquellas políti-

cas públicas que incrementen el empleo. Con recortes al presupuesto se está actuando en la dirección opuesta a la que en estas circunstancias se requiere.

De no emprender un programa específico para contrarrestar la situación, caeremos más profundamente en el ciclo recesivo al que nos ha empujado la economía norteamericana y perdurará por más tiempo.

El recorte presupuestal anunciado perjudica muy seriamente a estados como el nuestro, que requieren con urgencia de actividades alternativas al campo y de obra pública altamente intensiva de mano de obra.

No es válido señalar a la crítica periodística y al Congreso como los obstáculos que han impedido el avance del país. Hay que reconocer que se han cometido errores y se ha incurrido en excesos de frivolidad publicitaria contrarios a la seriedad, prudencia y sentido social que los actuales tiempos reclaman.

El programa económico del país es negativo, sin embargo, lo más preocupante es que el actual gobierno federal está tomando medidas que agravarán el problema en perjuicio de la mayoría de mexicanos. Recortes al presupuesto y pretender aumentar los impuestos a las medicinas, los alimentos, las colegiaturas y los libros, no es el camino.

UNIDAD PARA CONSTRUIR LA UNIVERSIDAD SIGLO

XXI

El pasado martes 6 en la Ciudad de México, D.F. se celebró una trascendente reunión en la Secretaría de Educación Pública, a favor de una de las causas más sensibles y de la mayor jerarquía dentro de las prioridades sociales zacatecanas, como es la educación pública superior y específicamente la Universidad Autónoma de Zacatecas.

El encuentro fue entre el Secretario de Educación Pública,

Reyes Tamez, y el bloque político plural de Zacatecas, encabezado por nuestro Gobernador, Ricardo Monreal, en apoyo a las gestiones llevadas a cabo por el Rector de la UAZ, ingeniero Rogelio Cárdenas, con el fin de resolver la grave situación por la que atraviesa la máxima casa de estudios de nuestra entidad zacatecana.

Dicha reunión es trascendente por dos razones fundamentales: La primera, debido al motivo de la misma, que fue tratar el tema de la urgente necesidad de reconocer la crisis de la Universidad y, en consecuencia, el apremio y la responsabilidad de resolverla; y la segunda, porque los zacatecanos acudimos, unidos todas las fuerzas políticas de la entidad encabezadas por el titular del Poder Ejecutivo. Unidos en un solo bloque el PRD, PRI, PAN, PT, sumados a favor de Zacatecas, es decir, la fuerza de la pluralidad política ejercida con una positiva finalidad común.

La reunión resultó muy alentadora. El Secretario Reyes Tamez se mostró sensible y comprensivo con los problemas de la Universidad; el Gobernador Ricardo Monreal evidenció su indudable involucramiento para sacar adelante a la UAZ, asumiendo el papel de liderazgo que le corresponde; el Rector puso de manifiesto su compromiso de transparencia, de autocrítica y voluntad de cambio estructural. Por su parte los Senadores, los Diputados Federales y los Diputados Locales de todos los partidos políticos nos comprometimos con claridad y firmeza a respaldar la magna empresa que significa la transformación de fondo que requiere la Universidad Autónoma de Zacatecas para superar su actual crisis y proyectarla fortalecida hacia el futuro.

Quedó de manifiesto el enorme problema financiero que tiene la institución universitaria, así como las causas que lo han generado, y quedó clara también la voluntad de conjurarlas para evitar su presencia futura. Es decir, se estableció el compromiso de trabajar intensamente por la vía del diálogo y la concertación para crear las nuevas condiciones que le permitan tener la viabilidad económica y académica indispensables para cumplir con la noble y elevada misión que tiene encomendada por la sociedad

zacatecana.

La UAZ tiene fuertes deudas. Le debe al ISSSTE más de 300 millones de pesos por cuotas no cubiertas, y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público le debe alrededor de 70 millones de pesos por impuestos que no han sido enterados. Las causas de tal quebranto presupuestal se deben a múltiples factores, destacando los siguientes: Un sistema jubilatorio basado en la llamada “pensión dinámica”, que no cuenta con las reservas financieras y actuariales para hacerle frente. Es decir, la UAZ, en su calidad de “patrón”, ha establecido de tiempo atrás compromisos laborales en materia jubilatoria sin tener la posibilidad real de ser cumplidos en sus actuales términos. Es indispensable contar con elevados apoyos extraordinarios para poder cumplir con los compromisos adquiridos con los trabajadores jubilados y por jubilarse y, simultáneamente, pactar un nuevo régimen jubilatorio que sea justo y financieramente realista y viable. El reto es gigantesco y resolverlo es tarea ineludible. Sin esta solución ninguna otra será posible.

Asimismo, la Universidad evidencia con claridad que otra causa de su quebranto económico es la existencia de un buen número de plazas, las cuales son ocupadas y al parecer necesarias sin contar con la autorización respectiva y el respaldo presupuestal correspondiente.

Como puede observarse, la Universidad dejó de cubrir sus cuotas al ISSSTE y dejó de pagar impuestos para poder pagar la nómina de jubilados y los sueldos al personal que ocupa las mencionadas plazas que no cuentan con soporte presupuestal. Este es el origen fundamental del problema.

Por otra parte, parece ser que hay algunos indicadores de gestión que se apartan de la normatividad establecida para todo el sistema nacional de universidades, tales como la proporción entre personal (académico y administrativo) y la población estudiantil que se atiende, o aquel otro que relaciona la proporción entre personal académico y personal administrativo, indicador que también se aprecia fuera de normatividad.

En la reunión de referencia llevada a cabo con el titular de la Secretaría de Educación Pública, se acordó trabajar de inmediato de manera conjunta. Hay que resolver los apremios financieros con el apoyo del Gobierno Federal y simultáneamente hay que llevar a cabo los cambios estructurales que la Universidad requiere con urgencia. La tarea es compleja y exigirá de todos comprensión, generosidad, espíritu de justicia, sentido social y sobre todo decisión y responsabilidad. Todos tenemos que aportar algo extraordinario y adicional. Los gobiernos, las autoridades universitarias, los académicos, los administrativos, los dirigentes sindicales, las fuerzas políticas de Zacatecas, los medios de comunicación y la sociedad entera. Es mayúsculo el esfuerzo que se requiere por parte de todos, pero vale la pena. Construyamos juntos la universidad zacatecana del siglo XXI.

LA ASAMBLEA NACIONAL DEL PRI

El PRI llevó a cabo su primera Asamblea Nacional sin tener al Presidente de la República como eje articulador, líder formal y guía del partido; es decir, sin “línea” de la superioridad presidencial. Las expectativas que se conformaron con anterioridad a la celebración del evento fueron muy diversas y los resultados para muchos eran imprevisibles. La ausencia del Presidente podría derivar en ingobernabilidad interna, caos y fracturas. El primer mérito de la XVIII Asamblea es, pues, que se haya realizado. No era sencillo organizar y movilizar a 11,000 delegados provenientes de todo el país, cada quien con ánimos reivindicatorios, cargas emocionales acumuladas de tiempo atrás, desatadas con la derrota electoral y desde luego con intereses específicos muy variados, dispuestos a ser defendidos y promovidos con vigor.

Otra característica meritoria de la Asamblea fue su desempeño democrático y el ánimo participativo de los delegados. Sola-

mente en la Tribuna 14 de la Mesa de Estatutos que trabajó en el Puerto de Veracruz y que fue a la que me correspondió asistir, hicieron uso de la palabra más de mil oradores, lo mismo mujeres que hombres, jóvenes, adultos, militantes, dirigentes, de todos los orígenes, generaciones, niveles y procedencias políticas y sociales. Cada quien valía por igual y la fuerza sólo la daban los argumentos. El ejercicio democrático fue pues evidente e intenso.

Las resoluciones adoptadas por la Asamblea son también positivamente relevantes, aunque nos parezcan aún insuficientes y algunas de ellas en sentido opuesto al que creemos conviene. Las principales han sido ya ampliamente difundidas por los medios de comunicación.

Se advierten avances en la nueva integración del Consejo Político Nacional, el cual debería de ser el órgano democrático que sustituya al Presidente de la República. Me parece que quedó demasiado amplio (1200 integrantes) y sólo la mitad será electa por la militancia para cumplir expresamente con la función de consejero. Es lamentable que se vaya a tener un Consejo representativo y parcialmente democrático incapaz, por su tamaño y por su insuficiente legitimidad, de ser quien realmente gobierne al Partido; una vez más será un órgano funcional a la dirigencia en turno, lo cual perjudica a los grupos ajenos o antagónicos a quienes en un momento determinado tienen el poder dentro del Partido. Hay avance, pero es insuficiente ya que los resabios corporativos y autoritarios no fueron erradicados del todo en la integración de los nuevos Consejos Políticos.

Una señal evidentemente positiva de la Asamblea fue su compromiso con los jóvenes y las mujeres. No hay duda de que el PRI inicia una nueva estrategia incluyente a favor de las generaciones jóvenes, las cuales son las que verdaderamente impulsan los cambios acordes con los tiempos que vivimos y dan horizonte de futuro al Partido. El 30% de las posiciones y candidaturas serán para jóvenes menores a 30 años. Enhorabuena.

El paso dado en relación con las mujeres es de trascendencia

histórica, política y social. Se materializa hacia el interior de un partido la equidad entre los géneros, lo cual coloca al PRI a la vanguardia, además de evidenciar congruencia entre el discurso y los hechos. El 50% de las posiciones y candidaturas (con excepción de la consulta a la base) serán para mujeres. Enhorabuena. Se dice que el procedimiento de “cuotas” evidencia una discriminación. Quizá sea verdad y ojalá el avance logrado sirva para que algún día no se tenga la necesidad de establecer “cuotas” de participación para las mujeres en una norma estatutaria. Existe el riesgo de que las posiciones políticas sean ocupadas por el sólo hecho de ser mujeres y no es función de sus méritos y capacidades en condiciones de verdadera igualdad respecto del varón. Hay aquí un avance reivindicatorio aún insuficiente ante un concepto genuino de equidad de género.

Otro rasgo valioso de la Asamblea del PRI fue su determinación de apertura ante otras fuerzas para constituir y concertar frentes, coaliciones, candidaturas comunes y alianzas políticas, sociales y legislativas con partidos políticos, agrupaciones políticas nacionales y organizaciones de la sociedad civil.

Esta decisión dará flexibilidad a las opciones electorales en beneficio de la sociedad, la cual podrá estar mejor representada en alguna candidatura. La sociedad espera de la política entendimientos y no confrontaciones sistemáticas. Será mucho y de enorme interés lo que veremos con esta apertura del PRI.

Un tema polémico que tuvo un desenlace resolutivo al calor de las circunstancias políticas específicas en que se llevó a cabo esta Asamblea fue el relativo a los llamados “candados”, es decir, los requisitos para ser candidato a Gobernador y Presidente de la República, y para ser dirigente partidista. Entiendo el origen de tales resoluciones, pero definitivamente no estoy de acuerdo con ellas, pues la primera establece límites innecesarios en perjuicio de las posibilidades electorales del partido en una realidad crecientemente competitiva, y la segunda francamente resulta absurda al impedir que un representante popular pueda ser simultáneamente dirigente. El único sentido que se puede encon-

trar a este resolutivo es el de impedir el paso a otras opciones para la contienda por la dirigencia nacional próxima.

Hay otros cambios más, como el Código de Ética partidista; la definición como partido progresista, democrático e incluyente; sin embargo, creo que es apenas un primer paso hacia una transformación profunda que convenza a la sociedad. Falta, es cierto, poner en práctica todo lo acordado y evidenciar con hechos que el PRI es un Partido diferente, consciente de sus aciertos históricos y de sus yerros acumulados durante 70 años de ejercicio del poder. Durante esta Asamblea, el PRI hizo un ejercicio de revisión hacia adentro del propio partido y encontró un nuevo equilibrio interno, es decir, un acomodo de las distintas fuerzas y grupos, cada quien en un nuevo espacio y nivel de participación. Lo más importante de la Asamblea, desde mi punto de vista, es justamente este nuevo equilibrio conseguido, el cual le permite operar, tomar decisiones y funcionar sin “línea” superior, a menos que la “nueva línea” la vaya a imponer una nueva dirigencia, sea quien sea, en virtud de que el Consejo Político no parece que vaya a constituirse en efecto en la cabeza superior del Partido.

Se decía que la Asamblea no sería electiva, sin embargo, en los hechos sí lo fue. La Asamblea la ganó Roberto Madrazo, quien se apunta para ganar la presidencia del Comité Ejecutivo Nacional.

No quiero ser “aguafiestas”, pero me pregunto con honestidad: ¿Todo esto realmente servirá para convencer a la sociedad y recuperar el poder? ¿No será que a toda costa queremos conservar el Partido aunque no conservemos a los electores?

Las siguientes sencillas palabras fueron pronunciadas en la ceremonia de graduación del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Zacatecas, a la cual fui invitado como orador huésped. Están dirigidas a los nuevos profesionistas que obtuvieron su grado académico y pertenecen a la generación diciembre del 2001. A solicitud de algunos de

ellos, se reproducen en este espacio.

¿CUÁL ES LA NOVEDAD DE LA PATRIA?

Agradezco la inmerecida deferencia de que he sido objeto de su parte al invitarme a estar con ustedes en ocasión tan significativa en sus vidas.

Culminar una etapa es iniciar otra nueva. Momento pues de cruces emocionales, de sentimientos encontrados, de sensibilidades a flor de piel.

Permítanme, antes que a ustedes, felicitar a sus padres, a sus respectivas familias. Esto es un logro de todos, aunque lo más importante se lo deben a sus padres, con quienes ustedes habrán de quedar agradecidos para siempre. Les dieron la oportunidad de vivir por la voluntad de Dios y les han dado, por voluntad de ellos, estructura, amor, refugio y destino. Al que es buen hijo le va bien en la vida.

Séanlo siempre y empiecen por lo fundamental: sean agradecidos. La gratitud es una de las más grandiosas virtudes del hombre. Tengan la grandeza de espíritu de agradecer a sus padres todo lo que han hecho para hacer posible este momento, y con el testimonio de su positiva vida futura sean agradecidos a perpetuidad.

Séanlo también con su escuela, con sus maestros y con su patria, y a ésta me quiero referir ahora.

¿Cuál patria? Esta; la que les ha dado cuna, cielo, entorno, lugar en este mundo. La patria no es palabra cursi propia de poesías barrocas. Patria es tu hogar, tu calle, tu ciudad, tu escuela, tus valores, tu tierra, tu viento, tu frío, tu origen; tu esencia; tus muertos, tus vivos, tus rezos; tus tradiciones; tus leyendas; tus influencias más profundas. Patria es la circunstancia concreta y peculiar de lo que eres. Sin patria no serías quien eres.

¿Cuál es la novedad de la patria en el inicio del siglo XXI? La novedad es que quiere seguir siendo patria y muchos no la dejan

ser como quiere ser. No la dejan ser la patria suave.

El mundo siempre ha sido globo, pero ahora es global. La patria está forzada a hacerse grande, a ser patria de muchas patrias. Ustedes iniciarán su responsabilidad profesional en un mundo que nadie antes había conocido ni vivido: El mundo global. Eso los hace a ustedes distintos. Son mujeres y hombres nuevos; contemporáneos; de la era de la globalidad. Es en esta realidad en la que tendrán que desenvolverse; no olviden la grandeza de su patria; de su pequeña y gran patria.

En este mundo actual hay guerra, hay violencia, hay pobreza, hay contrastes; hay hambre, hay enfermedad; hay desesperanza y también hay libre comercio, tratados de intercambio; ONU; OMC; había torres gemelas, ya no existen; hay tecnología, hay genoma humano, hay posibilidad de clonación, hay comunicaciones instantáneas; hay lap top; hay palm; hay internet; pero... ¿qué tanto ser humano hay?

México está en un momento crucial de su historia. Se ha experimentado un cambio importante en el terreno del poder público. Ya no lo tiene quien antes lo tenía. Hay expectativas elevadas, hay oportunidades inéditas, únicas, irrepetibles. Ustedes son de este México emergente.

¿Qué han decidido? Ser pasivos o actuar. ¿Quieren construir o les da igual? Ustedes tienen libertad para proceder como lo deseen; sin embargo, yo los invito a actuar, a construir, a participar. Cada quien con sus propias convicciones; cada quien debe encontrar su propio espacio.

A México le urge encontrar sus nuevos equilibrios de gobernabilidad democrática; las nuevas bases de entendimiento entre quienes piensan diferente; las renovadas instituciones que den sentido y dirección a la democracia. A México le urge resolver su mayor problema: la pobreza, la desigualdad; también la injusticia; le urge resolver la inseguridad en la que hoy vive el ciudadano; le urge apegarse sin distinguos a la legalidad; erradicar la violencia, la ignorancia de millones; le urge generar empleos, distribuir la riqueza; darle dignidad a la existencia en esta

entrañable patria.

¿Para qué están aquí? ¿Para recibir un diploma y ya? No; están para asumir conscientemente el compromiso de participar en la construcción del México que nos urge. Para eso estudiaron. Para eso han tenido acceso a una institución de excelencia como el Tec de Monterrey.

¡En eso quedamos! En ser agradecidos, en servir a su patria; en no ser pasivos, en actuar con principios y valores. A México le urge recuperar sus valores: la honestidad, la legalidad, la familia, el respeto, la dignidad, la espiritualidad, la solidaridad, que es contraria al individualismo.

¡En eso quedamos! La patria también se lleva en el corazón. Luchen; trabajen; nunca se traicionen a sí mismos y sean muy felices. Gracias.

ALGUNOS AVANCES LEGISLATIVOS

En estos días decembrinos se intensifica el trabajo legislativo en sesiones públicas, en virtud de que la tarea de análisis interno y debate respecto a los diversos temas se concreta en dictámenes elaborados por las respectivas comisiones, los cuales se someten a la consideración del pleno de la Cámara de Senadores. Las discusiones en el seno de las comisiones son intensas y muy amplias, más ahora que la pluralidad es una característica política de los actuales tiempos del país y que dado que ningún partido tiene mayoría absoluta resulta indispensable arribar a consensos, cuando menos entre dos grupos parlamentarios. Esta es una de las causas por las que se acumulan los dictámenes a votación en los últimos momentos antes de que concluya el período ordinario de sesiones.

Dentro de las aprobaciones de nuevas leyes o reformas a las vigentes destacan, entre otras, las relativas a la ley del Seguro Social, las modificaciones constitucionales a efecto de darle carácter de obligatoriedad a la educación preescolar, la ley de capi-

talización del Procampo, así como diversas resoluciones a favor de nuestra población migrante que reside en Estados Unidos y que en estos días navideños visita sus comunidades de origen.

Las reformas a la ley del Seguro Social son pertinentes y muy benéficas para la institución al avanzar en su inacabable proceso de fortalecimiento a fin de estar en condiciones de cumplir cada vez mejor con su noble tarea social. Se logra un mejoramiento a prestaciones que corresponden a los pensionados y viudas, las que son aún insuficientes pero que significan un avance posible en el empeño que debe ser constante hasta alcanzar las condiciones deseables y justas que merecen.

Asimismo, la institución se verá fortalecida al incorporar en la ley un conjunto de medidas encaminadas a su fortalecimiento financiero, la constitución de sus reservas, mejorar su capacidad recaudatoria en condiciones de mayor transparencia, equidad y eficacia. Debe destacarse la consolidación de la institución como organismo fiscal autónomo, así como su mayor independencia de gestión presupuestal y administrativa respecto a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, dándole el lugar que le corresponde a la propia administración institucional, especialmente al H. Consejo Técnico, el cual debe contar con las atribuciones necesarias para tomar las decisiones que corresponden a este órgano colegiado tripartita en su calidad de administrador y responsable de la buena marcha del Instituto y que en gran medida, en la práctica cotidiana, han sido tomadas desde niveles intermedios de la Secretaría de Hacienda, considerando más la perspectiva financiera global del país que las verdaderas necesidades de la operación, como lo podrá hacer ahora la propia administración institucional apoyada en estas reformas legales.

Por lo que se refiere a la Ley de Capitalización del Procampo, hay que decir que se trata de un instrumento adicional encaminado a impulsar un necesario proceso de modernización del campo. Evidentemente esta ley de ninguna manera resolverá los graves problemas de atraso y pobreza prevalecientes en nuestro medio rural, aunque es un paso positivo que se da en la dirección co-

recta.

Mediante esta ley se trata de responder a la situación de desventaja que enfrentan los beneficiarios de Procampo con superficies reducidas, ya que con pagos limitados a un solo ciclo no se encuentran en posibilidad de realizar inversiones indispensables para el mejoramiento de sus predios, la incorporación de tecnología, la adquisición de maquinaria y equipo, mejoramiento del hato ganadero y acceso a otros programas ya establecidos, como el de Alianza para el Campo.

El impulso a la capitalización del medio rural que se propicia con esta ley resulta imprescindible en el marco de las actuales circunstancias de competencia en el contexto internacional. La competitividad actual y futura del sector rural del país depende y seguirá dependiendo en gran medida del ritmo de las transformaciones tecnológicas y de reconversión que se adopten, las cuales demandan importantes recursos de inversión.

En los próximos días y en breve periodo extraordinario resolveremos por fin lo relativo al trascendente y complejo tema de la reforma fiscal, así como al presupuesto de egresos de la federación y la ley de ingresos correspondiente al próximo año 2002.

LA EDUCACIÓN PREESCOLAR OBLIGATORIA

La columna vertebral de nuestro país es la educación, ya que de esto depende el desarrollo de un pueblo. Así lo considera nuestra Constitución en el artículo 3º, como parte consustancial a nuestra definición de democracia como proceso constante de progreso y de mejoramiento social, cultural y económico de los mexicanos. La educación laica, gratuita y obligatoria en el ciclo básico de la primaria y la secundaria, ha representado uno de los más grandes logros de las luchas sociales y políticas de nuestro pueblo, con todo y las deficiencias que se pudieran señalar, algunas de las cuales son tan lamentables como superables.

En los pasados días se dio la aprobación unánime de las reformas a los artículos 3º y 31 constitucional, que establecen la obli-

gatoriedad de la educación preescolar y que incorporan el concepto de la educación inicial como responsabilidad del Estado. Esto es un logro histórico para México, pues fortalece el sistema educativo nacional al ampliar el ciclo de la educación básica de 9 a 12 años. A través de esta reforma se logró que los niños mexicanos tengan el derecho y la obligación de cursar tres años de educación preescolar, la cual deberá ofrecer el Estado, con calidad y en forma gratuita. Ello permitirá mejorar la formación y la capacidad de aprendizaje que son tan necesarias en la edad temprana; al mismo tiempo, eliminará la inequidad que hoy sufren millones de niños que, a diferencia de otros, no cuentan con formación inicial y preescolar al comenzar la primaria.

La educación inicial y la preescolar son sin duda el primer paso que los niños mexicanos han de dar en la prosecución de una mejor preparación para el futuro.

Siempre se ha buscado asegurar la preparación mínima para poder comprender el entorno social de la niñez y de la juventud mexicana, por ello se consagra la educación preescolar, primaria y secundaria como obligatorias, considerándolas como la preparación mínima que los padres han de proveer, dentro de las instituciones educativas, para sus hijos.

El Estado es el responsable de ofrecer de manera progresiva este servicio para lograr lo que muchos países de economías desarrolladas, tener un pueblo educado y culto, y de esta manera disminuir la enorme inequidad que ahora viven muchas de las familias.

Asimismo, es responsabilidad de todos y de cada uno de nosotros cumplir con el artículo 31 constitucional, que nos señala la obligación de hacer que nuestros hijos asistan a las escuelas públicas o privadas para obtener la educación preescolar, primaria y secundaria.

No podemos dejar fuera el proceso que nos obliga a iniciar la revisión de planes y programas de estudio para la educación inicial, así como tenemos que tener mucho cuidado en la selección y preparación del personal docente y directivo que requerirá la

estructura educativa del país. El compromiso del Estado, del magisterio y de la sociedad es enorme.

En el transcurso de los últimos cinco años se ha observado, en el nivel preescolar, un incremento de la matrícula igual al 1% anual. En el ciclo 2001-2002 están inscritos 3.46 millones de alumnos; de éstos, el 90% asiste a escuelas públicas. El índice de atención es del 83.4%, lo que significa que tenemos a 700 mil niños por atender y que merecen la oportunidad de comenzar a desarrollarse y a participar de las próximas experiencias educativas que proporciona el jardín de niños.

Este proceso que hoy vivimos, de ampliación del ciclo de educación básica, es un éxito, al igual que se logró en aquella jornada histórica de la gran revolución educativa en 1917, con el esfuerzo de Vasconcelos para desarrollar a lo largo del siglo xx un esfuerzo sin precedente a favor de la educación de los mexicanos, nosotros heredamos todo ese cúmulo de esfuerzos a favor de esta causa y ahora nosotros somos testigos de otro esfuerzo a favor del futuro educativo de México, ya que nuestro mayor recurso que tenemos como nación son nuestros niños y jóvenes, por ello la educación debe ser completa y con calidad.

EL CONGRESO VOTÓ “NO AL IVA DE FOX”

Bienvenido el año 2002. Deseo a todos salud, bendiciones y paz interior. Pongamos todos nuestro empeño mayor para que nuestras vidas sean fructíferas y satisfactorias, aun en medio de tanta adversidad económica y comunitaria.

Escribo este artículo desde el escaño que tengo el honor de ocupar en el Senado de la República. Es 31 de diciembre del 2001. Se ha declarado un receso en la sesión correspondiente a este día, con el fin de revisar las leyes aprobadas anoche en la Cámara de Diputados acerca de las cuales en la Cámara de Senadores debemos discutir y en su caso enmendar, aprobar o rechazar.

Estamos en período extraordinario de sesiones, mismo que seguramente se prolongará hasta bien entrado el mes de enero, debido a que los asuntos para los que fue convocado aún no han sido desahogados completamente. El apremio legislativo de estos días se debe a que el Presupuesto de Egresos de la Federación y la correspondiente Ley de Ingresos deben quedar debidamente aprobadas, a efecto de que la Administración Pública Federal cuente con los recursos debidamente autorizados, que son indispensables para su desempeño y ejercicio. Esa es la causa por la que estamos aquí en sesiones hasta las últimas horas del año. Ha sido una práctica inconveniente que deberá superarse en lo sucesivo. Todo se puede y se debe hacer con el tiempo y la calma propicios a la reflexión, ya que implica tomar decisiones trascendentes para el país.

Son varios los asuntos de interés e importancia que se han tratado y resuelto en el Congreso y sobre los cuales habremos de informar y explicar detalladamente en múltiples ocasiones próximas. Por ahora me referiré a lo que nos ha ocupado en estas precisas horas.

Como es de todos conocido, el Presidente Fox envió al Congreso de la Unión, durante el pasado mes de febrero, un conjunto de iniciativas de leyes que denominó “Nueva Hacienda Pública Distributiva”. La realidad es que se trataba de toda una estrategia recaudatoria con el fin de obtener recursos para el Gobierno e impulsar programas y la realización de obras que hicieran lucir su gestión y aquellas otras en verdad necesarias para el progreso del país. La esencia de la propuesta consistió en aumentar al 15% el IVA a los alimentos, medicinas, libros y colegiaturas. Es decir, que se trataba de una propuesta encaminada a gravar el consumo de bienes indispensables y, por tanto, con evidente perjuicio para la mayoría.

Dicha propuesta que, como queda claro, lesionaba gravemente a los segmentos de la población con mayores carencias; es decir, a los campesinos, los trabajadores, las amas de casa, los empleados y, en general, a las clases populares y medias, fue

rechazada por la gente y el PRI se opuso terminantemente a esta medida. También el PRD manifestó su oposición e incluso algunas voces aisladas del PAN también lo hicieron.

Sin embargo, el Gobierno del Presidente Fox, incluso directamente el propio Primer Mandatario, insistió y presionó por todos los medios a su alcance, que son muchos y muy poderosos por cierto, para que prosperara este aumento al IVA. Parecía que la inconformidad del pueblo y los argumentos de los partidos de oposición no importaban. Hubo, hay que decirlo, una actitud obstinada e insistente en impulsar el IVA a alimentos, medicinas, colegiaturas, etc. El famoso Hoy, Hoy, Hoy, se convirtió en IVA, IVA, IVA. No obstante y a pesar del despliegue publicitario y la terca inamovilidad del Gobierno foxista, el proyecto recaudatorio a través del IVA fue rotundamente derrotado.

El Congreso de la Unión tomó una decisión de fondo: darle un giro a las políticas recaudatorias basadas en el consumo y orientarlas hacia el gravamen de los ingresos. Es decir, obtener los recursos de la gente que tiene y no de aquélla que apenas le alcanza para lo indispensable.

Parece increíble, pero en un Gobierno de Derecha como es el de Fox se establece un sistema fiscal de corte socialdemócrata. Así son las cosas en la democracia cuando el partido político que tiene la Presidencia no cuenta con la mayoría en las cámaras legislativas.

No hay espacio ni es la ocasión para detallar en qué consiste este giro dado en materia fiscal, a quiénes afecta y de qué manera. Lo relevante por ahora es destacar que el IVA de Fox no pasó y, por el contrario, se avanzó en una política fiscal progresista, basada en el ingreso y no en el consumo.

Es desagradable iniciar el año con noticias de aumento en los impuestos, lo cual se compensa con saber que éstos recaerán mayormente en quienes tienen y no en el pueblo colmado de carencias. Felix año 2002.

LAS LECCIONES POLÍTICAS QUE NOS DEJA EL TEMA

FISCAL

El tema fiscal sigue siendo el más comentado en estos días por la ciudadanía, las agrupaciones y por supuesto los medios de comunicación. El ánimo con el cual se discierne este tema es de tensión. En algunos hay indignación, en otros preocupación, decepción, tristeza y hasta coraje. Priva el desconocimiento del contenido completo de la reforma fiscal y hay una fuerte reacción social provocada por la crítica continua que al respecto han hecho los medios de comunicación con claros sesgos de descalificación al Congreso y de desprestigio de la política y los políticos. En suma, se afectaron muchos y poderosos intereses.

Independientemente de este ambiente contrario a las medidas fiscales que el Congreso dispuso el fin de año y sin emitir por ahora juicios acerca de su pertinencia, existen hechos que ameritan ser registrados, los cuales nos dejan lecciones políticas que deberán ser aprendidas a la brevedad, a riesgo de hacer disfuncional la fase actual de nuestra democracia y con ello dar pie a las pretensiones de regresión autoritaria que ciertamente aún prevalecen.

El primer hecho evidente que no por obvio debe dejar de consignarse es que ahora el Congreso es un poder de verdad, que ya no actúa automáticamente y menos para ceñirse sumisamente a la voluntad del Ejecutivo. Ello nos debe llevar a concluir que dada esta realidad indudablemente de trascendencia mayor, la calidad de la representación popular debe garantizarse ante la ciudadanía, lo cual habrá de significar el llevar a cabo reformas importantes a la legislación relativa a asuntos como el tamaño de las cámaras; es decir, el número de diputados y senadores que debería haber, así como la conveniencia o inconveniencia de la representación proporcional y la posibilidad de la reelección de los legisladores, a efecto de que cuenten con el incentivo y la responsabilidad de actuar y votar única y exclusivamente de acuerdo al interés del electorado y no de otros intereses partidistas o

de grupo.

Por otro lado, hay que señalar que el Ejecutivo se empecinó en sostener su propuesta del IVA, la que fue rechazada con evidente contundencia, tanto política como socialmente. Ello trajo como consecuencia que las relaciones entre los poderes se tensaran y que el debate se prolongara más de la cuenta, con el consecuente desgaste que ello implicó.

Básicamente la expresión “El Ejecutivo propone y el Congreso dispone” es correcta, aun cuando debe interpretarse con obligados matices, a riesgo de incurrir en errores que redundan en perjuicio del proceso legislativo y de la adecuada relación entre los poderes.

En efecto, el Ejecutivo propuso en este caso aumentar el IVA a las medicinas, los alimentos, las colegiaturas, el transporte, etc., y el Congreso dispuso que tal propuesta era improcedente. Sin embargo, el Ejecutivo no tuvo la voluntad para hacer oportunamente otras propuestas, dejándole el paquete al legislativo. Si bien éste debe ser creativo y propositivo, su naturaleza y composición están más hechas para el análisis requerido, para la aceptación o el rechazo, que para la construcción acabada de propuestas. El legislativo no está estructurado ni equipado suficientemente para ello. Una propuesta en materia tan técnica y detallada como la fiscal solamente puede ser elaborada, con la minuciosidad que se requiere, por el Poder Ejecutivo.

En síntesis: el Ejecutivo debe asumir responsablemente su papel de proponer cuantas alternativas sean necesarias o sean requeridas por el legislativo, porque si la ya famosa expresión foxista lleva a que el Congreso tenga que hacer el trabajo que le corresponde al Ejecutivo y éste se limita tan sólo a enviar una sola propuesta inamovible e intransigente a las opiniones, los resultados no serán como los espera y exige con razón la sociedad. En el fondo, las actuales circunstancias políticas exigen tener al Ejecutivo una disposición democráticamente tolerante y flexible, que en este caso de la reforma fiscal no se dio.

Otro aspecto digno de consignarse es el hecho de que las cú-

pulas partidistas negociaron entre sí y con el Gobierno, sin el conocimiento de las respectivas fracciones parlamentarias de las cámaras de diputados y de senadores. Ello se puede entender pero de ninguna manera justificar. Es obvio que la propuesta fiscal alternativa fue construida en el propio Gobierno (Secretaría de Hacienda), en diálogo con el PAN y el PRD. Una vez que se armó esta alianza se llamó al PRI sólo para que se sumara o no a la propuesta. Tal parece que todo ello se realizó al margen de los propios legisladores, quienes a última hora recibimos dicha propuesta con el apremio del tiempo para sacarla, a riesgo de que el país se quedara sin presupuesto. Esto es inaceptable e inconveniente. Los resultados están a la vista. Votamos una propuesta desconocida. Es imposible analizar un compendio de leyes tan árido, complejo e importante en unas cuantas horas y, más aún, con legisladores sorprendidos, desvelados e impacientes. Esto debe corregirse. Es inadmisibile.

Por último; es altamente inconveniente el clima de descalificación y desprestigio que se vive respecto del Congreso y, en general, de la actividad política. No conviene a México, a la sociedad e incluso a quienes lo propician.

Atendamos las lecciones políticas que nos ha dejado el asunto fiscal.

NUESTRO COMPROMISO EN CONTRA DE LA DISCRIMINACIÓN

Hace unos días llegó a mis manos un documento singular por su origen ciudadano, por su contenido, de indudable trascendencia para la democracia y la justicia social en nuestro país, y por la profundidad y calidad de su manufactura, la cual revela con nitidez un encomiable compromiso con la causa, por parte de sus autores, aunado a una elevada jerarquía intelectual y ética.

Se trata del Informe General de la Comisión Ciudadana de Estudios contra la Discriminación y del Anteproyecto de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.

Además del tema, que por sí mismo resulta de nuestro mayor interés, llama la atención la diversidad del elenco de miembros de la mencionada Comisión, la cual se integra por cerca de 200 ciudadanas y ciudadanos de lo más variado en su origen, formación, actividad o preferencia política, quienes han decidido concurrir para trabajar a favor de un mismo propósito; en este caso, la lucha contra la discriminación. La Comisión la preside Gilberto Rincón Gallardo y cuenta con una estructura compacta, en la que se advierte tener una visión integral del tema; se trata de verdaderos especialistas en cada una de las áreas de estudio e investigación que exige el llevar a cabo una empresa social, política y jurídica de la complejidad y trascendencia como ésta.

He tenido ya la oportunidad de darle una primera lectura al documento aludido líneas arriba y he llegado a la decisión de asumir abiertamente el compromiso de promover y apoyar el objetivo de incorporar a la agenda legislativa del Senado este asunto e incluso de sumarme a otros compañeros senadores de los distintos partidos, para promover que en la Comisión Permanente del Congreso sea presentada formalmente la Iniciativa de Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y de esta manera iniciar el proceso legislativo correspondiente.

El texto del informe que presenta la Comisión, así como el del propio anteproyecto de ley, contienen información de enorme interés y profundidad. Me referiré en este artículo tan sólo a unos cuantos aspectos de los muchos y muy relevantes que son ahí tratados. En primer lugar es imprescindible asumir que sería imposible e incluso engañoso hablar del arribo a una etapa de consolidación democrática en México si persisten las barreras para millones de personas que les impiden el ejercicio cabal de sus derechos fundamentales y sus libertades básicas, así como su acceso a la igualdad real de oportunidades.

Hay que reconocer que hoy en día existen graves discrimina-

ciones en perjuicio de amplios grupos de población, las cuales deberían ser inaceptables en un Estado y una sociedad democráticos en virtud de que tales prácticas, en los hechos, impiden el ejercicio de una ciudadanía plena. Resulta del todo inadmisibles que en el México del siglo XXI persistan prácticas discriminatorias tan extendidas como oprobiosas. Es una lamentable realidad el hecho de que en la actualidad una inmensa mayoría de la población nacional y desde luego de la población zacatecana sufra de manera directa o indirecta algún trato discriminatorio.

En el proyecto legislativo en comento, se entiende por discriminación a toda distinción, exclusión o restricción que, basada en el origen étnico o nacional, el sexo, la edad, la discapacidad, la condición social o económica, las condiciones de salud, el embarazo, la lengua, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra, tenga por efecto impedir o anular el reconocimiento o el ejercicio de los derechos fundamentales y la igualdad real de oportunidades de las personas. Es pues la discriminación un indebido trato diferenciado alimentado por el desprecio hacia determinadas personas o grupos, lo cual no debe ser ya, de ninguna manera permisible. Para contrarrestar tan negativas actitudes es necesario el diseño y aplicación de una auténtica política de Estado, tal como se propone en la Iniciativa, lo cual no se reduce a instaurar políticas asistencialistas sino a comprender el problema como de carácter estructural que involucra profundos y complejos factores culturales, económicos, jurídicos y políticos.

No se trata solamente de luchar en contra de quienes arbitrariamente distinguen, restringen, o excluyen a las personas sino también de quienes propagan ideas, teorías o símbolos de superioridad de algún grupo o que alientan e incitan al desprecio, a la persecución, al odio o a la violencia contra una persona o cierta comunidad de personas.

La LVIII Legislatura del Congreso de la Unión, con motivo de la legislación indígena, agregó un párrafo al artículo 1° de la Constitución, el que establece en la norma superior el derecho a

no ser discriminado, lo cual es un avance de enorme importancia y establece la base jurídica para la existencia de una ley secundaria específica.

El anteproyecto de ley, el cual tendremos oportunidad de comentar con más detalle en posteriores colaboraciones establece, entre otras cuestiones, medidas concretas para prevenir la discriminación y prohíbe de manera expresa, tanto a los órganos públicos, autoridades, como a las personas físicas o morales, realizar actos que discriminen a las mujeres, a las niñas y niños; a las personas adultas mayores de 60 años; a las personas con discapacidad; a la población indígena; a cualquier persona que padezca cualquier tipo de enfermedad; a cualquier persona por motivos religiosos; a cualquier persona por razón de su preferencia sexual. Asimismo, se establecen medidas positivas y compensatorias a favor de la igualdad de oportunidades y se propone la creación del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. Podrá haber observaciones a la técnica jurídica de la Iniciativa, pero respecto al fondo estamos decididamente a favor.]

He comprometido pues mi palabra en trabajar y luchar por esta causa profundamente democrática, lo cual hago del conocimiento de ustedes, amables lectores zacatecanos; los mantendré informados de los avances que se obtengan.

LA POLÍTICA ESTÁ EN CRISIS. A NADIE CONVIENE

La esencia original de la política es la búsqueda constante del entendimiento y la convivencia. Sin ella surge la confrontación y el afán de aniquilamiento entre unos y otros. No puede haber sociedad sin política; no sería perdurable pues solamente prevalecerían los beneficiarios de la ley del más fuerte. Sin política sólo hay fuerza que quiere aniquilar y fuerza que necesita resistir.

La política es la actividad humana superior encaminada a lograr que la convivencia en las comunidades sea justa, armónica y

progresista, basada en reglas o leyes a las que todos deben ceñirse. Solamente la política puede lograr que el máximo poder en una comunidad lo tenga la ley y no el capricho o la ambición de los hombres.

Hago esta reflexión porque día a día se acrecienta mi impresión de que en el mundo, y desde luego en México, la política está en crisis. No me refiero a que tengamos una crisis política, la cual podría presentarse, sino que la actividad de la política está en crisis. Hay una confusión conceptual, consciente o inconsciente, acerca del verdadero significado y trascendencia de la política y, por tanto, también respecto del sentido genuino de su ejercicio y sus elevadas y delicadas finalidades.

Hacer política es procurar en todo momento que la vida en comunidad sea pacífica, ordenada, justa, respetuosa de las libertades y enaltecedora para el ser humano y las familias. Sin embargo, existe una lamentable inclinación de quienes practicamos la política de entenderla como una vía para alimentar los apetitos y satisfacer las ambiciones que se encuentran en la parte más instintiva y animal de nuestra naturaleza humana.

De esta manera resulta que aquella actividad humana que debería considerarse como superior, como la más noble y la que exige mayor responsabilidad, se convierte en una lamentable distorsión que afecta negativamente a la sociedad, envenena el ánimo solidario y desalienta la disposición, que es indispensable, de vivir en apego a la legalidad y con base en el respeto a los demás.

La distorsión conceptual que hoy sufre la política permea en la sociedad a tal grado que ésta llega a confundir lo que debe ser con lo que de hecho es. Llega la ciudadanía a creer que así como la observa y la vive cotidianamente, así es la política, sin reparar en la distorsión que ésta padece. Tal apreciación en la ciudadanía produce un fermento propicio para que la mencionada distorsión se afiance y de esta manera sea posible que gane terreno el abuso, la impunidad, la manipulación y el autoritarismo, así como el desorden, la confrontación y la ilegalidad como forma de vida.

Se va minando el principio de autoridad y se degrada la no-

ción democrática que otorga la superioridad al ciudadano y al imperio de la ley.

La política no es la lucha encarnizada por alcanzar posiciones de poder y utilizarlo para el privilegio, la prebenda, el capricho o la obtención de beneficios personales o de grupo. El poder no es para someter a los demás. La política es para lograr que una comunidad, municipio, estado o nación se rijan por leyes justas. La política es para que sea posible el progreso comunitario y la convivencia pacífica y justa y no para permitir el abuso o aniquilamiento de los débiles por parte de los más fuertes y a la postre el rezago y perjuicio del conjunto.

Todos, y por supuesto me incluyo, debemos revalorar la actividad de la política. No es conveniente que se desdeñe, y mucho menos se distorsione y se descalifique. Sin política no hay progreso posible. Sin política no hay civilidad. Sin política es imposible la libertad y la justicia. Hay que revalorarla con nuestros hechos. A nadie conviene su desprestigio.

LO QUE ESTÁ DETRÁS DEL AUMENTO A LAS TARIFAS ELÉCTRICAS

Desde que inició sus trabajos la LVIII Legislatura del Congreso de la Unión, tuve la certeza de que el tema de los energéticos sería uno de los que necesariamente tendrían que abordarse en el terreno legislativo y, sin duda alguna, uno de los más trascendentes, polémicos y delicados de cuantos correspondan al trabajo de quienes ahora nos desempeñamos como diputados o senadores.

El asunto de la energía tiene una fuerte carga histórica en nuestro país. Está relacionado con los momentos decisivos donde fue reivindicada la causa de la soberanía y nuestra dignidad nacional respecto a los países más poderosos económicamente. El tema, asimismo, tiene un importante componente económico, pues cualquier circunstancia a su alrededor genera efectos relevantes en la

economía del país en su conjunto, así como en cada uno de los sectores productivos y de las familias.

Por otro lado, el tema de la energía está estrechamente vinculado a lo social, es decir, a la vida comunitaria y a la calidad de vida de la gente. Por lo tanto, el tratamiento del asunto energético en nuestro país requiere de un enfoque integral, donde hay que considerar múltiples variables, complejas y sensibles todas ellas. No es posible tratar el tema de la energía sin que surjan los aspectos políticos, económicos, técnicos y sociales que intrínsecamente posee.

El Presidente Vicente Fox ha colocado al asunto energético en una alta prioridad dentro de la agenda nacional. Ello es evidentemente positivo; sin embargo, como en otros casos, el abordaje de la materia está resultando errático, riesgoso y preocupante. No hay claridad, ni transparencia en la política energética de su gobierno, entre otras razones, porque afirma reiteradamente, como es su costumbre, que no se privatizarán PEMEX ni la Comisión Federal de Electricidad, y simultáneamente señala que para la modernización del sector y con el fin de asegurarle al país contar con la suficiente capacidad energética en los próximos años, es indispensable la participación del sector privado, tanto nacional como extranjero.

Es verdad que en México se necesita invertir cuantiosos recursos en el sector para garantizar el suministro interno que requiere el desarrollo nacional.

Actualmente importamos un volumen de gas muy considerable respecto al que consumimos, e importamos también diesel y gasolina en proporciones tan inconvenientes como increíbles, ya que somos un país productor de petróleo crudo y contamos con yacimientos muy importantes de gas. Actualmente exportamos petróleo crudo y lo importamos refinado, convertido en gasolinas y combustóleo. Es absurdo.

Por lo que se refiere a la energía eléctrica, el país ha construido aproximadamente 40,000 mega watts de capacidad de potencia durante los últimos 60 años, sin embargo, para los próximos

10, deberemos producir del orden de 25,000 mega watts adicionales. Lo anterior significa que en 10 años deberemos hacer el 62% de lo que hicimos en 60. El reto y la responsabilidad son enormes.

El camino fácil que está planteando seguir el Presidente Fox, es el de asignarle a las grandes empresas extranjeras el papel de ser ellas quienes lleven a cabo las inversiones necesarias para producir y distribuir la energía eléctrica que necesitamos, con el argumento de que así el gobierno podría dedicar dichos recursos a otras áreas del desarrollo social, como la educación y la salud.

Este es el centro del debate que se ha venido dando y que se intensificará en las próximas semanas y meses. Abrir el sector energético al sector privado o mantenerlo como actividad estratégica exclusiva del Estado. Esta es la cuestión. Seguramente, en este espacio, escribiremos mucho sobre tan apasionante y delicado tema, el cual será sin duda el de mayor peso político para el próximo período de sesiones, que inicia el 15 de marzo.

El gobierno de Fox ya empezó a trabajar en la dirección privatizadora al pretender avanzar en quitar los subsidios a las tarifas eléctricas, pues resultaría poco atractivo a las empresas privadas extranjeras invertir en un sector donde los precios al público estén subsidiados por el gobierno. Este es el fondo de la medida pretendida respecto de las tarifas eléctricas, pues además de obtener el gobierno 10,000 millones de pesos adicionales, comienza a desbrozarle el camino a sus amigos empresarios para que le entren al sector eléctrico, ya sin las dificultades que entraña el tener tarifas subsidiadas.

La pregunta es: ¿La nación y el pueblo, de la actual y las futuras generaciones, van a tener energía eléctrica suficiente, de calidad y económicamente accesible con la participación en el sector de la iniciativa privada?, o ¿la Comisión Federal de Electricidad será capaz de ofrecer energía eléctrica a las actuales y futuras generaciones a precios competitivos y socialmente equitativos por medio de una operación eficiente del organismo, sin requerir de apoyos económicos extraordinarios provenientes del

erario público? Estos son los cuestionamientos.

Por lo pronto, podemos afirmar que la medida respecto a las tarifas eléctricas residenciales, tal como fue planteada, informada y concebida, está equivocada y es social y políticamente inviable.

UNA VEZ MÁS, SE EVITÓ UN FUERTE GOLPE A LA POBLACIÓN

Con el asunto de las tarifas eléctricas, el Presidente Fox volvió a mostrar una vez más ligereza y superficialidad en el ejercicio del gobierno, el cual requiere de prudencia, reflexión profunda y sentido de responsabilidad social.

A escasos días de que la población se enteró de la decisión del gobierno de eliminar una parte importante del subsidio a las tarifas de energía eléctrica y, por tanto, de aplicar un aumento a las mismas en perjuicio de los grupos populares y medios de la población, el Presidente cambia su decisión original y se ve obligado a rectificar. Es positiva la enmienda, pero es asimismo inocultable el hecho de que se toman decisiones sin el necesario análisis respecto de sus repercusiones en la economía y la vida de los mexicanos.

Ante la reacción generalizada en contra de las medidas anunciadas, le muestran al Sr. Presidente los resultados de las acostumbradas encuestas y le advierten que su declinante popularidad descende aún más, y eso lo hace rectificar. El pasado 7 de febrero se publica en el *Diario Oficial de la Federación* el Decreto Presidencial donde se establecen las nuevas tarifas, las cuales ya responden a una lógica más clara y guardan cierta coherencia.

En primer lugar, hay que reconocer y aceptar que existe un segmento de la población que consume más energía eléctrica, muchas veces hasta en exceso, debido al tamaño de sus residencias y a la cantidad de objetos que en las mismas suelen utilizar, los cuales, para funcionar, requieren de grandes cantidades de

energía eléctrica, que de ninguna manera deben de ser beneficiados con subsidio gubernamental alguno. Se trata de gente con altos ingresos que tiene para lo indispensable y hasta para el de-roche. A ellos no debe orientarse ningún tipo de subsidio y sin embargo, debido a la estructuración y diseño de las tarifas sí se le ha estado otorgando, lo cual a nuestro juicio resulta indebido.

Por otra parte, hay segmentos de la población que requieren de importantes apoyos en subsidios a los precios del servicio público de la energía eléctrica, tales como los hogares de los trabajadores, los empleados, los pequeños comerciantes, las mujeres que sostienen a sus familias, etc., etc., los cuales reciben ingresos económicos que apenas les alcanzan para lo más urgente e indispensable, y la energía eléctrica necesaria para el refrigerador, la lavadora, la televisión, la luz en su habitación representa un alto porcentaje de sus gastos junto a los correspondientes a la alimentación, el transporte y el vestido.

Del análisis que hemos hecho del referido Decreto, llegamos a la conclusión que el 75% de los hogares seguirán igual; el 20% tendrán un aumento a las tarifas al disminuir parte del subsidio, y el 5% restante tendrá fuertes incrementos al eliminarle completamente el subsidio.

Asimismo, pudimos comprobar que no serán afectados los campesinos que utilizan energía eléctrica para el bombeo de agua para riego agrícola. Tampoco se afectan las tarifas para oficinas, comercios y servicios, ni a los gobiernos estatales ni municipales, ni el costo del alumbrado público, ni la energía que se requiere para los sistemas de agua potable. Los afectados serán el 25% de los hogares del país, que son los que consumen más electricidad.

El punto ahora es precisar a dónde deben canalizarse los 5,000 millones adicionales que el gobierno va a recibir con la aplicación de estas medidas. Nuestra opinión es que estos recursos deben asignarse íntegramente a la propia Comisión Federal de Electricidad, con la finalidad de que sea este organismo el que realice las inversiones que son necesarias para ampliar la genera-

ción, transmisión y distribución de energía que se requerirá en los años futuros. Porque si esta cantidad la gasta el gobierno en otras cosas, significaría que en efecto la intención es debilitar a la CFE y que las empresas privadas extranjeras sean las que inviertan y así se apoderen de la industria eléctrica nacional, que es la responsable de proporcionar el servicio público.

La hora de la verdad será cuando llegue el recibo para el pago del consumo, porque en este gobierno uno nunca sabe, pues se dice una cosa y se hace otra.

EL CONTROVERTIDO HORARIO DE VERANO

El tema del horario de verano ha sido siempre muy polémico y controvertido, lo cual es natural, pues provoca molestias a la gente, especialmente a las amas de casa y a los niños, quienes casi a oscuras tienen que levantarse e ir a la escuela, además de que el supuesto ahorro de energía eléctrica no se evidencia en el recibo que hay que pagar a la Comisión Federal de Electricidad. A la gente no le resulta creíble ni lógico el argumento que han presentado las autoridades energéticas del país, en virtud de que simultáneamente se habla de ahorro cuando se tienen que prender las luces de las casas por la mañana, ya que los preparativos para salir al trabajo o a la escuela con el horario de verano no pueden realizarse con iluminación natural proveniente de la aurora de cada día.

Debido a la sensibilidad social que tiene el tema y a su carácter controversial, ha sido utilizado e incluso manipulado políticamente. Los partidos y los políticos con proyectos de ascenso futuro han optado generalmente por oponerse a la medida del horario de verano, toda vez que se trata de una decisión impopular. Recuerdo muy bien al entonces candidato Vicente Fox y por supuesto a quienes en esos tiempos actuaban como partidos de oposición, pronunciándose fuertemente en contra y llevando agua

a su propio molino electoral, aduciendo lo innecesario de la medida y calificando de falsos los argumentos esgrimidos por el gobierno federal que la ponía en práctica.

Al llegar a la Presidencia de la República Vicente Fox tuvo que adoptar la misma decisión que tanto había criticado, aun cuando le imprimió alguna modificación (gobierno del cambio al fin) consistente en acortar el tiempo de vigencia del horario de verano. El Jefe del Gobierno del Distrito Federal, debido a lo políticamente redituable de su posicionamiento, se negaba a aceptarlo en la Ciudad de México y ante la laguna legal existente respecto a las facultades presidenciales en la materia, interpuso un recurso ante la Suprema Corte de Justicia, la que meses después estableció jurisprudencia en el sentido de que sólo el Congreso de la Unión tiene facultades para legislar sobre la aplicación de husos horarios. Dicha jurisprudencia fue aprobada el 4 de septiembre del 2001. Así, este máximo tribunal resolvió que ninguna otra autoridad federal, local o del Distrito Federal tienen facultades para legislar sobre husos horarios.

En consecuencia con lo anterior, recientemente, en el período ordinario de sesiones pasado, el Congreso de la Unión aprobó la ley del Sistema Horario en los Estados Unidos Mexicanos, en la que se reconoce para la República mexicana la aplicación y vigencia de los husos horarios de la siguiente manera:

Zona Centro: Referido al meridiano 90 grados al oeste de Greenwich y que comprende la mayor parte del territorio nacional. (En esta zona queda comprendido todo el estado de Zacatecas).

Zona Pacífico: Referido al meridiano 105 oeste y que comprende los territorios de los estados de Baja California Sur, Chihuahua, Nayarit, Sinaloa y Sonora.

Zona Noroeste: Referida al meridiano 120 oeste y que comprende el territorio del estado de Baja California.

Con estas precisiones en la ley, se cubre uno de los vacíos legales que existían, pues a pesar de que así venía operando desde décadas atrás, no se contaba con el fundamento jurídico debi-

do. Sin embargo, en la misma ley se incurre en un error de consideración, el cual no es considerado como tal por parte de los promotores de esta legislación, es decir, el PAN y el PRD, al hacer una interpretación interesada a la jurisprudencia de la Corte, señalando en la ley que el mencionado sistema de horarios podrá ser modificado mediante decreto del Honorable Congreso de la Unión que establezca horarios estacionales.

Lo anterior quiere decir que hábilmente deslindan al Presidente de la República de asumir la responsabilidad de que sea él quien establezca el horario de verano, seguramente considerando los costos políticos que ello implica, en contra del afán de popularidad que lo caracteriza y pensando también en el costo en votos que ello acarrearía para su partido.

En efecto, el sistema horario establecido en la ley recién aprobada prevé la conveniencia de ser modificado y establecer uno estacional en beneficio del país, sin embargo, el PAN y el PRD se negaron a legislar, en cumplimiento a la multicitada jurisprudencia de la Suprema Corte, en el sentido de asignarle al titular del Poder Ejecutivo de la Federación en turno la facultad de establecer el horario estacional. La Corte resolvió que la facultad de legislar sobre la materia es del Congreso, lo cual no quiere decir que dicha legislación deba dejarle a las Cámaras la facultad de decretar el horario de verano. La legislación puede decir –y así es como conviene– que es el Presidente de la República quien tiene la información y la responsabilidad ejecutiva en materia de política energética y por tanto es él quien debe tomar la decisión respecto del horario de verano. Es a mi juicio un error no haberlo establecido así en la ley, porque en el Congreso se presta a que, debido a la politización de la medida, no se tome la decisión con la oportunidad necesaria, en perjuicio de la nación.

El día de mañana, miércoles 20 de febrero, se celebrará una sesión extraordinaria del Senado, con el único objeto de votar una minuta que nos llegó de la Cámara de Diputados el 30 de diciembre del 2001, que contiene la Iniciativa de Decreto que

establece el Horario Estacional (de verano) que se aplicará en los Estados Unidos Mexicanos, durante el presente año.

No dudamos de los beneficios que significan para el país, estoy convencido de ellos, pero que quede claro que el actual gobierno elude tomar decisiones que, si bien son convenientes para la nación en su conjunto, son de suyo impopulares. Otra vez el paquete se lo dejan al Congreso.

El horario de verano se aplicará a partir de las dos horas del primer domingo de abril, terminando a las dos horas del último domingo de octubre del cada año.

Así es que ya lo saben: ahí viene de parte de quienes en el pasado reciente lo rechazaban.

COLABORACIONES DEL SENADOR GENARO BORREGO

Hemerografía

Los materiales que integran este libro fueron publicados en forma de artículos de opinión en los periódicos *El sol de Zacatecas*, *Imagen* y *Excélsior*, entre agosto de 2000 y febrero de 2002.

FECHA	TITULO EN LA COLABORACION MEDIO
-------	------------------------------------

2000